

## VOLUMEN IV

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN No. 13  
DEL 7 DE OCTUBRE DE 2008

## CONFLICTOS MINEROS

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:**

La Presidencia recibió del diputado Alberto Esteva Salinas punto de acuerdo con el que se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a que instale una mesa de negociación con la participación de diversas instancias, a fin de resolver los conflictos mineros de Sonora, Zacatecas y Guerrero.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:**

«Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la Segob a instalar una mesa de negociación donde participen diversas autoridades a efecto de resolver los conflictos mineros de Sonora, Zacatecas y Guerrero, a cargo del diputado Alberto Esteva Salinas, del Grupo Parlamentario de Convergencia

El suscrito, Alberto Esteva Salinas, diputado de la LX Legislatura del honorable Congreso de la Unión, comparece ante esta soberanía con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para presentar proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, al tenor de los siguientes:

**Antecedentes**

1. El pasado 9 de julio de 2008, presenté por primera vez, ante el Pleno de la Comisión Permanente, la proposición con punto de acuerdo por la que se exhortaba a la Secretaría de Gobernación a que instalara una mesa de negociación donde participaran autoridades de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, una representación de las secciones mineras que están en huelga, representantes de Grupo México y legisladores, a fin de que se pudiera resolver el conflicto minero de Cananea, Sonora, San Martín Sombrerete, Zacatecas, y Taxco.

2. La comisión dictaminadora decidió acumularla junto con la proposición con punto de acuerdo del 25 de junio de 2008 presentado por el senador Graco Ramírez Garrido Abreu; argumentando que el tema del conflicto minero entre el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Meta-

lúrgicos y Similares de la República Mexicana y la empresa Industrial Minera México, SA de CV, unidades Taxco, Guerrero, San Martín, Zacatecas y Cananea, Sonora, estaba “atendido”, por tal motivo, al momento de emitir el dictamen tomo en cuenta la proposición planteada por el senador Graco Ramírez Garrido.

3. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, aprobó el 2 de julio de 2008 el dictamen cuyos resolutivos son los siguientes:

...

Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, invita al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a una reunión de trabajo con los integrantes de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, a efecto de que informe sobre el estado que guardan los procedimientos de huelga de las unidades Taxco, San Martín y Cananea de la empresa Industrial Minera México, y la forma en que han proveído el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y la correcta ejecución de sus atribuciones que derivan de ellas.

La Tercera Comisión de Trabajo realizará los actos preparatorios para dicha reunión de trabajo, establecerá el formato y con la intervención del Presidente de la Comisión Permanente, determinará la fecha y hará la invitación correspondiente para la realización de ésta.

Segundo. Se reitera la solicitud de información al titular de la Secretaría de Economía, conforme al Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, el pasado 21 de mayo de 2008, solicitando del titular de dicha dependencia se sirva considerar en su informe a las unidades de Taxco y de San Martín, de la empresa Industrial Minera México, S.A. de C.V., ampliando para este efecto el plazo a 30 días naturales.

...

4. La Comisión Permanente elegida para el último receso, concluyó sus actividades sin que se haya cumplido el punto de acuerdo votado el 2 de julio de 2008; la comisión no se reunió con el titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, por tal motivo, existe un acuerdo emanado de esta soberanía sin cumplir, situación que no puede prevalecer. Asimismo, la importancia del tema que origina dicho acuerdo, nos precisa a que no se deje en una incertidumbre.

5. Por tal motivo me permito presentar este punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para que esta soberanía sea participe en la búsqueda de una solución a este problema que embarga al gremio minero y a la sociedad en general.

Por los anteriores, fundamento mi proposición en las siguientes

### Consideraciones

El conflicto laboral que hoy afecta a los mineros en el país, no es nuevo ni desconocido, sin embargo, en estos dos últimos años, se ha agudizado de forma tal, que ha dejado ver que los principios por los cuales miles de mexicanos dieron su vida para consagrar el estado mexicano, están siendo olvidados.

La Constitución en su artículo quinto manifiesta: “El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad de la persona por cualquier causa...”

Dicho principio debe de prevalecer a toda costa en las políticas laborales aplicadas en el país. Por ningún motivo, las autoridades deben apartarse de los principios contenidos en el artículo 123 de la Carta Magna y, mucho menos, convertirse en rehenes de prácticas que tienen como objetivo retorcer las leyes en favor de grupos de poder.

Actualmente, el amplio sector minero ha sido afectado por la mala aplicación de las políticas laborales públicas. Es lamentable oír de propia voz de las autoridades que se prefiere pisotear los derechos laborales y sindicales con el objeto de acallar voces y crear una falsa realidad que todo en México se encuentra de maravilla para no asustar a los inversionistas privados.

El conflicto minero se debe principalmente a tres factores: el abandono de las autoridades de la clase minera; la abu-

siva actuación demostrada por los inversionistas, entre ellos Grupo México y; la constante voluntad del gobierno de querer inmiscuirse en la vida interna de los sindicatos.

No hay que olvidar, que sobre la Secretaría del Trabajo y sus autoridades, existe la sombra del lamentable episodio de Pasta de Conchos, donde la negligencia de la empresa Grupo México y la insensibilidad de las autoridades federales cobraron la vida de 65 trabajadores.

El límite entre el gobierno y Grupo México se ha convertido en una línea muy borrosa; ejemplo de lo anterior, podemos citar el uso continuo de fuerzas policiales para romper huelgas en las minas de Grupo México, las continuas violaciones flagrantes de los derechos de los miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM) mediante ataques, tortura, intimidaciones, arrestos arbitrarios; violaciones de los derechos laborales consagrados en la Constitución mediante encubrimiento y manipulación de hechos, de la propia ley y con la complicidad de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

El 20 de abril de 2006, el gobierno federal y el gobierno del estado de Michoacán intentaron desalojar a los trabajadores huelguistas de la Sección 271 de la empresa Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas, con el apoyo de la policía federal preventiva y la policía judicial estatal. En el enfrentamiento mueren dos trabajadores por disparo de arma de fuego y se contabilizan 41 lesionados.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos declaró que fueron responsabilidad del gobierno federal las muertes y los hechos violentos de la siderúrgica.

Los señalamientos anteriores han sido mencionados de igual forma en la esfera internacional, pues el movimiento sindical internacional ha instado en múltiples ocasiones al gobierno mexicano a que suspenda sus ataques a los derechos fundamentales de los miembros del SNTMMSRM y de los trabajadores mexicanos; a que respete los principios de libertad y autonomía sindical y actué en concordancia con la legislación mexicana y las normas y pactos internacionales.

El movimiento minero en México ha estado respaldado por la Federación Internacional de Trabajadores Metalúrgicos que tienen un padrón de 25 millones de afiliados, también se ha sumado el apoyo de los Steelworkers de los Estados Unidos de América y Canadá.

Actualmente subsisten desde julio del 2007, las huelgas de las secciones 17, 65 y 201 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, en Cananea, Sonora, San Martín Sombretete, Zacatecas y Taxco, Guerrero.

La empresa concesionaria Industrial Minera México (IMMSA), así como Grupo México, ha apostado por el desgaste económico de los mineros para intentar derrotarlos y al no existir aun arreglo alguno, los pueblos donde se encuentran dichas minas, han empezado a recibir los efectos de la paralización económica.

Ejemplo de lo anterior, podemos citar el cierre de comercios y la pérdida de puestos de trabajo. Los créditos adquiridos por personas de la región, se han declarado incobrables y existe una desintegración familiar ante la emigración para conseguir empleo y poder llevar alimento y sustento.

También podemos citar que durante año de huelga, se ha incrementado la delincuencia en las poblaciones aledañas a dichas minas y priva un estado permanente de inseguridad en las calles ante una pobre respuesta de las autoridades municipales.

Hasta la fecha, no ha existido voluntad de querer dar solución al conflicto. Estas huelgas deben ser atendidas con equidad y prontitud y debe cesar el autoritarismo y complicidad que afecta a los mineros y sus familias.

A los mineros les asiste la razón, no hay que olvidar que la Constitución otorga el derecho de huelga a los trabajadores como medio para alcanzar sus pretensiones laborales. El que no se haya llegado a una solución, nos preocupa, por tal motivo, hemos insistido en mas de una ocasión, que ésta debe de estar apegada a derecho y respetando la autonomía y libertad sindical, así como privilegiar el derecho de huelga consagrado en la Carta Magna.

Actualmente las negociaciones están suspendidas por no llegar a acuerdo alguno tras las reuniones que miembros de esa organización gremial sostuvieron con la empresa Grupo México.

Por su parte, el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón, en reiteradas ocasiones ha demostrado no poder erigirse en el árbitro de este conflicto, pues como los propios mineros lo han manifestado, su notoria incondicionalidad hacia los grandes empresarios

como Germán Larrea Mora Velasco, propietario del Grupo México lo ha convertido en un interlocutor inviable para negociar.

El sindicato minero, que alberga a mas de 270 mil trabajadores, ha reiterado su posición respecto de la legalidad constitucional de las huelgas y ha instado al secretario del Trabajo a “definir claramente si va a tutelar los intereses de los obreros o si está comprometido con las empresas”.

Un hecho cierto e innegable, es que el conflicto minero se precipitó por la ilegal intervención del gobierno federal en la vida interna del gremio, con la campaña de desconocimiento y persecución que la administración de Vicente Fox emprendió contra la dirigencia encabezada por Napoleón Gómez Urrutia y el intento de imposición de un líder espurio.

En febrero de 2006, el gobierno en interacción con la empresa minera más poderosa del país, Grupo México, desencadenó contra el gremio minero y su dirección sindical un ataque como nunca antes habíamos visto.

El gobierno mexicano destituyó arbitrariamente al secretario general y al Comité Ejecutivo del sindicato, designando una nueva dirección ajena a esa organización.

Al igual que mando confiscar todas las cuentas del sindicato, presentó cargos falsos contra su dirigente y sus líderes apoyándose en documentos falsificados y una grave manipulación de la ley.

Todo lo anterior ha puesto en evidencia un reprochable contubernio entre la autoridad federal y el Grupo México, al amparo de una pretendida defensa de los derechos de los trabajadores. Peor aún, en este sexenio, ha continuado esta persecución.

Las autoridades federales, empezando por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, deben cumplir con su obligación constitucional de garantizar condiciones laborales dignas para los trabajadores del sector minero y desistir de sus tendencias parciales e injerencistas.

Además, hay que mencionar que las minas en manos de la empresa Grupo México, han sido objeto de incontables denuncias por las circunstancias deplorables en las que se desempeñan los trabajadores de esa industria, así como de no contar con las mínimas garantías de seguridad e higiene.

Hay que recordar que pesa la sombra del lamentable suceso en Pasta de Conchos, donde perdieron la vida de 65 mineros, suceso que aún no ha sido castigado. En diciembre de 2006, esta LX Legislatura creó la Comisión Especial para investigar las responsabilidades y origen de la tragedia de la mina Pasta de Conchos.

La cual, pudo determinar que la mina no estaba suficientemente ventilada, que en materia de polveo de la mina, no se adquirió en cantidad suficiente para polvear todo el avance de la mina –53 por ciento no tenía polveo– además de llegar a la conclusión que en su momento (junio 2004), la Secretaría del Trabajo realizaron una visita de inspección y se consignaron 48 irregularidades, sin embargo el delegado federal emplazó al patrón para subsanar las irregularidades mas de un año después.

De igual forma, se ha acreditó que la secretaría del Trabajo no cumplió con su deber jurídico de hacer las inspecciones y de tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores. Lo sucedido en Pasta de Conchos es catalogado como un homicidio debido a que se pudo haber sido evitado, sin embargo por causa de negligencia y omisión por parte del patrón y servidores públicos de carácter federal, se condujo a la muerte a 65 mineros.

No podemos permitir que este tipo de empresas sigan utilizando su poder económico y sus relaciones para evadir sus responsabilidades y pongan en peligro la vida de miles de mineros en el País. Repudiamos y señalamos que las instancias federales encargadas de revertir esta situación evadan su responsabilidad con argumentos tan inverosímiles como la presunta invalidez de la huelga minera.

Javier Lozano Alarcón, titular de la Secretaria de Trabajo, ha sido desconocido por los mineros como autoridad interlocutora; por este motivo, queremos solicitar a la Secretaría de Gobernación que sea ésta quien funja como intermediaria para lograr llegar a una solución que ponga fin a estas huelgas que existen en Cananea, Sombrerete y Taxco.

Por lo anteriormente expuesto, y en virtud de que este tema no ha sido debidamente atendido y resuelto, sometemos a la consideración de esta honorable Cámara de Diputados, con carácter de urgente y obvia resolución, el siguiente:

#### **Punto de Acuerdo**

**Único.** Que esta honorable Cámara de Diputados exhorte a la Secretaría de Gobernación a que instale una mesa de ne-

gociación donde participen autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, una representación de las secciones mineras que están en huelga, representantes de Grupo México y Legisladores, a fin que se pueda resolver conforme a derecho y respetando la autonomía y libertad sindical, el conflicto de huelga de Cananea, Sonora; San Martín Sombrerete, Zacatecas y; Taxco, Guerrero.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de septiembre de 2008.— Diputado Alberto Esteva Salinas (rubrica).»

#### **El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez: Túrnese a la Comisión de Gobernación.**

---

#### COMISION ESPECIAL PARA GARANTIZAR LA SOBERANIA ALIMENTARIA

---

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:** Se recibió de la diputada Martha Angélica Tagle Martínez punto de acuerdo con el que se crea una comisión especial para garantizar la soberanía alimentaria.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:** «Proposición con punto de acuerdo, por el que se crea una comisión especial para garantizar la soberanía alimentaria, a cargo de la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Convergencia

La suscrita, diputada federal integrante del Grupo Parlamentario de Convergencia de la LX Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43, 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta soberanía, la presente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, con base a los siguientes

#### **Considerandos:**

En el inicio de éste nuevo periodo de sesiones, uno de los temas principales de los discursos, se centró en la crisis alimentaria en que están sumergidos México y el mundo, la cual está propiciando una crisis económica que ha presionado el costo de los alimentos a la alza, principalmente el maíz, el arroz y el trigo; dicha situación es alarmante y afecta principalmente a los países cuya economía se encuentra en proceso de consolidación, como es la mexicana,

la china, la india o la de los países latinoamericanos emergentes, además se espera que a nivel global su tasa de crecimiento se reduzca hasta en un 4 por ciento.

Esta crisis alimentaria mundial pone en tela de juicio, la ilusión de la abundancia en la que hemos vivido desde hace 20 años. Los factores que la han originado son múltiples y complejos y van desde un desequilibrio estructural creciente entre oferta y demanda producto de políticas tendientes a depender del exterior, el cambio climático y por argumentos -hasta cierto falaces- del aumento del consumo alimenticio de más de 300 millones de personas en los países mencionados.

Otro argumento no menos preocupante, está sustentado en el agotamiento de las reservas de agua como ocurrió en Arabia Saudí, donde 30 años después de haberla buscado para producir trigo, se les está acabando.

Un caso más de igual importancia es lo acontecido en Egipto con la crisis del pan, donde el aumento en el producto del trigo propició ingobernabilidad, desnutrición y empobrecimiento de cerca de 30 millones de personas de un total de 80 millones, que de por sí ya vivían por debajo del umbral de la pobreza, es decir una capacidad de consumo de 2 dólares diarios.

Lo acontecido en aquel país, dice Gregory Barrow, portavoz del Programa Mundial de Alimentos de la ONU, se está replicando en otras naciones y por ello, deben tomarse medidas urgentes.

Como todos sabemos, la crisis de escasez alimentaria está creando terror y compras de pánico, tan es así que países productores como Rusia, Argentina y Vietnam están restringiendo o prohibiendo sus ventas en reacción a la situación, lo que está evidenciando la falta de reservas y de adecuados canales de distribución, esto significa que no existen almacenes en los países productores e importadores para guardar sus reservas; dicha situación afecta a las sociedades porque permite a los especuladores aumentar los precios sin control alguno.

Otra línea de análisis para la explicación de este grave fenómeno, consiste en valorar el impacto que tienen los biocombustibles y el aumento de los precios del petróleo, cuyo valor ha estado por encima de los 100 dólares por barril; para paliar esta situación, Brasil y Estados Unidos de América, concentradores del 90 por ciento del mercado mundial en biocombustible, con el fin de reducir su dependencia pe-

trolera, han incrementado su producción de caña de azúcar para obtener energía (etanol), maíz, palma y girasol, en vez de utilizarlos como alimentos; por lo tanto, la explotación agraria para generar combustibles, ha sido controversial. Estas razones explican en parte el incremento de los precios en los aceites vegetales, producto de una reducción en la oferta de este producto para el consumo humano.

A la luz de los argumentos anteriores, es paradójico que, pese a las claras evidencias de las transformaciones mundiales el Ejecutivo no esté tomando las previsiones necesarias y, por el contrario, opte por incrementar los precios en los combustibles, principalmente las gasolineras; dicha medida ha generado una crisis inflacionaria de efecto dominó, muchas veces de consecuencias imprevisibles; por éstas razones debemos recordarle al titular del Ejecutivo que no basta con ser un empresario exitoso para pensar que se tomarán las mejores decisiones en la economía nacional, por el contrario, es obvio saber que existe un abismo que diferencia la forma en que un empresario y un administrador público, conciben el desarrollo económico de un país.

En éste sentido, de acuerdo con el Instituto Internacional de Investigación de Política Alimentaria, de mantenerse la expansión actual de los biocombustibles, el encarecimiento de bienes de consumo puede ser aún mayor, ya que los cultivos con fines energéticos le restarían mercado a la agricultura. En este sentido, el modelo económico elaborado por los técnicos de dicho organismo de investigación prevé que de mantenerse el ritmo de crecimiento de los programas de biocombustibles, el valor del maíz ascendería al menos a un 26 por ciento para el año 2020. Sin embargo, acota que, de duplicarse la expansión de cultivos para generar energía, el alza sería más bien de 72 por ciento.

A esto, José Luis Cordeu, directivo de la Oficina de Productos Básicos de la FAO, explica en un artículo que el encarecimiento también tiene que ver con la devaluación del dólar en el último año, por lo que los inversionistas han compensado la pérdida del valor de dicha divisa con la colocación de capitales en materias primas como el oro, los cereales, granos y aceites; y, alertan dichos especialistas, que por cada punto porcentual que incremente el precio de los alimentos, 16 millones de personas sufrirán desnutrición.

Lo anterior, impactará de manera importante a África Occidental, África del Norte y a algunos países asiáticos; para observar más claramente esta situación, veamos lo ocurrido en América Central región del mundo donde, de

acuerdo con los datos del Programa Mundial de la Alimentación de la ONU, el aumento en el precio de venta de los alimentos prácticamente se ha duplicado.

El PMA, destaca como más graves el caso de dos países: Nicaragua y El Salvador. En el primer país, el precio de la tortilla (un producto elaborado primordialmente con harina de maíz) se disparó 54 por ciento entre enero de 2007 y el primer mes de 2008.

En tanto, en El Salvador el encarecimiento de los alimentos en los mercados mundiales ha provocado una caída de 50 por ciento en el poder adquisitivo en comida para la población que habita en las zonas rurales.

“Esto significa que su ingesta nutricional, que ya de por sí es pobre, se redujo a la mitad”, se asevera en el estudio. Justamente, el asunto de la tortilla en nuestro país, fue motivo de fuertes protestas el año pasado, luego de que en algunos lugares su precio se cuadruplicara, causando la urgente intervención gubernamental para controlar el valor de venta del producto.

Sobre lo anterior, los datos de la FAO, no dejan lugar a dudas y reflejan claramente la tendencia al encarecimiento visto en 2007: los cereales, con un alza de 41 por ciento; aceites vegetales, 60 por ciento; y productos lácteos, 83 por ciento.

Dicha tendencia no tiende a retroceder, más bien, parece acelerarse. Entre marzo de 2008 y en el mismo mes del año pasado, el valor de venta del trigo (materia prima para el pan, entre otros) se disparó en un 130 por ciento.

Este escenario, nos obliga a tomar las medidas necesarias para prever los impactos negativos que esta situación podría causar en México, porque como ya es costumbre ante las crisis económicas, la población más afectada son los de menores recursos.

Debemos hacer un ejercicio de reflexión y recordar que en la Reforma del Estado, en un acuerdo de todos los partidos, realizamos trabajos tendientes a superar esta situación; por ello, debemos retomarlos y dictaminar dichas iniciativas lo antes posible.

Bajo este contexto que afecta a muchas personas de distintos países, en junio del 2008 se llevó a cabo la Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria, de donde no se pueden destacar grandes decisiones a favor de la población

mundial, ya que ni los países desarrollados mostraron la voluntad política que se requiere para combatir las causas que lo originan, ni los países emergentes están en posibilidad de superarlos. De esta manera, la ONU recomienda retomar el tema de la Seguridad alimentaria al interior de las naciones para evitar problemas mayores.

México ya tuvo la oportunidad de evitar este problema cuando los gobiernos se preocupaban por tener los almacenes llenos, a través de sus organismos públicos como la desaparecida Conasupo, y cuando la soberanía alimentaria era una razón de Estado por defender; pero cuando llegó la moda de la ola privatizadora de las empresas, la especulación, la exportación a toda costa y la liberalización de los mercados, se abandonó esa política, y ahora las nuevas generaciones estamos pagando las consecuencias.

Por lo menos, los responsables deberían reconocer que se equivocaron, porque al carecer del consumo de estos alimentos tendremos una población con mayores índices de desnutrición, que hará que se afecte su desarrollo personal y laboral, lo cual nos podría conducir a una crisis de gobernabilidad y social más profunda. Al asumir esta responsabilidad, y superar esta problemática, garantizaríamos un futuro más próspero a los niños y niñas de nuestro país.

El país, bajo los argumentos anteriormente mencionados, no está creciendo lo suficiente, por el contrario, cuando las expectativas parecen ser optimistas, antes de iniciar un respiro económico, se anuncia como se viene haciendo desde la década de los setentas del siglo pasado, que habrá que ajustarse el cinturón; esto cobra importancia al traducirse en un decremento en el PIB, pérdida del poder adquisitivo debido a una inflación ubicada ya dos o tres puntos arriba de lo esperado, provocada por decisiones mal tomadas y justificadas bajo argumentos absurdos, de que las gasolinas en México, son de las más baratas del mundo (incremento de 3 y 5 centavos), cuando en realidad los precios nacionales de diferentes productos, están por encima de la banda internacional, como consecuencia de la falta de una regulación e intervención efectiva del Estado, principalmente de la Secretaría de Economía y el Banco de México.

Los argumentos anteriores, son suficientes para que desde el legislativo, se reconforme una comisión especial para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria a partir de su facultad de control del Ejecutivo, el impulso de una ley en la materia y de la realización de modificaciones a las leyes correspondientes, para asegurar una alimentación de calidad y la sustentabilidad de las generaciones futuras; es-

to permitirá, hacer más efectivas las acciones que realice el Estado sobre el particular.

Más aún, cuando México tiene que asumir y recomponer sus compromisos en el marco del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, este factor internacional requiere retomar los pactos de amistad, los acuerdos interparlamentarios con los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, si queremos hacer realidad el desarrollo del campo y los productos que desde la perspectiva de la seguridad alimentaria requiere nuestro país.

Finalmente, resta decir que debemos actuar con firmeza y con todo el peso de la ley, para no permitir que unos cuantos especuladores en las centrales de abastos y en las carreteras (las aduanas de los intermediarios) abusen de su posición para presionar a los productores comprándoles a precios bajos y vender al consumidor final a precios altos, muchas veces a costos lejanos a su realidad salarial.

Por lo antes expuesto, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para que se vote a favor la presente propuesta con base a los acuerdos que se hacen valer en el capítulo correspondiente y en cumplimiento a lo fundado con anterioridad, someto a la consideración de esta soberanía el siguiente

### Punto de Acuerdo

**Primero.** De conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dotar de las atribuciones a la Junta de Coordinación Política para aprobar la integración de la comisión especial para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, en sus términos, y retomar y dictaminar de manera urgente, los trabajos de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos en la materia.

**Segundo.** Se exhorta al Ejecutivo a crear una comisión interinstitucional, que asuma y dé cumplimiento a lo acordado en los debates de la reforma del Estado respecto a la soberanía alimentaria, para hacer frente a esta crisis y evitar un escenario catastrófico y de ingobernabilidad, que influya de manera negativa en el desarrollo y la salud de nuestros habitantes y por ende afecte su desempeño personal y laboral.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de septiembre de 2008.— Diputada Martha Angélica Tagle Martínez (rúbrica).»

### El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez: Túrnese a la Junta de Coordinación Política.

---

#### DEPORTISTAS MEXICANOS

---

#### El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:

Se recibió del diputado José Luis Aguilera Rico punto de acuerdo para que el Congreso de la Unión otorgue un reconocimiento público a los deportistas mexicanos que obtuvieron medalla en los pasados Juegos Olímpicos de Beijing 2008.

#### La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:

«Proposición con punto de acuerdo, para que el Congreso de la Unión otorgue un reconocimiento público a los deportistas mexicanos que obtuvieron medalla en los Juegos Olímpicos de Beijing de 2008, a cargo del diputado José Luis Aguilera Rico, del Grupo Parlamentario de Convergencia

El suscrito, José Luis Aguilera Rico, diputado del Grupo Parlamentario de Convergencia, integrante de la LX Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en la fracción III del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo previsto en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta asamblea la proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

#### Consideraciones

Una de las tareas legislativas de la comisión es la de impulsar a la juventud mexicana. Se identifica plenamente con el triunfo de los jóvenes atletas que pusieron en alto el nombre y la bandera de México. Guillermo Pérez Sandoval, María del Rosario Espinoza, Tatiana Ortiz Galicia y Paola Espinosa Sánchez son dignos representantes de nuestra juventud que han logrado con su esfuerzo y dedicación que el nombre de su país se escriba en los anales gloriosos de los Juegos Olímpicos. Ante esto, lo menos que podemos hacer es incentivar a la juventud mexicana en la práctica y el desarrollo del deporte.

Son muy valiosas las tres medallas que se ganaron: dos de oro en Tae Kwon Do, gracias a Guillermo Pérez y a María del Rosario Espinoza; y una de bronce, obtenida por Tatiana

na Ortiz y Paola Espinosa, en la prueba de clavados sincronizados desde la plataforma de diez metros.

Haciendo un paréntesis, vale la pena mencionar que nuestra medallista María del Rosario Espinoza es originaria de La Brecha, una de las doce sindicaturas del municipio de Guasave, Sinaloa, un lugar como tantos en México, de gente humilde, y cuya actividad principal es la agricultura y la pesca. Quién pudiera imaginar que de ahí viene Chayito, como cariñosamente le llaman a María del Rosario. Lo que me lleva, hoy día, a preguntarme, ¿cuántos atletas estarán perdidos en el anonimato en todo México? Es por ello que el director general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Carlos Manuel Hermosillo Goytortúa, tiene un trabajo superior, con la detección de talentos deportivos, con la ayuda de los institutos estatales del deporte, sólo así podemos decir que los compromisos se cumplen para los deportistas y, con ello, se impulsen las políticas necesarias en la República Mexicana para descubrir ese talento que muchas de las veces permanece oculto y que mucha falta hace al deporte nacional.

Retomemos, justo es que, en nombre de todos los mexicanos y de todas las mexicanas, demos gracias por haber puesto en alto a nuestro país, por la voluntad, por el ahínco, por la entrega con que se prepararon y con que compitieron. Gracias por la dignidad y la decisión con que representaron a nuestro querido México.

Es momento de expresarles a nuestros jóvenes deportistas una enorme gratitud por las emociones, satisfacciones y orgullo que nos causaron con esta magnífica actuación que tuvieron en Beijing.

Su triunfo fue el producto de un gran y sobresaliente esfuerzo individual. Claro que no faltará que algún dirigente deportivo llegue a México, colgándose de esas tres medallas como triunfos de ellos, cuando es al contrario. Por eso son muy meritorias las tres medallas ganadas por estos mexicanos en los juegos de Beijing. Y espero que nadie se adueñe de ellas, porque fueron obtenidas por esos cuatro deportistas gracias a ellos, que dieron la cara por el resto de la delegación.

Es por ello que se exhorta al Congreso de la Unión para que en sesión ordinaria, en septiembre del año en curso, se les otorgue reconocimiento público a los medallistas Guillermo Pérez Sandoval, María del Rosario Espinoza, Tatiana Ortiz Galicia y Paola Espinosa Sánchez, por los logros

obtenidos en los pasados Juegos Olímpicos de Beijing 2008.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el suscrito pone a consideración de este Pleno la siguiente proposición con

### Punto de Acuerdo

**Primero.** Se exhorta al Congreso de la Unión para que en sesión ordinaria, en septiembre, se les otorgue reconocimiento público a los medallistas por los logros obtenidos en los pasados Juegos Olímpicos de Beijing 2008.

**Segundo.** Se exhorta a los institutos estatales del deporte y a las federaciones deportivas de México, para que con la coordinación del director general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Carlos Manuel Hermosillo Goytortúa, se conformen y se impulsen las políticas necesarias para descubrir a los atletas que se encuentran en los diferentes estados de la República Mexicana.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, a 9 de septiembre de 2008.— Diputado José Luis Aguilera Rico (rúbrica).»

### El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez: Túrnese a la Junta de Coordinación Política.

---

#### BEBIDAS ENERGETICAS

---

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:** Se recibió del diputado José Luis Aguilera Rico; se exhorta a la Secretaría de Salud a que prohíba la venta de las llamadas “bebidas energéticas”.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:** «Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a prohibir la venta de “bebidas energéticas”, a cargo del diputado José Luis Aguilera Rico, del Grupo Parlamentario de Convergencia

El suscrito, José Luis Aguilera Rico, diputado federal del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia, de la LX

Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en la fracción III del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo previsto en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta asamblea la proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

### Consideraciones

El consumo de bebidas energéticas inunda los mercados latinoamericanos, después de haberlo hecho en los europeos y estadounidenses, por la gran aceptación entre la juventud, pues sus propiedades brindan vigor y ayudan a combatir la fatiga. Sin embargo, hay quienes recomiendan no abusar de ellas y otros que se inclinan por su no comercialización.

Uno de los empresarios más exitosos que comercializan bebidas energéticas descubrió, en 1980, que eran muy populares en Asia, lo que hizo que llevara esta novedad al mercado occidental. Empezó a venderlas en su propio lugar de origen, Austria, y para 1987 prácticamente toda Europa consumía este tipo de productos.

Quizá, tal éxito se deba a que las también llamadas energy drinks incrementan la resistencia física, ayudan a reaccionar en forma más rápida y otorgan al consumidor un estado de mayor concentración; asimismo, proporcionan una momentánea sensación de bienestar, estimulan el metabolismo. La mercadotecnia en torno a estos concentrados recomienda que se ingieran en periodos de arduo trabajo y estrés, cuando se requiera atención extrema para solucionar algún problema o al momento en que haya disminución de energía para emprender alguna actividad.

Como se ha mencionado, este innovador producto ha encontrado en poco tiempo gran aceptación, por lo que el mercado se encuentra lleno de competidores, al grado que en la actualidad se conocen bebidas de este tipo fabricadas en Brasil, México y Estados Unidos, país en el se presume existen 7.5 millones de consumidores.

Las bebidas energéticas probaron en primera instancia gran efectividad para días de arduo trabajo o estudio, o para situaciones de atención extrema, por lo que encontraron gran mercado en estudiantes y ejecutivos, para posteriormente dirigirse a trasnochadores con necesidad de recuperar energía y después a deportistas de alto rendimiento. Por cierto, para éstos que se desempeñan en el ámbito profesional es

importante sugerir que revisen muy bien la etiqueta antes de su consumo, pues algunos de los compuestos son motivo de sanción por algunos órganos reguladores del deporte a nivel mundial.

Ahora bien, las mismas etiquetas deben advertir que su ingestión tiene que ser restringida en aquellas personas susceptibles a la cafeína, como hipertensos o con problemas de corazón, quienes pueden sufrir alteraciones en el ritmo cardiaco. Incluso en una persona sin este tipo de problemas una sobredosis de cafeína podría producirle taquicardia, temblores, insomnio, náuseas, diarrea, alucinaciones y vómito, entre otros síntomas, de manera que no hay que excederse en su consumo.

Igualmente, los pacientes con diabetes deben cuidar su empleo, ya que como parte de sus saborizantes se emplea dextrosa, azúcar de fruta que no siempre es bien tolerada.

No se puede ocultar que las bebidas energéticas han generado controversia sobre los efectos que producen cuando se combinan con alcohol, donde en muchos lugares de México, se vende al público, como una promoción de su antro favorito o restaurante de preferencia, pero debemos reconocer que su promoción no esta ligada con este aspecto y que difícilmente podrían hacerlo, pues la autoridad sanitaria no lo aceptaría. Es por ello que la responsabilidad recaerá directamente en el consumidor y, yendo un poco más lejos, en los padres que tienen hijos adolescentes y no los alertan, en general, sobre los posibles peligros de sustancias estimulantes. Peligro es cuando estas bebidas se mezclan con el alcohol y las áreas de urgencias del Seguro Social o del hospital general, reciben a los adolescentes con desmayos o taquicardia, en muchos caso se conoce, pierden la vida jóvenes con edades de apenas 16 y 17 años.

Pese a lo anterior, hay sitios donde se venden como cócteles, por ejemplo, el llamado “fuego sagrado”, el cual es resultado de mezclar cualquiera de ellas con vodka, o el “volador”, que incluye champán, cointreau y whisky. Se sabe que también hay quien las combina con drogas sintéticas que trastornan al sistema nervioso central, como el éxtasis, lo que resulta aun más peligroso, ya que puede alterar el estado de conciencia.

Lo cierto es que estas famosas bebidas energéticas para algunos son como un elixir pues creen que tienen efectos positivos en quienes se desvelan, para estudiar o requiere de vigor para salir a bailar, pero la realidad es que pueden provocar adicción, se debe limitar su consumo, y se debe tener

en cuenta que no deben ser combinadas nunca con drogas ni alcohol.

Si bien los primeros productos de estas bebidas eran de tan sólo ocho onzas, y su contenido de cafeína era igual al de una taza de café, hoy las nuevas marcas triplican esa cantidad.

Estudios de especialistas han demostrado que una lata de estas bebidas equivale a tres tazas de café y contiene entre cinco y siete cucharadas de azúcar. Este consumo de cafeína y azúcar, que puede duplicarse o triplicarse según la cantidad de latas que se consuman a diario, va a ser perjudicial para la salud a corto, mediano y largo plazo.

A pesar de que las compañías productoras aseguran que estas bebidas son seguras, los profesionales de la salud están viendo todo lo contrario en sus consultorios.

El alto contenido de cafeína de estas bebidas está causando problemas graves: taquicardias y arritmias del músculo cardiaco, estímulo exagerado del sistema nervioso, irritabilidad, temblores, dolores de cabeza, obesidad, hiperactividad e insomnio.

Estas bebidas interfieren también con el crecimiento de los niños, porque aunque después de ingerirlas caigan fácilmente en sueño, las sustancias estimulantes que se quedan en su organismo no los dejan alcanzar el nivel de sueño profundo donde se segregan las hormonas del crecimiento, y que se necesitan para revitalizar el cerebro y organismo.

A nivel de adulto, podemos mencionar que al no alcanzar el sueño profundo se despertará cansado y obviamente necesitará ingerir la bebida para sentirse con energía; así se crea un círculo de dependencia y una nueva adicción.

La cafeína en estos productos es peligrosa para los chicos y adultos que desconocen tener problemas cardiacos, ya que acelera el corazón y puede provocar taquicardias y arritmias que vienen a ser mortales cuando el sistema cardiaco de por sí está acelerado durante un esfuerzo físico o la práctica de un deporte.

Otros problemas que se está viendo son descalcificación de los huesos y daño a los riñones ante la alta dosis de cafeína que contiene la fórmula de estas bebidas.

Aparte de la cafeína y el azúcar, a muchas de estas bebidas se le agregan otros elementos, como la taurina (un amino-

ácido), algunas vitaminas de la clase B y yerbas como guaraná, ginseng y ginko biloba, que pueden causar problemas cuando se mezclan con otras sustancias.

Unas cuantas marcas incluso contienen ma huang o efedra, una sustancia parecida a la anfetamina.

Según la dentista Bertha Alarcón, de la Sociedad Americana de Dentistas y con práctica en Cudahy, California, el alto contenido de azúcar de estas bebidas está provocando daños a la dentadura de los jóvenes de hoy. Y nos da el ejemplo de un joven de nombre Antonio (N), quien con tan sólo 18 años tiene hoy un implante como parte de su dentadura y más de la mitad de su molares y dientes está con tapaduras. “Las caries se le desarrollaron en menos de dos o tres años”, comenta su madre. “La única razón que su odontólogo encontró para ello fue su costumbre de ingerir de dos a tres latas diarias de bebidas energéticas”. Cuando el azúcar, los aminoácidos y carbohidratos que contienen estas bebidas entran en contacto con los dientes, producen caries. En particular cuando no se tiene una buena higiene bucal.

Incluso hay quienes afirman que el consumo de las bebidas energéticas, que reemplazan al agua y a la simple taza de café, van a llevar a tener en el futuro a una generación sin dientes, con problemas en el corazón, el hígado, los riñones y los huesos.

Previendo estas consecuencias el Reglamento de Salud de Pachuca de Soto, Hidalgo, preocupado por el bienestar de las sociedad, ha establecido que:

**“Artículo 21.** Queda estrictamente prohibido mezclar bebidas energéticas o que contengan altos contenidos en cafeína y taurina con bebidas alcohólicas y venderlas en dichos lugares.

**Tercero.** Se prohíbe la venta a menores de 18 años de las denominadas bebidas energéticas o con altos contenidos en cafeína y taurina; debiéndose publicar en lugar visible dentro del establecimiento dicha prohibición.” (Sic)

Y aunque podría ser que este tipo de disposiciones se generalicen no atacan el problema de fondo, es por ello que ese exhorta a la Secretaria de Salud, para que en cumplimiento de la atribuciones que emanan de los artículos 17 Bis, 115 y 194 de la Ley General de Salud, realice las investigaciones y pruebas del caso y prohíba la comerciali-

zación de las llamadas bebidas energéticas, atendiendo a las consideraciones expuestas en líneas precedentes y por tratarse de una bebida que puede provocar un problema de salud pública.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el suscrito pone a consideración de este Pleno la siguiente:

### **Proposición con punto de acuerdo**

**Primero.** Se exhorta a la Secretaría de Salud para que realice las investigaciones y pruebas del caso y prohíba la comercialización de las llamadas bebidas energéticas, atendiendo a las consideraciones expuestas en líneas precedentes y por tratarse de una bebida que puede provocar un problema de salud pública.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de septiembre de 2008.— Diputado José Luis Aguilera Rico (rúbrica).»

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez: Túrnese a la Comisión de Salud.**

---

### CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

---

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:** Se recibió de la diputada Beatriz Manrique Guevara, del Partido Verde, punto de acuerdo con el que se exhorta a la Comisión de Vivienda a que se otorguen facilidades a las personas cuyos créditos de vivienda de interés social han sido rechazados por tener reportes negativos en el buró de crédito.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:** «Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Vivienda, al Consejo Nacional de Vivienda y a la Comisión Intersecretarial de Vivienda a otorgar facilidades a las personas cuyos créditos de interés social han sido rechazados por tener reportes negativos en el buró de crédito, a cargo de la diputada Beatriz Manrique Guevara, del Grupo Parlamentario del PVEM

Beatriz Manrique Guevara, diputada a la LX Legislatura del honorable Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con

fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta la siguiente proposición con punto de acuerdo, con base en la siguiente

### **Exposición de Motivos**

Las personas interesadas en adquirir una vivienda de interés social recurren, cuando tienen la posibilidad, al crédito que otorga el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Ese instituto, a diferencia de otras instituciones y empresas hipotecarias, no considera dentro de sus requisitos el buen historial en buró de crédito. Esto se corroboró por medio del sistema de solicitudes de información. Con el documento de folio 20082686 se solicitó “la cifra o porcentaje de solicitantes de créditos del Infonavit que, en el último año o periodo, fueron rechazados por tener reporte negativo del buró de crédito”.

La respuesta obtenida fue la siguiente:

El Infonavit no consulta el buró de crédito para otorgar un crédito, toda vez que el otorgamiento se basa en que el trabajador cumpla los requisitos de las Reglas de Otorgamiento de Créditos a los Trabajadores Derechohabientes del Infonavit.

También existen casos, cada vez más frecuentes, en que las personas no tienen acceso al crédito de Infonavit, o que el valor cubierto por el préstamo es insuficiente para completar el costo del inmueble de interés social que desean adquirir.

En estos casos, las personas recurren a créditos con inmobiliarias privadas o con las sociedades financieras de objeto limitado (Sofol).

Todas estas empresas señalan dentro de sus requisitos tener buen historial en el buró de crédito, es decir, ningún reporte negativo. Esto se puede corroborar en la página electrónica de las hipotecarias que funcionan como Sofol: SHF, Crédito y Casa, Banorte, entre otras.

El buró de crédito tiene registro de todos los préstamos adquiridos por personas y empresas en el país, por lo cual, sus reportes reflejan todos los compromisos pagados oportunamente y aquellos con retraso en su cumplimiento.

A pesar de que buró de crédito no considera que un reporte negativo implique “estar boletinado”,<sup>1</sup> las personas que por cualquier razón obtienen un reporte negativo son rechazadas automáticamente cuando intentan solicitar cualquier otro préstamo.

La manera indiscriminada y masiva como se otorgan actualmente las tarjetas de crédito, ha provocado que muchos usuarios obtengan reportes negativos del buró de crédito, y eso dificulta su acceso a los créditos inmobiliarios, incluso para la compra de viviendas de interés social.

Por consiguiente, el endeudamiento de las familias mexicanas se ha convertido en un factor que limita el desarrollo del sector inmobiliario en nuestro país.

En los últimos dos años, numerosas familias se han visto afectadas por esta situación, y los directivos de las inmobiliarias también se encuentran preocupados por el lento crecimiento en el financiamiento a la vivienda.

La Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), al opinar sobre la situación del buró de crédito, afirma que el endeudamiento de la gente, en primera instancia, sí limita el acceso a créditos hipotecarios; sin embargo, la demanda de vivienda sigue siendo muy grande, ya tener una casa es un tema de idiosincrasia y de anhelo patrimonial, por lo cual la cantidad de personas que desean una vivienda en México compensa al segmento que no puede acceder a un financiamiento.<sup>2</sup>

A pesar de que la Conavi expresa este punto de vista, sus objetivos institucionales señalan lo contrario:<sup>3</sup>

“Durante la presente administración, la política de vivienda tendrá un sentido preponderantemente social y buscará, en todo momento, ampliar el acceso de las familias de menores recursos a una vivienda, atendiendo sus necesidades, preferencias y prioridades a lo largo de su ciclo de vida.”

Asimismo, una de las líneas de acción contenidas en el Programa Nacional de Vivienda 2007-2012: Hacia un Desarrollo Habitacional Sustentable, es:

Impulsar la optimización y la eficiencia de los mecanismos de otorgamiento de créditos hipotecarios y administración de carteras de las instituciones de vivienda.

En consecuencia, la Conavi debe abordar urgentemente el tema de buró de crédito como parte de sus actividades para el cumplimiento integral del Programa Nacional de Vivienda.

Continuando con el marco legal de esta problemática, encontramos que la Ley de Vivienda señala:

**Artículo 34.** Para cumplir con su objeto, la Comisión Intersecretarial de Vivienda tendrá las siguientes funciones:

**II.** Acordar inversiones y mecanismos de financiamiento y coordinación para ampliar la oferta habitacional; facilitar el crédito a toda la población; consolidar la producción social de vivienda y lograr una mayor transparencia y equidad en la asignación de los apoyos, estímulos y subsidios federales para la adquisición, construcción y mejoramiento de viviendas, particularmente los dirigidos a la población en situación de pobreza;

Bajo este mandato, la Comisión Intersecretarial de Vivienda, que agrupa a las 11 secretarías que tienen relación con los temas de vivienda (Desarrollo Social; Hacienda y Crédito Público; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Energía; Economía; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Comunicaciones y Transportes; Educación Pública; Trabajo y Previsión Social; Salud, y Reforma Agraria), debe procurar “transparencia y equidad en la asignación de apoyos”.

De manera que si la situación del Buró de crédito está afectando la transparencia y la equidad en la asignación de los créditos inmobiliarios, el asunto debe ser revisado por las secretarías, en el ámbito de su competencia.

Por su parte, el Consejo Nacional de Vivienda, de acuerdo con el artículo 28 de la Ley de Vivienda, “será la instancia de consulta y asesoría del Ejecutivo federal, que tendrá por objeto proponer medidas para la planeación, formulación, instrumentación, ejecución y seguimiento de la política nacional de vivienda”. De esta manera, el consejo tiene la facultad de proponer medidas para el cumplimiento de la política nacional de vivienda, incluyendo el asunto del buró de crédito.

A partir del análisis de esta problemática, concluimos que es necesario otorgar mayores facilidades crediticias a las personas que desean adquirir vivienda de interés social.

Por otro lado, creemos necesario que el Infonavit promueva entre las empresas hipotecarias, la posibilidad de omitir la consulta al buró de crédito cuando el monto solicitado para vivienda de interés social sea igual o menor a 300 mil peso; lo anterior con la plena conciencia de que serán las hipotecarias quienes finalmente evaluarán esta sugerencia, y la ajustarán de acuerdo a las particularidades que cada caso requiera.

Estas medidas beneficiarán, por una parte, a las familias mexicanas que buscan un patrimonio propio; también permitirán un mayor crecimiento de la industria inmobiliaria nacional, y por último, favorecerán la transparencia y la equidad en la asignación de los créditos inmobiliarios, necesaria para cumplir con las funciones de la Comisión Intersecretarial de Vivienda y con el Plan Nacional de Vivienda.

En atención a lo anteriormente expuesto, la legisladora que suscribe, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en esta soberanía, somete a consideración de este honorable Pleno la siguiente proposición con

### Punto de Acuerdo

**Primero.** Se exhorta a la Comisión Nacional de Vivienda, al Consejo Nacional de Vivienda y a la Comisión Intersecretarial de Vivienda a buscar el otorgamiento de facilidades, en el ámbito de su competencia, para las personas cuyos créditos de interés social han sido rechazados por tener reportes negativos en el buró de crédito.

**Segundo.** Se exhorta al Infonavit a promover entre las empresas hipotecarias la posibilidad de omitir la consulta al buró de crédito cuando el monto solicitado para un crédito de vivienda de interés social sea igual o menor a 300 mil pesos.

### Notas:

1 Página electrónica de buró de crédito [www.burodecredito.com.mx](http://www.burodecredito.com.mx)

2 Franco, Fernando. "Endeudamiento de familias limita al sector inmobiliario". Periódico *El Economista*, 24 de marzo de 2008. [www.economista.com.mx/impreso/articulos/06256D5C00046629862574160000908C](http://www.economista.com.mx/impreso/articulos/06256D5C00046629862574160000908C)

3 Comisión Nacional de Vivienda. Información institucional [www.conafovi.gob.mx/que\\_es.html](http://www.conafovi.gob.mx/que_es.html)

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, a 18 de septiembre de 2008.— Diputada Beatriz Manrique Guevara.»

### El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez: Túrnese a la Comisión de Vivienda.

---

#### ESTADO DE GUANAJUATO

---

### El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:

Se recibió de la diputada Beatriz Manrique Guevara, del Partido Verde, punto de acuerdo para la realización de estudios técnicos justificativos para declarar un área natural protegida en el municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.

### La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:

«Proposición con punto de acuerdo, a fin de que se realicen estudios técnicos justificativos para declarar un área natural protegida en San Miguel de Allende, Guanajuato, a cargo de la diputada Beatriz Manrique Guevara, del Grupo Parlamentario del PVEM

Beatriz Manrique Guevara, diputada a la LX Legislatura del honorable Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presento la siguiente proposición con punto de acuerdo, con base en la siguiente

### Exposición de Motivos

En el municipio de San Miguel de Allende en Guanajuato, se localiza la comunidad de Cabras, del ejido Don Juan Xido, la cual se encuentra a mil 950 metros de altitud sobre el nivel del mar y tiene poco más de 750 habitantes, integrantes de 155 familias, propietarias de 32 fracciones parcelarias.

El terreno ejidal, concretamente en la parte que corresponde al área común, cuenta con tres coecillos, (montículos de enterramiento de osamentas y vestigios, generalmente de alfarería indígena, que era utilizado con fines ceremoniales). Existe también una pared rocosa en donde se visualizan pinturas rupestres de gran valor histórico.

Dentro del ejido se encuentra el volcán Los Picachos o Palo Huérfano, y es una zona principal de recarga ya que el terreno de uso común cuenta con una caída natural originada del agua subterránea y el manantial denominado El Mastranto, del que los lugareños siempre se han surtido de agua en perfecto estado de pureza.

Asimismo, en esta zona se han encontrado diversas especies, en algún estatus de riesgo de acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT-2001, como se muestra en la siguiente tabla:<sup>1</sup>

Grupo taxonómico	Especie	Nombre científico	Categorías
Mamíferos	Rata - canguro de Phillip	<i>Dipodomys philipsii</i>	Pr
Peces	Tiro	<i>Aloloca dugesii</i>	A
	Mojarra huasteca	<i>Chichlasoma grammodes</i>	A
	Charal La Caldera	<i>Chiostoma bartoni</i>	Pr
	Tiro rayado	<i>Skiffia lineatus</i>	
Plantas	Palmita	<i>Furcraea bendinghausii</i>	A
	Cactus - junco	<i>Apocactus Fagelliformis</i>	Pr
	Biznaga - alceoncillo	<i>Astrophytum ornatum</i>	A
	Biznaga vieja	<i>Mammillaria hahniana</i>	A
	Biznaga de dedos largos	<i>Amillaria longinanna</i>	A
	Biznaga - trompo	<i>Strombocactus disciformis</i>	A
	Biznaga - pezón de espinas	<i>Thelocactus leucacanthus ehrenbergii</i>	Pr
	Cedro blanco	<i>Cupressus lusitanica</i>	Pr
	Lirio	<i>Zygadenus virescens</i>	Pr
Reptiles	Lagarto	<i>Basilis imbricata</i>	Pr
	Culebra de agua de cope	<i>Adelphiops copei</i>	Pr
	Culebra de nariz de cerdo	<i>Heterodon nasicus</i>	Pr
	Culebra nocturna de ojo de gato	<i>Hypsiglena torquata</i>	Pr
	Culebra real potsina	<i>Lampropeltis mexicana</i>	A
	Culebra real coralillo	<i>Lampropeltis triangulum</i>	A
	Culebra de agua de panza negra	<i>Nerodia melanogaster</i>	A
	Culebra sorda mexicana	<i>Pituophis deppoi</i>	A
	Culebra parchada de baird	<i>Salvadora bairdi</i>	Pr
	Culebra listonada cuello negro	<i>Thamnophis cyrtopsis</i>	A
	Culebra listonada de montaña	<i>Thamnophis scaliger</i>	Pr
	Turipache de hermandez	<i>Corytophanes hernandezii</i>	Pr
	Lemaco coronado	<i>Laemaculus serratus</i>	Pr
	Lagartija de collar reticulada	<i>Crotaphitus reticulatus</i>	A
	Anfibios	Salamandra	<i>Ambystoma ambycephalum</i>
Tiaconete pinto		<i>Pseudoeurycea belli</i>	A
Tiaconete regordete		<i>Pseudoeurycea cephalica</i>	A
	Rana de río grande	<i>Rana berlandieri</i>	Pr
	Rana de moctezuma	<i>Rana moctezumae</i>	Pr
Aves	Gavián bicolor	<i>Accipiter bicolor</i>	A
	Gavián de cooper	<i>Accipiter cooperi</i>	Pr
	Gavián pecho rufo	<i>Accipiter striatus</i>	Pr
	Aguila real	<i>Aquila Chrysaetos</i>	A
	Pato mexicano	<i>Anas diazi</i>	A
	Garza morena	<i>Ardea herodias santilucae</i>	Pr
	Cigüeña americana	<i>Mycteria americana</i>	Pr
	Halcón fajado	<i>Falco femoralis</i>	A
	Halcón mexicano	<i>Falco mexicanus</i>	A
	Halcón peregrino	<i>Falco peregrinus</i>	Pr
	Mulato azul	<i>Melanotis caerulescens longirostris</i>	Pr
	Codomiz Moctezuma	<i>Cyrtonix moctezumae</i>	Pr
	Codomiz cotui	<i>Colinus virginianus ridgwayi</i>	P

Como podemos ver en la tabla anterior, esta zona cuenta con 46 especies en algún estatus de riesgo, de los distintos grupos taxonómicos:

Grupo taxonómico	No. especies	Categorías
Mamíferos	1	Pr
Peces	4	A y P
Plantas	9	A y Pr
Reptiles	14	A y Pr
Anfibios	5	A y Pr
Aves	13	A, PR y P
Total	46	

Adicionalmente, existen mas especies que no están consideradas dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2001, pero que son representativas en la región, entre la vegetación encontramos al garambullo, nopal, huizache, mezquite y maguey. La fauna existente está asociada con este tipo de

vegetación, destacando, el tlacuache, zorrillo, liebre, conejo, coyote, palomas de alas y huilota, torcaza, tordo, cuervo, así como diversas aves migratorias observadas en la Presa de Allende.

Esta zona, esta siendo amenazada desde el pasado mes de abril en donde, ejidatarios de la comunidad de Don Juan Xido, se enteraron de la venta del cerro de dicha comunidad. En los terrenos se pretende construir dos hoteles cinco estrellas y un campo de golf. Al respecto, un grupo de ejidatarios se oponen a dicha venta debido a su preocupación, por el deterioro del entorno ecológico y arqueológico que se tendrá en la zona, en caso de concretarse estos planes. La intención de la venta del cerro se hizo pública en una reunión comunitaria del pasado 7 de abril.

La presión ejercida hacia los ejidatarios para que vendan sus terrenos a la inmobiliaria que está fungiendo como intermediaria, ha propiciado que aquellos que no quieren vender, hayan acudido a sus autoridades inmediatas, entregando un documento de inconformidad al Alcalde, dirigido también a los directores de Desarrollo Urbano, Desarrollo Social y Humano, Medio Ambiente y Ecología, y del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel de Allende, relatando y denunciando los hechos.

Sin embargo, estos ejidatarios no han recibido apoyo.

Los ejidatarios inconformes con la venta, han pedido información sobre las actas de asamblea, pero se les han negado. Han acudido a la Procuraduría Agraria en San Luis de la Paz y se les informó que tienen que vender porque la mayoría está de acuerdo o en su defecto, les dejarán el terreno que sobre, sin haberlo parcelado o sorteado. En Guanajuato, en esta misma dependencia les informan que sí tienen derecho, pero no han realizado ninguna acción de apoyo a los inconformes.

Recordemos que en esta comunidad, se encuentra la cañada natural llamada El Chorro, donde se localizan pinturas rupestres catalogadas el INAH y un manantial de agua natural El Mastranto. Asimismo, existe una gran variedad de flora y fauna, algunas especies se encuentran, como ya lo mencionamos, en algún estatus de riesgo.

Quiero hacer hincapié, que el Partido Verde, no esta en contra de proyectos que puedan generar desarrollo económico, pero sí en contra de las lastimosas actividades que han provocado y siguen ocasionando pérdidas ambientales y riquezas con valor histórico en nuestro país. Coincidimos

en que deben realizarse actividades turísticas, pero existen formas que no destruyen los bienes naturales ni desplazan a aquellos que pretenden defender y conservar su entrono. El turismo alternativo es una ventaja que ha permitido que un sin número de turistas nacionales e internacionales disfruten del bienestar natural, sin dañar nuestros ecosistemas.

A los habitantes de esta comunidad no les fue ofrecido por ninguna instancia municipal, estatal ni federal, la posibilidad de que ellos mismos se constituyan en desarrolladores de su propia riqueza haciendo un uso y explotación sostenible de su lugar de origen. Ocasionalmente con ello, la percepción por parte de los ejidatarios que no desean vender, de que en el gobierno están listos para hacer los cambios de uso de suelo y dar los permisos necesarios para que el desarrollo hotelero y el campo de golf se lleven a cabo a la brevedad.

No obstante lo anterior, es de observarse que Guanajuato cuenta con un plan estatal de ordenamiento territorial, en el cual, se determina en complemento a las políticas de ordenamiento territorial de los centros de población y en base a las condiciones naturales del territorio y a elementos de diagnóstico como fragilidad, calidad ecológica, conflictos de uso, etcétera, cuatro directrices generales que son el aprovechamiento, restauración, conservación y protección.

En este ordenamiento, se clasifica al ejido Don Juan Xido como ladera con pendiente media de aprovechamiento E, "Agricultura de temporal intensiva", con particularidad de restauración A, "Restricciones en la intensidad del aprovechamiento", y en conservación con característica B, restricciones basadas en aptitud natural.<sup>2</sup>

Ahora bien, existe también el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial del municipio de San Miguel de Allende, el cual puede considerarse como el documento principal geográfico utilizado para diseñar el desarrollo urbano, social, económico y ecológico en el municipio.

Asimismo, al comparar el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población, por ser los principales documentos geográficos para la toma de decisiones, en la Ciudad de San Miguel de Allende, se observan cambios en la zonificación, en detrimento de las zonas de fomento agrícola, fomento ecológico y de preservación ecológica.<sup>3</sup>

La falta de transversalidad entre los planes de ordenamiento territorial del estado y el plan municipal, han causado,

no solo en Guanajuato, diversos conflictos, entre los distintos sectores de la sociedad. Sin considerar que a nivel federal existen normas que deben cumplirse en materia ambiental.

Por lo anterior el Grupo Parlamentario del Partido Verde en esta soberanía somete a consideración de este honorable Pleno la siguiente proposición con

### Punto de Acuerdo

**Primero.** Se exhorta a la Comisión de Áreas Naturales Protegidas promover, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Áreas Naturales Protegidas, y de su reglamento, los trabajos técnicos justificativos que permitan lograr en el corto plazo el decreto para la creación del área natural protegida con categoría de parque nacional Don Juan Xido Abajo, que comprenderá la cañada natural El Chorro, el manantial El Mastranto, las pinturas rupestres, los coecillos, los volcanes Palo Huérfano y Tábula y los cerros de Margara y El Macho, así como la zona de recarga de los mantos acuíferos, hasta llegar a la presa Allende.

**Segundo.** La honorable Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Antropología e Historia a realizar los estudios necesarios para que sea inscrito al ejido Don Juan Xido de Abajo, como zona de monumentos históricos, por sus coecillos y pinturas rupestres.

#### Notas:

1Va por San Miguel de Allende, AC. Volcán Palo Huérfano: El valor de su patrimonio, septiembre de 2008.

2 [http://mapas.guanajuato.gob.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=17&Itemid=30](http://mapas.guanajuato.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=17&Itemid=30)

3 Va por San Miguel de Allende, AC. Volcán Palo Huérfano: El valor de su patrimonio, septiembre de 2008.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, a 25 de septiembre de 2008.— Diputada Beatriz Manrique Guevara (rúbrica).»

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez: Túrnese a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

## COMBUSTIBLES DE BAJO AZUFRE Y TRANSPORTE SUSTENTABLE

### El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:

Se recibió del diputado José Antonio Arévalo González, del Grupo Parlamentario del Verde, punto de acuerdo relativo a los combustibles de bajo azufre y el transporte sustentable.

### La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:

«Proposición con punto de acuerdo, relativo a los combustibles de bajo azufre y al transporte sustentable, a cargo del diputado José Antonio Arévalo González, del Grupo Parlamentario del PVEM

El diputado José Antonio Arévalo González, integrante de la LX Legislatura del honorable Congreso de la Unión, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta proposición con punto de acuerdo, con base en la siguiente

### Exposición de Motivos

Actualmente enfrentamos la amenaza de agravar la contaminación atmosférica provocada por el transporte, debido a dos factores principales; por un lado, la introducción legal de autos extranjeros viejos y contaminantes, llamados *chocolate*; por otro, el deseo de la industria automotriz de introducir masivamente vehículos de pasajeros que utilizan diesel.

El gasóleo extraído del petróleo, mejor conocido como diesel, presenta las siguientes ventajas con respecto a la gasolina: es más sencillo de refinar, su precio es menor en la mayoría de los casos, tiene aproximadamente un 18 por ciento más de energía por unidad de volumen y los motores de diesel tienen mayor rendimiento.

Sin embargo, estas ventajas han disminuido en los últimos años, debido a los altos precios del petróleo y de todos sus derivados; por consiguiente, los motores de diesel están perdiendo su principal atractivo, es decir, su capacidad de ahorro.

Otra desventaja importante del diesel es que tiene un alto contenido de azufre, por lo cual emite más partículas contaminantes por kilómetro recorrido. Estas partículas son especialmente peligrosas para la salud humana, ya que por

su reducido tamaño pueden penetrar a los pulmones y al corazón.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Salud Pública, cada año mueren 4 mil personas en la Ciudad de México, debido a causas agravadas por la mala calidad del aire. Asimismo, la Organización Mundial de la Salud, asegura que en nuestro país ocurren 7 mil muertes anuales por causas relacionadas con la contaminación. Adicionalmente, la Comisión Ambiental Metropolitana informó que la contaminación atmosférica genera anualmente alrededor de 130 mil visitas hospitalarias, así como 5 mil casos de asma exacerbada y nuevos casos de asma en niños.

El diesel que se utiliza actualmente en México contiene casi 500 partes por millón (ppm) de azufre. Este número es alto en comparación con otros países, según se observa en la tabla a continuación.

País	Azufre en diesel (ppm) 2008	Azufre en diesel (ppm) Compromiso 2010
México	500	15
Chile	350	50
Colombia	500	50
Estados Unidos	15	15
Unión Europea	50	10
Japón	10	10
China	50	50
Sudáfrica	500	50

Tabla 1. Elaborada con datos del Centro Mexicano de Derecho Ambiental

Consientes del grave problema de contaminación atmosférica causado por los combustibles, las autoridades mexicanas han establecido compromisos para reducir las cantidades de azufre en el futuro inmediato. Por ello, la NOM-086-SEMARNAT-SENER-SCFI-2005, tiene programada esta reducción de acuerdo al calendario mostrado en la tabla a continuación:

Azufre por combustible (ppm máximo)	Actualidad	Octubre 2008	Enero 2009	Septiembre 2009
Premium	80			
Magna	500	80 (A)	80	
Diesel	500 (B)		15 (A)	15

Tabla 2. Elaborada con datos de la NOM-086-SEMARNAT-SENER-SCFI-2005.  
(A)= Solamente zonas metropolitanas de México, Guadalajara y Monterrey  
(B)= Excepto en la frontera norte (15 ppm)

Pemex-Refinación reporta que el costo de dar cumplimiento a la NOM sería de 4 mil 683 millones de dólares. Por otra parte, el Instituto Nacional de Ecología calcula que la aplicación de la NOM-086, a la par de la introducción de

tecnologías vehiculares menos contaminantes, evitará gastos en salud equivalentes a 11 mil 373 millones de dólares, además de evitarse 10 mil muertes prematuras y 30 mil casos de bronquitis crónica.

A pesar de los beneficios sanitarios y económicos que se podrían lograr con la aplicación de la NOM-086, existe un atraso notorio en la producción nacional de los petrolíferos requeridos para su cumplimiento. A continuación, la tabla muestra el actual rezago en producción de diesel y gasolinas, con respecto al nivel de consumo nacional:

Indicadores	Promedio 2007 (mbd)	Promedio 2008 (mbd)	Agosto de 2008 (mbd)
Elaboración de gasolinas	456.4	451.7	448.2
Elaboración de diesel	334.0	349.9	337.7
Ventas internas de Magna	658.9	696.9	696.7
Ventas internas de Premium	10.3	91.4	84.1
Ventas internas de Pemex diesel	314.5	334.6	328.5
Ventas internas de diesel desulfurado	43.9	49.4	57.7
Importaciones de gasolinas	308.1	342.3	340.8
Importaciones de diesel	52.7	65.3	102.4
Exportaciones de gasolinas	79.7	71.8	69.9
Exportaciones de diesel	8.8	11.7	0.1

Tabla 3. Elaborada con información de PEMEX: Indicadores petroleros, agosto de 2008. mbd = Miles de barriles Diarios

La tabla anterior muestra que entre octubre y diciembre de 2008 forzosamente tendrá que aumentar la importación de diesel y gasolinas de bajo azufre, con la finalidad de dar cumplimiento a la NOM-086, puesto que no concluirá pronto la reconfiguración que requieren las refinerías mexicanas para fabricar estos productos.

El Partido Verde está consciente del alto costo que implica dar cumplimiento a la NOM-086; sin embargo, como se revisó anteriormente, su cumplimiento permitirá ahorrar el doble de recursos en servicios de salud.

Además de disminuir el contenido de azufre en los combustibles, existen numerosas acciones que se pueden llevar a cabo para procurar la sustentabilidad del sector transporte. El Centro Mario Molina ha estudiado con detenimiento las estrategias más convenientes para lograrlo, y desarrolló la propuesta denominada *Veinte en quince*<sup>1</sup>, con el objetivo de aumentar el actual rendimiento ponderado de la flota vehicular nueva en México de 11.78 kilómetros por litro a 20 kilómetros por litro (47 millas por galón-mpg) para el año

2015, la cual implica reducir la emisión de aproximadamente 200 gramos de bióxido de carbono por kilómetro ( $\text{gCO}_2/\text{km}$ ) a sólo 130  $\text{gCO}_2/\text{km}$  en el mismo año.

La propuesta *Veinte en quince* está diseñada especialmente para México, tomando en cuenta la normatividad internacional en la materia. La meta de 20 kilómetros por litro se obtiene mediante el establecimiento de objetivos específicos de rendimiento vehicular para grupos definidos de vehículos, clasificando los autos nuevos con base en las tres variables más características de los vehículos: peso bruto vehicular (kg), sombra ( $\text{m}^2$ ) y volumen ( $\text{m}^3$ ).

De estas tres opciones, el estudio concluye que es mejor tomar como base la clasificación basada en el peso bruto vehicular, ya que presenta menor divergencia con respecto a la clasificación de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. También es recomendable porque es una estructura normativa ya probada en otros países.

La aplicación de esta propuesta reduciría el consumo de gasolina en 74 mil barriles diarios para el 2015, lo que equivale a un 27 por ciento de ahorro del consumo de este combustible por vehículos ligeros nuevos. Al mismo tiempo, habría una disminución de emisiones de 9 millones de toneladas anuales, equivalentes al 24 por ciento de reducción en las emisiones de  $\text{CO}_2$  por vehículos ligeros nuevos. Respecto al consumo de gasolina, las reducciones serían de 7 por ciento del total de sector y de 5 por ciento en emisiones de  $\text{CO}_2$  anuales para el 2015.

Las tecnologías de alto rendimiento de combustible y bajas emisiones aplicadas a vehículos ligeros se traducen en un incremento del precio para el consumidor final, el cual oscila entre el 10 y 30 por ciento, dependiendo el caso. Esta inversión incremental se recupera dentro del periodo de vida útil cuando se opta por vehículos a gasolina altamente eficientes y vehículos con motores diesel, mediante ahorro en el gasto por consumo de combustible.

La propuesta *Veinte en quince* representa importantes beneficios económicos y ambientales para el país. Al mismo tiempo, genera el marco normativo que permitirá a la industria automotriz nacional prepararse para la transición que se está dando a nivel global, hacia un mercado de vehículos de alta eficiencia. Por ello, consideramos que esta normatividad dará a la industria automotriz mexicana una ventaja competitiva frente a los demás países productores y exportadores.

En atención a lo anteriormente expuesto, el legislador que suscribe, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en esta soberanía, somete a consideración de este honorable Pleno la siguiente proposición con:

### Punto de Acuerdo

**Único.** Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal, a instruir a las Secretarías de Energía y de Comunicaciones y Transportes, en el ámbito de su competencia, a realizar las siguientes acciones, encaminadas a procurar la sustentabilidad del sector transporte:

a) Acelerar la reconfiguración de las refinerías mexicanas y efectuar las importaciones necesarias de combustibles con bajo contenido de azufre, para cumplir con el abastecimiento en los tiempos marcados por la NOM-086-SEMARNAT-SENER-SCFI-2005.

b) Considerar la implementación de la propuesta de normatividad *Veinte en quince*, en materia de rendimiento de combustibles y de emisiones de bióxido de carbono para vehículos ligeros nuevos.

#### Nota:

1 Centro Mario Molina, 2008. Propuesta de Normatividad en Materia de Rendimiento de Combustibles y de Emisiones de Bióxido de Carbono para Vehículos Ligeros Nuevos.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, a 2 de octubre de 2008.— Diputado José Antonio Arévalo González (rúbrica).»

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez: Túrnese a las Comisiones Unidas de Energía, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

---

### PRUEBA ENLACE

---

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:** Se recibió del diputado Joaquín Díaz Mena, del Grupo Parlamentario del PAN, punto de acuerdo con el que se exhor-

ta a la Secretaría de Educación Pública a que realice una campaña sobre la importancia que representa la prueba de enlace para el país.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:** «Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SEP a realizar una campaña sobre la importancia que representa la prueba Enlace para el país, a cargo del diputado Joaquín Díaz Mena, del Grupo Parlamentario del PAN

El suscrito, diputado federal de la LX Legislatura del honorable Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta honorable asamblea el siguiente punto de acuerdo, bajo las siguientes:

### Consideraciones

Con un costo superior a los 220 millones de pesos, el pasado 14 de abril se aplicó la prueba Enlace 2008 a 11 millones 28 mil 364 alumnos de tercero a sexto de primaria y de tercero de secundaria, con el propósito de valorar sus competencias en español, matemáticas y ciencias; de igual forma, del 22 al 24 de abril, se examinó por vez primera a un millón de estudiantes de bachillerato en todo el país.

Los que nos hemos dedicado a la educación sabemos que el desempeño escolar es multifactorial; está influenciado por: el sistema escolar, los planes y programas de estudio, el estatus económico de las familias, las tecnologías de la información empleadas en las escuelas, el material didáctico, el liderazgo de los directivos, el nivel de preparación de los docentes, las características de los alumnos, la participación de los padres de familia, entre otros.

De igual forma, si los docentes transmiten altas expectativas a sus alumnos, los motivan a seguir estudiando y a establecerse objetivos de superación a largo plazo, los pupilos seguramente obtendrán mejores resultados en las pruebas.

De acuerdo a resultados publicados por la Secretaría de Educación Pública, las escuelas primarias que tuvieron los diez primeros lugares en la prueba Enlace 2008 en el Distrito Federal, nueve son privadas y sólo una pública; en el resto del país el resultado fue homogéneo.

Es importante mencionar que la prueba Enlace 2008 no tiene repercusión en la calificación de los alumnos; y al ser un examen extenso para el segmento al que va dirigido, los estudiantes de educación básica no le dan la importancia debida.

Docentes manifiestan un factor común ante los resultados de la prueba: los mejores pupilos obtienen resultados negativos, debido a que los alumnos realizan la prueba de forma desinteresada.

La prueba se aplicó por primera vez el año pasado a 8 millones de alumnos de tercero a sexto de primaria y de tercero de secundaria. Los resultados fueron negativos, ya que en todas las primarias del país únicamente tres por ciento tuvo calificación excelente en matemáticas, y en secundaria apenas uno por ciento.

Un factor determinante de los malos resultados en la prueba el año pasado, y seguramente este año, es la falta de una campaña de sensibilización de la Secretaría de Educación Pública hacia los estudiantes sobre la relevancia de los resultados para el colegio, el docente y el país.

Con esta campaña de sensibilización y con el establecimiento de mecanismos para que los resultados de la prueba tengan repercusiones en las calificaciones de los alumnos, evitaremos que los estudiantes se limiten a llenar espacios al azar y obtendremos resultados más certeros.

Por lo anterior, propongo el siguiente

#### **Punto de Acuerdo**

**Único.** Se le exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que realice una campaña intensiva de sensibilización sobre la importancia de la prueba Enlace a los estudiantes a los que se dirige, y establecer mecanismos para que los resultados de la prueba Enlace sean vinculatorios con las calificaciones de los alumnos, con la finalidad de evaluar justamente a los docentes, y para obtener resultados más reales del nivel educativo del país.

Diputado Joaquín Jesús Díaz Mena (rúbrica).»

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez: Túrnese a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.**

#### **PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION, 2009**

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:** Se recibió del diputado Pablo Trejo, del Grupo Parlamentario del PRD, punto de acuerdo a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009 se consideren recursos para la homologación salarial y prestaciones de los trabajadores sindicalizados de Conaculta, y se integre una mesa de trabajo con la Comisión de Cultura de esta soberanía.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:** «Proposición con punto de acuerdo, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2009 se consideren recursos para la homologación salarial y de prestaciones de los trabajadores sindicalizados del Conaculta, y de que se integre una mesa de trabajo con la Comisión de Cultura de esta soberanía, a cargo del diputado Pablo Trejo Pérez, del Grupo Parlamentario del PRD

Los que suscriben, diputada y diputados federales a la LX Legislatura del Congreso de la Unión, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, numeral 1, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos ante esta soberanía, una proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

#### **Consideraciones**

Las instituciones del subsector cultura registran serios problemas por la ausencia de una política laboral: registramos serias diferencias entre ellas, tanto en las condiciones de trabajo, programas de promoción y profesionalización, como en las percepciones salariales mismas. De hecho, el más reciente proceso de homologación se llevó a cabo por la LIX Legislatura, en la que se reconocía un rezago de décadas en las políticas laborales.

Esto, sumado ha provocado una serie de problemas como son, tan solo por citar un ejemplo, la iniquidad en las condiciones laborales: a un mismo trabajo y jornada se paga diferente salario, ya sea personal académico, de investigación, administrativo y de apoyo. Para paliar esta situación, las autoridades de las instituciones culturales recurren a

compensaciones a fin de equilibrar las diferencias entre los sueldos de cada dependencia, lo cual impacta negativamente en su presupuesto y descapitaliza sus actividades sustantivas, esto significa que los limitados recursos que reciben las instituciones culturales resultan mermados, al verse obligadas dichas entidades a pagar emolumentos de tiempo extra, prestaciones no reconocidas por la Secretaría de Hacienda, así como asignaciones compensatorias.

Son conocidas las reivindicaciones de algunas dependencias de Conaculta, como son la Dirección General de Bibliotecas, la Dirección General de Culturas Populares, el Centro nacional de las Artes, la Cineteca Nacional, etcétera. En pocas palabras, las y los trabajadores de dichas dependencias se han movilizado en la defensa de sus derechos laborales.

Es del interés de esta soberanía, salvaguardar las instituciones, en este caso, las instituciones culturales, ya que los problemas a que me refiero pueden resolverse técnicamente, si se toman las medidas presupuestarias correspondientes y si se abordan los temas laborales en una mesa de trabajo donde participen: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Educación Pública, Conaculta y los titulares de las dependencias culturales, con el fin de resolver los problemas de la regularización de la plantilla de personal, retabulación, aumento en primas vacacional y de antigüedad.

Por lo anteriormente fundado y motivado, me permito someter a consideración de esta soberanía el siguiente:

### **Punto de Acuerdo**

**Primero.** Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública considere dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, recursos por 140,096,551.01 pesos (ciento cuarenta millones noventa y seis mil quinientos pesos 01/100 mn) para la homologación salarial y de prestaciones de los trabajadores sindicalizados del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta).

**Segundo.** Esta soberanía exhorta a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Educación Pública, al presidente del Conaculta, a que integren una mesa de trabajo con la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados de la LX Legislatura, a efecto de que, en el ámbito de sus competencias, analicen las condiciones laborales y salariales del subsector cultura, y a su vez, subsanen la si-

tuación de iniquidad y rezago que privan en las instituciones culturales adscritas a dicho subsector.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, a los siete días del mes de octubre del año 2008.— Diputados: Pablo Trejo Pérez (rúbrica), José Alfonso Suárez del Real y Aguilera (rúbrica), Aurora Cervantes Rodríguez.»

### **El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez: Túrnese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.**

---

#### **PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION, 2009**

---

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:** La Presidencia recibió de la diputada Mayra Gisela Peñuelas Acuña, del Grupo Parlamentario del PRI, punto de acuerdo para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009 se consideren mayores recursos para las universidades interculturales.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:** «Proposición con punto de acuerdo, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2009 se consideren mayores recursos para las universidades interculturales, a cargo de la diputada Mayra Gisela Peñuelas Acuña, del Grupo Parlamentario del PRI

Mayra Gisela Peñuelas Acuña, diputada federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados de la LX Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito presentar una proposición con punto de acuerdo, bajo las siguientes

### **Consideraciones**

Las Universidades Interculturales son un proyecto educativo impulsado en México a partir del año 2002. El proyecto de creación de estas universidades, se gestó a partir de múltiples peticiones de diferentes grupos y organizaciones vinculados a las comunidades indígenas.

Nacen con la finalidad de dar respuesta a las necesidades de diversificar la oferta educativa a los egresados del nivel

medio superior y ampliar la cobertura en el nivel superior para los jóvenes pertenecientes a estos pueblos y a todos aquellos aspirantes de diferentes lenguas y sectores sociales que deseen trabajar para impulsar el desarrollo en estas regiones.

Actualmente existen nueve Universidades Interculturales, que se ubican en los municipios indígenas de San Felipe del Progreso, estado de México; San Cristóbal de las Casas, Chiapas; Tacotalpa, Tabasco; Huehuetla, Puebla; El Espinal, Ixhuatlán de Madero, Tequila, y Huazuntlán estado de Veracruz; en Pátzcuaro, Michoacán; Malinaltepec, Guerrero; El Fuerte y los Mochis, Sinaloa y José María Morelos, Quintana Roo. Dichas instituciones educativas cuentan, en su matrícula, con cerca de 4 mil 500 jóvenes, que abarcan más de 40 pueblos indígenas de México y algunos de Latinoamérica.

Es preciso mencionar que muchos de estos jóvenes no habrían tenido oportunidades de acceso al nivel de educación superior, de no haberse ubicado esta nueva institución en espacios cercanos a sus lugares de origen.

Un dato interesante es la presencia femenina en estas nuevas instituciones, alcanza un 60 por ciento del total de la matrícula; lo que indica, que son opciones educativas para la incorporación de una cantidad significativa de mujeres originarias de estas zonas que buscan oportunidades de desarrollo.

Las nueve Universidades Interculturales, son organismos públicos descentralizados, integradas y reconocidas por la Subsecretaría de Educación Superior, y operan con un esquema de financiamiento en el que participan con partes iguales la federación y los gobiernos de los estados donde se ubican.

Desde sus inicios, fueron dotadas con una cantidad modesta para iniciar acciones preoperativas (organización académico-administrativa, integración de planta docente inicial, elaboración de planes y programas de estudio, inicio de actividades, etcétera). No obstante, el presupuesto que el gobierno federal les ha asignado en años posteriores ha sido el mismo, pese a que cada ciclo aumenta la matrícula y tienen mayores necesidades de financiamiento para contratar a más docentes, infraestructura y equipamiento. Por tanto, la situación de su financiamiento es crítica.

Gracias a gestiones de la Subsecretaría de Educación Superior, durante el año 2008, algunas de estas universidades

recibieron apoyos adicionales mediante fondos extraordinarios con la presentación de proyectos especiales que permitieron atender algunas de estas necesidades.

Desafortunadamente, los montos de estos fondos no se han estabilizado en los ejercicios posteriores, lo que genera mayor incertidumbre para la atención de las nuevas generaciones de estudiantes.

Quisiera mencionar que, a pesar de las gestiones realizadas por los rectores, ante las Comisiones Legislativas correspondientes de esta Cámara de Diputados, no se ha tenido respuesta favorable a la solicitud de un presupuesto adecuado.

No obstante esta situación, las Universidades Interculturales continúan con sus importantes acciones de docencia, investigación, difusión de la cultura, y proyectos de desarrollo encaminados a hacer llegar los beneficios a las comunidades, a través de la valoración de las identidades propias de los pueblos indígenas, de las regiones en donde se ubican.

Sin duda, su misión debe ser fortalecida y nutrida con recursos suficientes para que puedan cumplir sus propósitos con un nivel de calidad inobjetable.

La situación de rezago y marginación que viven los pueblos indígenas, en prácticamente todos los ámbitos de su vida productiva y social, exige el compromiso de los legisladores para otorgarles mayores recursos a estas universidades.

Considerando su actividad como un importante aporte al cumplimiento de una función social con la que las instituciones de educación superior: la formación de profesionales que impulsen la generación de conocimientos pertinentes a la diversidad cultural del país.

Por lo anteriormente expuesto someto a la consideración de esta honorable asamblea el siguiente

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Educación y Servicios Educativos, y de Asuntos Indígenas, a fin de que, en ejercicio de sus facultades, garanticen que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009 se destinen mayores recursos para las Universidades Interculturales.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 7 de octubre de 2007.— Diputada Mayra Gisela Peñuelas Acuña (rúbrica).»

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez: Túrnese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.**

---

PRESUPUESTO DE EGRESOS  
DE LA FEDERACION, 2009

---

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:** Se recibió del diputado José Luis Varela Lagunas, de Convergencia, punto de acuerdo a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009 se considere un incremento a los recursos para la Universidad Autónoma Benito Juárez, de Oaxaca.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:** «Proposición con punto de acuerdo, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2009 se considere un incremento de recursos para la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, a cargo del diputado José Luis Varela Lagunas, del Grupo Parlamentario de Convergencia

El suscrito, José Luis Varela Lagunas, diputado de la LX Legislatura del honorable Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario de Convergencia, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta honorable soberanía proposición con punto de acuerdo, **de urgente y obvia resolución**, al tenor de las siguientes

**Consideraciones**

**Primero.** La educación es un servicio público, ya que está destinada a satisfacer necesidades sociales permanentes y sujetas a un régimen de derecho público. Las finalidades de la educación se gestan y se desarrollan en el seno mismo de la sociedad; el poder público no las impone arbitrariamente. Toca al Estado hacerlas explícitas y darles la formulación coherente.

**Segundo.** La educación se ha convertido en una de las piedras angulares para el crecimiento y desarrollo económico de cada nación. De allí que los países avanzados hagan fuertes inversiones para satisfacer la demanda y aumentar la calidad de la educación.

En los países subdesarrollados, entre los que inevitablemente se incluye el nuestro, las inversiones en educación son mucho menores en relación con el número de alumnos y el producto nacional, y la calidad de la enseñanza también es inferior.

**Tercero.** La educación es una oportunidad que brinda herramientas para incrementar el ingreso, ya que el salario que se recibirá por un trabajo calificado, técnico o profesional, representará un nivel superior de ingresos, con lo que se disminuyen las diferencias entre clases sociales y se mejoran los niveles de vida.

**Cuarto.** Uno de los principales desafíos que deberá enfrentar el sistema de educación superior mexicano en sus relaciones con el sistema político será lograr un entendimiento explícito de largo plazo y de carácter multipartidario, que garantice el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior y las condiciones idóneas para asegurar y regular la participación complementaria del sector privado.

**Quinto.** En México, las transformaciones económicas y sociales introducidas por el actual modelo económico han dejado un saldo de pérdida del sentido de lo público, de olvido de los principios y derechos que deben regir la política social, de confusión sobre los alcances de la responsabilidad social del Estado. Con el incremento de la inversión privada en educación se produjo otro fenómeno, el de la agudización de la desigualdad. Durante los últimos años, la contracción en la inversión pública ha resultado en la negación de la obligación del Estado de impartir educación; ha afectado gravemente la calidad de los servicios públicos.

**Sexto.** En el país, la educación superior enfrenta diversos problemas: rezago, cobertura de la creciente demanda, y principalmente económicas, traducida en la falta de recursos necesarios para su desarrollo y expansión.

**Séptimo.** Lo primero que hay que señalar cuando enfrentamos el panorama de desastre de la educación pública en México es que parte importante de la población sabe y reconoce que los presupuestos educativos públicos son insuficientes; que lo son debido a una política deliberada de restricción del gasto; y más aún, que si no se hubiera producido y se produjera un derroche y una orientación tan frívola del presupuesto, sería posible atender la mayor parte de las necesidades y demandas educativas de la población del país.

**Octavo.** Diversas universidades del país, como la Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, atraviesan por una crisis financiera a partir del abandono a que la han sometido los gobiernos federal y estatal.

**Noveno.** Actualmente, la universidad atiende una matrícula de 25 mil 506 alumnos, de los que 6 mil 324 cursan estudios en el nivel medio superior, 476 en carreras técnicas, 18 mil 128 en educación superior y 578 en posgrado. El nivel superior representa aproximadamente 54 por ciento de la matrícula estatal.

**Undécimo.** En 2007, el costo por alumno en la UABJO, certificado por un despacho contable, era del orden de los 14 mil 924 pesos; mientras, la media nacional para universidades afiliadas a la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior era de 34 mil 20 pesos por alumno. En contraste, las cinco universidades que mayor subsidio reciben son la de Quintana Roo, con 65 mil 170 pesos por alumno; la de Yucatán, con 71 mil 440 pesos; la Veracruzana, con 51 mil 600 pesos; la de Baja California, con 52 mil 990 pesos; y la de San Luis Potosí, con 47 mil 110 pesos por alumno.

**Duodécimo.** El déficit que ahora vive la universidad es resultado de varios años de bajo presupuesto; surge por la insuficiencia del subsidio ordinario con que ha contado, limitando con ello el cumplimiento de los objetivos estratégicos, así como con las metas tendentes a recuperar la calidad académica y el prestigio de la universidad.

PRESUPUESTO DE 2007-2008

CONCEPTO	IMPORTE	%
<b>INGRESOS</b>		
SUBSIDIO FEDERAL	385,537,921.13	86.83
SUBSIDIO ESTATAL	46,338,912.48	10.44
CUOTAS Y COLEGIATURAS	9,139,731.00	2.06
PRODUCTOS FINANCIEROS	100,698.00	0.02
RENDIMIENTOS DE INVERSIÓN	1,761,436.00	0.4
OTROS INGRESOS	1,121,391.00	0.25
SUMA DE INGRESOS	444,000,089.61	100
<b>EGRESOS</b>		
SUELDOS	208,034,453.87	37.42%
PRESTACIONES LIGADAS AL SALARIO	108,216,655.26	19.46%
PRESTACIONES NO LIGADAS AL SALARIO	53,801,265.53	9.68%
ESTÍMULOS AL PERSONAL	9,347,915.52	1.68%
JUBILACIONES	61,348,166.95	12.60%
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,919,146.60	1.24%
SERVICIOS GENERALES	26,322,821.88	4.73%
MANTENIMIENTO	11,974,401.00	2.15%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,155,211.00	0.21%
IMPUESTOS Y CUOTAS	47,808,564.36	8.60%
TELECOMUNICACIONES	3,483,670.08	0.63%
HONORARIOS	2,574,405.00	0.46%
BECAS SERVICIO SOCIAL	198,000.00	0.04%
BIENES MUEBLES	3,653,176.32	0.66%
OTROS GASTOS	2,426,202.48	0.44%
SUMA DE EGRESOS ESTIMADOS CON EL MODELO	547,264,055.40	100.00%
<b>DÉFICIT:</b>	<b>-103,263,965.79</b>	

FUENTE: universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca. Propuesta Ejecutiva 2009. Unidad de Proyectos Especiales UABJO.

Por todo lo anterior, se somete a consideración de esta honorable soberanía la siguiente proposición con

### Punto de Acuerdo

**Primero.** Se solicita al Ejecutivo federal y a la Cámara de Diputados que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009 se incrementen los recursos destinados a la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, a fin de abatir el rezago de adeudos y ayudar a elevar el nivel educativo que tiene la universidad.

**Segundo.** Se solicita a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos que gestione dicho incremento del presupuesto para la UABJO para el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2009 y a la Cámara de Diputados, para beneficio de la ciudadanía oaxaqueña.

Palacio Legislativo, a 7 de octubre de 2008.— Diputado José Luis Varela Lagunas (rúbrica).»

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez: Túrnese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.**

### CAZA DEPORTIVA

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:** Se recibió de la diputada Beatriz Manrique Guevara, del Grupo Parlamentario del Verde, se recibió punto de acuerdo mediante el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública remita información relativa a la legitimidad del trámite de licencias de caza deportiva que otorga la Semarnat.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:** «Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública a proporcionar información relativa a la legitimidad del trámite de licencias de caza deportiva que otorga la Semarnat, a cargo de la diputada Beatriz Manrique Guevara, del Grupo Parlamentario del PVEM

Beatriz Manrique Guevara, diputada integrante de la LX Legislatura del honorable Congreso de la Unión por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de

los Estados Unidos Mexicanos, presenta proposición con punto de acuerdo, con base en la siguiente

### Exposición de Motivos

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) es la dependencia encargada de autorizar los trámites de gestión para el aprovechamiento, la conservación y el control de los recursos naturales del país.

La institución cuenta con 146 trámites, según el Registro Federal de Trámites y Servicios del Gobierno Federal de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer).

Uno de los trámites registrados ante la Cofemer por la Semarnat es el de “licencias de caza deportiva” identificado con el número SEMARNAT-08-044. Este registro cuenta con cuatro modalidades reconocidas:

Registro	Modalidad	Costo
1. SEMARNAT-08-044-A	Anual	375.00
2. SEMARNAT-08-044-B	Indefinida	375.00
3. SEMARNAT-08-044-C	Reposición o renovación anual	375.00
4. SEMARNAT-08-044-D	Reposición indefinida	375.00

En las cuatro modalidades, se indica en el apartado de “Efectos que tendría la eliminación del trámite”, que **no se tendría control sobre los usuarios que realizan el aprovechamiento** sustentable de las especies silvestres de interés cinegético, con lo que se **correría el riesgo de que fueran aprovechados de manera irracional** y no se contribuiría a su conservación y la de su hábitat, así como tampoco habría derrama económica ni generación de empleos.

En la misma página de la Cofemer se indica que el fundamento jurídico que da origen al trámite es el artículo 96, segundo párrafo, de la Ley General de Vida Silvestre, y los artículos 116 y 117 de su reglamento, los cuales prevén lo siguiente:

#### Artículo 96. ...

**Las personas que realicen caza deportiva sin contratar a un prestador de servicios de aprovechamiento debe-**

**rán portar una licencia, otorgada previo cumplimiento de las disposiciones vigentes.**

...

**Artículo 116.** Para llevar a cabo actividades de aprovechamiento mediante la caza deportiva se deberá contar con el consentimiento de los propietarios o legítimos poseedores de los predios para cazar ejemplares autorizados mediante tasas de aprovechamiento correspondientes a dichos predios para cada especie, de acuerdo con el plan de manejo y en la temporalidad señalada en la autorización.

**Artículo 117.** Las licencias de caza deportiva que expida la secretaría podrán ser anuales o indefinidas. Los interesados en obtener una licencia de caza deportiva anual deberán presentar a la secretaría, a más tardar quince días hábiles antes que inicie la temporada de aprovechamiento, una solicitud en la que señale la siguiente información:

#### I. a III. ...

...

...

En el registro se indica que el monto que debe pagar el usuario es de 375.00 pesos, de acuerdo con el artículo 194 F-1, fracción IV, de la Ley Federal de Derechos por concepto de licencia de caza deportiva. Sin embargo, esta ley no considera en ningún momento el pago por licencia indefinida.

Ahora bien, resaltando el último enunciado de los efectos que tendría la eliminación de los trámites según la Cofemer, quiero destacar que la Semarnat al incluir el trámite de licencia de caza “modalidad indefinida” realizado todo lo contrario a los efectos “las especies de vida silvestre correrían el riesgo de que fueran aprovechados de manera irracional y no se contribuiría a su conservación y la de su hábitat, así como tampoco habría derrama económica ni generación de empleos”. Ello desvirtúa la licencia de caza de expedición anual que durante más de cuatro años estuvo vigente, ya que con ésta se tenía un control de los usuarios que realizaban el aprovechamiento de vida silvestre, renovando dicha licencia anualmente.

Según la información que se encuentra en la página de transparencia, la Semarnat tiene un registro de 4 mil 929 licencias de caza deportiva, de las cuales 74 fueron otorga-

das con la modalidad “indefinida”. Sin embargo, se desconoce si estas licencias fueron expedidas en 2007 o 2008, por lo cual no tenemos una cifra real de licencias de caza emitidas durante el presente año en sus respectivas modalidades.

Con la información anterior se pone en duda el análisis realizado para registrar la licencia de caza indefinida ante la Cofemer, ya que con el mismo valor se otorgaron licencias con fines distintos. Asimismo, se considera que si la Semarnat expidió licencias de caza deportivas de modalidad indefinidas, sin que ésta se considere en la Ley Federal de Derechos, puede generar algún tipo de responsabilidad de los servidores públicos, al dar preferencias a algunos usuarios con mayor información respecto a este trámite.

Por lo anterior, el Grupo Parlamentario del Partido Verde en esta soberanía somete a consideración del honorable Pleno la siguiente proposición con

#### **Punto de Acuerdo**

**Primero.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública a realizar un análisis de la legitimidad del trámite de licencia de caza deportiva en sus modalidades “indefinida” y “reposición indefinida”, y a informar a esta soberanía del resultado de su análisis.

**Segundo.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública a llevar a cabo mediante el Órgano Interno de Control en la Semarnat una auditoría a la Dirección General de Vida Silvestre para determinar si las licencias de caza deportiva fueron otorgadas conforme a derecho, y a informar de sus resultados a esta soberanía.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, a los siete días del mes de octubre del año dos mil ocho.—  
Diputada Beatriz Manrique Guevara (rúbrica).»

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:**  
**Túrnese a la Comisión de la Función Pública.**

#### **PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION, 2009**

##### **El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:**

Se recibió un punto de acuerdo a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009 se consideren recursos para la zona metropolitana de La Laguna, suscrito por diputados de diversos grupos parlamentarios.

##### **La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:**

«Proposición con punto de acuerdo, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2009 se consideren recursos para la zona metropolitana de la Laguna, suscrita por diputados de diversos grupos parlamentarios

Los que suscriben, diputados Aída Marina Arvizu Rivas, Carlos Augusto Bracho González, Juan de Dios Castro Muñoz, Jesús de León Tello, José Rubén Escajeda Jiménez, María del Carmen Fernández Ugarte, Jesús Vicente Flores Morfín, Javier Guerrero García y Juana Leticia Herrera Ale, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 55 y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a consideración de esta soberanía proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente

#### **Exposición de motivos**

##### **1.0. Del Fondo Metropolitano**

Algunas de las necesidades que las comunidades de las zonas urbanas más concurridas —a lo largo del país— en cuestión de densidad habitacional (habitantes por kilómetro cuadrado) no dejan de ser inherentes a lo que de manera contemporánea se ha denominado “urbanismo”.

En dicho término estriban funciones de gestión gubernamental derivadas de la alta congregación de habitantes e interacción de una gran diversidad de actividades económicas que requieren servicios gubernamentales relacionados con ellos, entre los que encontramos

- a) Abastecimiento de agua potable;
- b) Servicios de alcantarillado y drenaje;

- c) Seguridad pública;
- d) Tratamiento de desechos sólidos;
- e) Contaminación ambiental;
- f) Infraestructura de vivienda;
- g) Infraestructura de educación;
- h) Infraestructura de salud;
- i) Infraestructura de vialidades; y
- j) Servicios de transporte.

De esa manera, en un primer momento, los servicios de gestión gubernamental descritos se distribuyen entre una zona geográfica determinada a través de la valoración de las necesidades de los asentamientos humanos que en ella habitan, en aras de permitir la mejor y más eficiente realización de actividades económicas que, a su vez, eleven la calidad de vida de los habitantes en un segundo momento.

El primer paso en la búsqueda de dicho segundo momento es el financiamiento de los servicios de gestión gubernamental que las zonas urbanas con mayor densidad poblacional en una zona geográfica determinada requieren para llevar a cabo actividades económicas que eleven su nivel de vida.

Este financiamiento de una necesidad específica pero primordial ha encontrado eco en lo que en 2003 se reconoció como Comisión de Desarrollo Metropolitano que, a su vez, se materializó en recursos económicos a través del Fondo Metropolitano.

Así, el Fondo Metropolitano quedó establecido como una actividad prioritaria del Ramo 23, “Provisiones Salariales y Económicas”, en el grupo funcional “Desarrollo Social”, en la función de urbanización y subfunción de desarrollo regional (hasta 2008, ya que una clarificación de la estructura programática prevé modificaciones menores en las clasificaciones para 2009).

Igualmente, se armonizó la materialización económica con una materialización jurídico-administrativa al incorporar la figura de “municipio” en los procesos de planificación nacional y desarrollo metropolitano.

El Fondo Metropolitano también incorporó seis zonas metropolitanas para el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2008, entre las que sería destinado un total de 5 mil 550 millones de pesos.

El criterio central para incorporar las mencionadas seis zonas metropolitanas fue la observación del ritmo de crecimiento de ciudades o zonas geográficas determinadas, por lo que un crecimiento prácticamente desmedido connota gran densidad poblacional, que se traduce en las multicitadas necesidades.

Las seis zonas metropolitanas con mayor crecimiento desmedido (sin orden de ponderación) a lo largo del país son de acuerdo con el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2008:

- a) Del valle de México;
- b) De la ciudad de Guadalajara;
- c) De la ciudad de Monterrey;
- d) De la ciudad de León;
- e) De la ciudad de Puebla;
- f) De la ciudad de Querétaro; y
- g) De la Laguna.

En el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejecutivo federal para el ejercicio fiscal de 2009 se consideran 16 zonas metropolitanas en total y no 7, como hasta ahora.

### 1.1. Zona lagunera

La zona metropolitana de la Laguna –la cual debe su nombre a los cuerpos de agua que se formaban alimentados por los ríos Nazas y Aguanaval, hasta antes de la construcción de las presas Lázaro Cárdenas y Francisco Zarco– está situada en el norte del país, formada por una zona geográfica compartida por Coahuila y Durango (sur-suroeste de Coahuila y nor-noreste de Durango) y formada por 16 municipios: 11 de Durango y 5 de Coahuila:

- Por Durango

#### 1. Gómez Palacio

2. Lerdo
3. Tlahualillo de Zaragoza
4. Mapimí
5. San Pedro del Gallo
6. San Luis Cordero
7. Rodeo
8. Nazas
9. Cuencamé de Ceniceros
10. General Simón Bolívar
11. San Juan de Guadalupe

• Por Coahuila

1. Torreón
2. Matamoros
3. San Pedro de las Colonias
4. Francisco I. Madero
5. Viesca

Pese a que Torreón y Gómez Palacio concentran alrededor de 60 por ciento de la población (que es mayor de 1.3 millones de personas), las otras poblaciones comprenden en total menos de 20 mil habitantes en promedio. Sin embargo, la edad promedio de cada uno de estos municipios oscila entre 18 y 25 años de edad, para hombres y para mujeres, lo que implica un potencial de población económicamente activa que bien puede complementar las inversiones realizadas en la región.

La zona de la Laguna participó del Fondo Metropolitano por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, con 250 millones de pesos (es decir, apenas 4.5 por ciento del Fondo Metropolitano).

No debe olvidarse que este monto es el primero asignado de su tipo para la región, por lo que los recursos no garan-

tizan la solución de los problemas futuros de la zona metropolitana de la Laguna, así como tampoco los problemas actuales derivados de la alta densidad poblacional.

No obstante, dicha cantidad permitió la planeación y puesta en marcha de obras de servicios gubernamentales (descritos en el numeral 1.0, entre otros) que, sin embargo, no garantizan la conclusión de las obras, ya que basta recordar que las obras de infraestructura general una espiral económica conocida como “detonante económico” que requiere ampliaciones de dicho gasto en los subsecuentes Presupuestos de Egresos de la Federación, de forma que las obras iniciadas o en operación puedan llegar a su culminación (es decir, sirvan para culminar las obras en operación o en inicio que se realizaron con las inversiones iniciales).

Por lo expuesto, someto a consideración de esta soberanía el siguiente

### Punto de Acuerdo

**Único.** Se destine de manera adicional y explícita un monto de 500 millones de pesos al Ramo 23, “Provisiones Salariales y Económicas” del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2009, de manera que los recursos sean destinados al Fondo Metropolitano de la zona de la Laguna.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 7 de octubre de 2008.— Diputados: Aída Marina Arvizu Rivas (rubrica), Carlos Augusto Bracho González, Juan de Dios Castro Muñoz, Jesús de León Tello, José Rubén Escajeda Jiménez, María del Carmen Fernández Ugarte, Jesús Vicente Flores Morfín, Javier Guerrero García, Juana Leticia Herrera Ale.»

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez: Túrnese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.**

---

### PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION, 2009

---

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:** La Presidencia recibió de la diputada Guadalupe Flores Salazar, del Grupo Parlamentario del PRD, punto de acuerdo para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009 se consideren recursos para la construcción de la Casa de la Adulta Mayor, en Tláhuac, Distrito Federal.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:** «Proposición con punto de acuerdo, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2009 se consideren recursos para construir la casa de la adulta mayor en Tláhuac, Distrito Federal, a cargo de la diputada Guadalupe Socorro Flores Salazar, del Grupo Parlamentario del PRD

La que suscribe, diputada federal a la LX Legislatura del H. Congreso de la Unión, Guadalupe Socorro Flores Salazar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta soberanía, la proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

### Consideraciones

En la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, convocada por las Naciones Unidas y realizada en Viena en 1982, se pusieron de relieve los problemas ocasionados por el cambio constante de una población de edad avanzada. Con la participación de 124 Estados de los órganos y programas de la ONU, fue una reunión intergubernamental en la que se discutieron de manera central varios puntos: la problemática que enfrentan las personas adultas mayores, las consecuencias del envejecimiento de la población, las tendencias demográficas, los cambios producidos como consecuencia del aumento de la proporción de las personas de edad, la manera en que esta situación influye en los sistemas socioeconómicos de diferentes países, las consecuencias de esos cambios; entre otros puntos.

En 1991, la Asamblea General de la ONU, en la resolución 46/91, incluye los principios a favor de las personas de edad, y se exhorta a los gobiernos a que incorporen estos principios a sus programas nacionales. Dentro del marco jurídico en México, como uno de los principios fundamentales de justicia social y equidad, está la protección de la salud de los mexicanos, plasmada en el artículo 40 constitucional.

El pronunciamiento de Consenso sobre Políticas de Atención a los Ancianos en América Latina, quedó definido en la Reunión de Santiago de Chile en 1992.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), ha sido de las primeras instituciones en analizar la problemática relacionada con el envejecimiento, así como la situación que

enfrentan las personas adultas mayores. La Asamblea General de este organismo, ha adoptado resoluciones, en el que se establecen las acciones y directrices que los Estados miembros deben desarrollar, a fin de enfrentar el problema de envejecimiento de la población a nivel mundial, y promover los derechos de las personas adultas mayores.

En el caso de México, el número de personas adultas mayores (60 años o más) que hay en el país, se ha triplicado de 1970 a la fecha. Para 2008 se estima que la población de adultos mayores es poco más de 8 millones de personas, de acuerdo a datos del Consejo Nacional de Población (Conapo). El envejecimiento demográfico del país en las próximas décadas será más rápido y más pronunciado que el experimentado por las naciones desarrolladas.

Datos de Consejo Nacional de Población, indican que 7 millones de hogares estarán encabezados por un adulto mayor en el año 2015, y para el año 2030, serán 13 millones de hogares los que sean dirigidos por la gente grande.

Los retos que plantea este fenómeno de crecimiento drástico son de gran magnitud porque exigen una extraordinaria capacidad de adaptación de las instituciones y de la sociedad en general, tanto de tipo económico como en el aspecto social, para plantear las medidas que establezcan una política pública a mediano y largo plazo, para que de manera integral, la sociedad y el Estado atiendan y den respuesta a los desafíos que esta transformación intergeneracional implicará en un tiempo cercano.

El envejecimiento poblacional es uno de los asuntos que la sociedad del siglo 21 debe de atender en relación a la capacidad de servicios que demanden las personas adultas mayores. El Estado tiene la responsabilidad de promover la equidad entre los sectores sociales. La marginación y la desigualdad limitan severamente las posibilidades de desarrollo de un amplio número de personas. La pobreza, la discriminación y la inequidad reducen las opciones de vida y amenazan y reducen las oportunidades del bienestar social de los grupos vulnerables.

Se dice que el envejecimiento es un problema principalmente de mujeres porque sobreviven más. Entonces son más ellas que ellos. Pero también es de mujeres porque son las mujeres las que se dedican a cuidar no solamente a los niños sino también a las personas mayores, a veces con sacrificios personales, profesionales y familiares muy fuertes.

En el Foro “La violencia en la mujer adulta mayor”, organizado en 2005 por la Secretaría de Desarrollo Social, la Universidad Iberoamericana, el Instituto Nacional de los Adultos Mayores, y la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, diversos ponentes señalaron que México requiere y necesita a sus adultas mayores, y que se debe considerar a los adultos mayores y a los niños como grupo vulnerable, ya que los aspectos socioeconómicos y políticos, entre otros, los hace vulnerables y muestra cierta debilidad de integración social. Los adultos mayores por sus condiciones culturales, sociales y económicas, quedan muchas veces en el olvido. Por tanto, hay que integrarlos a la sociedad para que tengan una serie de actividades y sean tomados en cuenta, debiendo existir una mayor protección e interés hacia este grupo social.

La interrogante es ¿en este momento, que está pasando con las adultas mayores? ¿Conocemos a nuestros adultos mayores? ¿Sabemos cuáles son sus actividades? ¿Dónde viven?. Por otro lado, debido a las condiciones económicas prevalecientes, los apoyos familiares han reducido en un alto porcentaje las mejoras hacia ese grupo. En el mejor de los casos, un adulto mayor cuenta con algún tipo de ingreso económico propio o por parte de sus hijos. Ante este contexto, los adultos mayores, principalmente las mujeres, presentan situaciones especiales que les provocan vulnerabilidad y que debilitan su estructura de personalidad y los vuelven susceptibles ante los problemas cotidianos.

Considerando estos factores, es importante generar espacios de reflexión para las personas adultas mayores, que les permitan reflexionar su situación personal en el contexto de su familia, grupos sociales, comunidad y país; la formación de espacios de convivencia permiten reforzar los lazos afectivos entre los integrantes de adultas y adultos mayores; estos espacios físicos se orientan para que por medio de diversas actividades encuentren las vías necesarias y pertinentes para la creación de lazos sociales en sus entornos, igualmente, la generación de espacios de capacitación y producción es parte de la infraestructura para que la gente grande sea dignificada en su vida y en su trabajo frente a la sociedad.

En tal contexto, esta propuesta plantea la posibilidad de que se destinen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, para la construcción y operación de la Casa de la Adulta Mayor en Tláhuac, Distrito Federal, buscando con esta acción, lograr el desarrollo pleno de las adultas mayores que viven en ésta demarcación.

La delegación Tláhuac, está situada en el sureste del Distrito Federal, colinda al norte con Iztapalapa, al sur y suroeste con Milpa Alta y al oeste con Xochimilco; al ser limítrofe del Distrito Federal colinda al este con los municipios mexiquenses de Valle de Chalco Solidaridad y Chalco. Por su ubicación, es considerada como una delegación periférica, semirural y tiene un relativo aislamiento respecto al centro de la ciudad, siendo sus intercambios más hacia los municipios mexiquenses colindantes.

Con base en la clasificación por estratos, características o variables comunes de las divisiones político administrativas del país como población, alfabetización, escolaridad, fecundidad, población económicamente activa, salud, ocupación, tipo de vivienda, servicios y acceso a bienes duraderos, entre otras, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática identifica siete estratos que obedecen a una jerarquización por niveles de desarrollo o bienestar de las entidades federativas y municipios del país, donde el estrato 1 es el de menor nivel y el 7 el de mayor nivel. Acorde con esta clasificación, la población de Tláhuac se ubica en el estrato 3.

De acuerdo a estimaciones del Coneval, Tláhuac tiene un porcentaje de población en situación de pobreza alimentaria en las delegaciones del Distrito Federal, considerado como de rango alto. Es una de las 3 demarcaciones con alto porcentaje de población en situación de pobreza de patrimonio. Es una de las 2 delegaciones del Distrito Federal con alto porcentaje de población en situación de pobreza de capacidades, conforme a datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2005.

Tláhuac tiene multiplicidad de carencias y elementos en cuanto a los servicios mínimos en salud, en equidad, en recreación y en educación para las personas adultas mayores. La delegación Tláhuac es un ejemplo de cómo las poblaciones rurales-urbanas presentan grandes déficit de atención en servicios sociales principalmente a sectores vulnerables, a pesar de formar parte de la Ciudad de México.

El documento “Proyecciones de la población de México 2005-2050”, elaborado por el Consejo Nacional de Población (Conapo), señalan que los residentes de 65 años o más de edad que viven en la delegación Tláhuac, es en 2008, de 16 mil 18 personas adultas mayores.

La Casa de la Adulta Mayor en Tláhuac tiene como justificación ser el espacio adecuado para la capacitación, la recreación, la atención y la protección de este grupo vulnera-

ble. La obra debe incluir áreas para cocina, talleres, salón de usos múltiples; un área de reactivación física, de descanso, consultorio, recepción, oficinas administrativas, baños para personas con discapacidad, así como una terraza para esparcimiento.

Esta proposición considera importante asumir el compromiso, el respeto y la responsabilidad social de parte del Estado a favor de las mujeres en edad adulta. Es un deber ético, social y moral que tenemos con las mujeres adultas mayores, quienes por medio de las buenas costumbres y el trabajo de muchos años de sus manos, sentaron las bases del México en el que hoy vivimos.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito proponer al Pleno de ésta Cámara, la siguiente proposición con

#### **Punto de Acuerdo**

**Único.** Se considere dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, la asignación de 80 millones de pesos para la construcción de la Casa de la Adulta Mayor en Tláhuac, Distrito Federal.

Palacio Legislativo, octubre de 2008.— Diputada Guadalupe Socorro Flores Salazar (rúbrica).»

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez: Túrnese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.**

---

#### PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION, 2009

---

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:** Se recibió de la diputada Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez, de Alternativa, punto de acuerdo a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009 se consideren mayores recursos para la nivelación salarial en beneficio de los trabajadores del Colegio de Bachilleres.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:** «Proposición con punto de acuerdo, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2009 se con-

sideren mayores recursos para la nivelación salarial de los trabajadores del Colegio de Bachilleres, a cargo de la diputada Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Alternativa

La suscrita, del Grupo Parlamentario de Alternativa en la LX Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta soberanía la presente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes

#### **Consideraciones**

El Colegio de Bachilleres fundado hace 34 años, atiende a más de medio millón de estudiantes en 26 entidades federativas y en él laboran alrededor de 40 mil trabajadores. Lo que hace que sea una institución de gran relevancia en el sistema educativo nacional. Sin embargo, la retribución salarial de los trabajadores académicos de la institución se encuentra en situación de rezago considerable y no está equiparada con las percepciones de otros sectores educativos de niveles semejantes.

Esta situación ha traído como consecuencia que los trabajadores del Colegio de Bachilleres hayan mantenido la aspiración a una mejor retribución económica y, conforme a las percepciones de otras entidades educativas, hayan solicitado la intervención del Congreso de la Unión en distintas ocasiones, con la finalidad de que su demanda sea reconocida y atendida desde el Poder Legislativo.

La LIX Legislatura a petición de la Unión Nacional de Sindicatos de Colegios de Bachilleres previo consenso con el titular de la Secretaría de Educación Pública, que en ese entonces era el doctor Reyes Tamez Guerra, aprobó la implantación del Programa de Nivelación Salarial para el personal de los Colegios de Bachilleres y asignó recursos, por 228 millones de pesos en el 2005 y 237 millones para el 2006.

La nivelación salarial se iba a dar de forma gradual, a cinco años para todo el personal de los Colegios de Bachilleres del país y para tal efecto quedó etiquetado específicamente, sin que ninguna autoridad federal o estatal en su momento lo objetara.

Sin embargo, la Secretaría de Educación Pública realizó una interpretación distinta y los recursos asignados por esta

soberanía no se han aplicado al espíritu del Programa de Nivelación Salarial, sino a una homologación de los Colegios de Bachilleres con el sistema DGETI, lo que no resuelve el problema, ya que ésta se encuentran en condiciones de igual rezago. Además de que en ciertos casos empeoró la situación de algunos trabajadores, al violentarse los contratos colectivos y las condiciones generales convenidas en forma bilateral entre las representaciones sindicales y las instancias de dirección de los colegios.

Del mismo modo, esto trajo como consecuencia que se agudizara la represión laboral en los Colegios de Bachilleres de Puebla, Querétaro, Baja California, Tabasco y Oaxaca entre otros. En el caso de Guerrero a quienes no se les ha entregado en tres años consecutivos ni un solo centavo para el fin que la Cámara de Diputados aprobó dichos recursos. Así como la persecución política de líderes sindicales de Querétaro, Puebla y Baja California, llegando al absurdo de imponer las autoridades locales dirigencias sindicales a capricho y conveniencia del Estado.

Cabe destacar que el Colegio de Bachilleres es un organismo descentralizado cuya relación laboral se establece de manera directa con cada entidad federativa. Existen más de quinientos planteles en el territorio nacional y los trabajadores, constituidos en diferentes sindicatos, han integrado una organización que reúne a los sindicatos del Colegio de Bachilleres de los estados, a la que le corresponde negociar con las autoridades el Programa de Nivelación Salarial para 26 estados de la república.

Las autoridades de la Secretaría de Educación Pública han logrado negociar con los trabajadores de algunas entidades federativas la posibilidad de homologar las retribuciones salariales con otras instituciones educativas afines, opción que no se ha logrado hacer extensiva al conjunto de representantes laborales de los sectores magisterial y administrativo de los Colegios de Bachilleres, pues no cumple con sus expectativas.

La nivelación salarial, la homologación o, bien, la re zonificación en el sector educativo constituye un tema de la mayor relevancia en la agenda nacional, en virtud del esfuerzo económico que representa y que, requiere en principio, de la ampliación de la capacidad recaudatoria a nivel federal como al nivel estatal. Sin duda, la demanda de servicios educativos a nivel medio y medio superior continuará con su crecimiento en los próximos años, por lo que en el mediano plazo resultarán insuficientes las asignaciones a la educación consideradas en el Ramo 33 del Presupuesto.

En relación al proyecto de Presupuesto para el 2009, la Secretaría de Educación Pública realizó una reagrupación de programas, con la finalidad de que año con año tengan efecto en el Presupuesto. Por lo que el Programa de Nivelación Salarial para el personal de los Colegios de Bachilleres, ahora se encuentra dentro del Programa de Subsidios Ordinarios para la Educación Media Superior y el monto que se destina es de 14 mil 715 millones 733 mil 686 pesos.

Conforme a lo anterior resulta de la mayor importancia llevar a cabo pláticas entre las autoridades de la Secretaría de Educación Pública y la Unión Nacional de Sindicatos del Colegio de Bachilleres con el propósito de establecer las bases de la nivelación salarial, ya que de mostrar ambas partes voluntad política para llegar a acuerdos, se distenderá un conflicto susceptible de afectar a los miles de estudiantes que actualmente cursan el nivel bachillerato en esa institución.

También es necesario que la Comisión de Presupuesto continúe asignando los recursos correspondientes para que se logre dicha nivelación salarial en los Colegios de Bachilleres de todo el país.

Por lo antes expuesto, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta soberanía el siguiente

### **Punto de Acuerdo**

**Primero.** Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados considere en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2009, el aumento de recursos para la nivelación salarial en beneficio de los trabajadores del Colegio de Bachilleres.

**Segundo.** Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a respetar el objetivo del Programa de Nivelación Salarial para el personal del Colegio de Bachilleres y trate de llegar a un acuerdo para lograr dicha nivelación.

Ciudad de México, a 7 de octubre de 2008.— Diputada Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez (rúbrica).»

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez: Túrnese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.**

PRESUPUESTO DE EGRESOS  
DE LA FEDERACION, 2009

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:**

De la diputada Guadalupe Flores Salazar, del Grupo Parlamentario del PRD, se recibió punto de acuerdo con el que se pide que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009 se consideren recursos para la construcción de una escuela deportiva de alto rendimiento en Tláhuac, Distrito Federal.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:** «Proposición con punto de acuerdo, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2009 se consideren recursos para construir una escuela deportiva de alto rendimiento en Tláhuac, Distrito Federal, a cargo de la diputada Guadalupe Socorro Flores Salazar, del Grupo Parlamentario del PRD

La que suscribe, diputada Guadalupe Socorro Flores Salazar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta soberanía la proposición con punto de acuerdo con base en las siguientes

### Consideraciones

La cultura física y el deporte son fundamentales para el desarrollo integral de las personas y de la sociedad. El ejercicio físico aumenta las capacidades, y disminuye la presencia de enfermedades producto del sedentarismo y el estrés de la vida moderna, incide favorablemente en la salud física y mental, mejorando el estado de ánimo y provocando con ello, una vida más sana y productiva.

En cuanto a derechos y libertades, el derecho a la práctica del deporte, es indispensable para elevar el nivel cultural y social de los ciudadanos, así como parte del derecho a la protección de la salud. La cultura física y el deporte constituyen factores importantes en la formación del ser humano, permitiendo una salud física y mental adecuada, complementa la educación e integra el desarrollo de niños y jóvenes.

Dimensionado el deporte como un instrumento que complementa la salud y una medida para promover actividades recreativas socialmente constructivas.

Las condiciones actuales por la que atraviesan los jóvenes del país, hacen necesario replantear esquemas y activar programas que incidan en su desarrollo de forma permanente e integral; trabajar para los niños y para los jóvenes, requiere de un ejercicio responsable y serio, que les facilite en el presente y en el mañana, una mejor calidad de vida, que los aleje de conductas ilícitas, impidiendo que este sector vulnerable se refugie en los problemas de delincuencia, drogadicción y alcoholismo. El deporte en su conjunto une al dinamismo de niños y jóvenes para procurar una mejor calidad de vida y generar deportistas de excelencia.

El deporte es un medio sumamente importante para establecer el carácter formativo, ejemplar y noble de quienes lo practican, y al mismo tiempo, los hace responsables ante la sociedad y en el entorno donde se desenvuelven.

En tal contexto, este planteamiento tiene por objeto, considerar la asignación de recursos federales para la construcción del Centro Deportivo de Alto Rendimiento en Tláhuac, Distrito Federal, y ello se justifica porque las unidades deportivas que existen en la demarcación no disponen de instalaciones acordes a las características requeridas para la preparación de deportistas y de escuadras de alto rendimiento y de competitividad.

La delegación Tláhuac está situada en el sureste del Distrito Federal, colinda al norte con Iztapalapa, al sur y suroeste con Milpa Alta y al oeste con Xochimilco; al ser limítrofe del Distrito Federal colinda al este con los municipios mexiquenses de Valle de Chalco Solidaridad y Chalco. Por su ubicación, es considerada como una delegación periférica y de características rurales, y tiene un relativo aislamiento respecto al centro de la Ciudad. Conforme a datos del Censo de Población de INEGI-2005, la población de Tláhuac es de 344 mil 106 habitantes.

De acuerdo a Mapas de Pobreza por Ingreso y Rezago Social 2005, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tláhuac mantiene un grado de rezago social medio a nivel localidad en el Distrito Federal.

Al año 2006, con datos elaborados por la delegación política de Tláhuac, ésta contaba en su infraestructura deportiva con 31 módulos deportivos, 1 unidad deportiva, 1 alberca, 1 escuela técnica de básquetbol, 2 campos de béisbol, 41 campos de fútbol sin empastar, 7 campos de fútbol rápido, 5 frontones y 1 gimnasio delegacional.

La acelerada dinámica poblacional de la jurisdicción en los últimos años, ha generado un importante incremento en la demanda de servicios sociales, en lo que concierne a la infraestructura del deporte, el número de instalaciones no ha aumentado cuantitativamente en proporción al crecimiento urbano.

Con base a la investigación *La situación de los jóvenes en la Ciudad de México*, elaborado por la Comisión de Juventud de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Tláhuac “los jóvenes enfrentan severos problemas de desarrollo, discriminación y exclusión social, esto se debe a múltiples factores, a causa de la inadecuada articulación de políticas públicas que atiendan las necesidades específicas de las y los jóvenes”. Una de las delegaciones que tiene mayor crecimiento de su población joven es Tláhuac, lo cual tiene profundas implicaciones en los ámbitos económico, político y sobre todo social, que se traduce en demandas de servicios de salud, de educación, de vivienda, de mercado laboral, de actividades recreativas, culturales y deportivas, debido a que son insuficientes las áreas para la atención integral de los jóvenes. Ante la falta de oportunidades, los jóvenes se refugian en el alcoholismo, drogadicción, delincuencia y baja autoestima.

Con respecto a los estudiantes que destacan en diferentes disciplinas deportivas, se refleja que al término de sus estudios escolares, éstos tienden a alejarse definitivamente del ejercicio físico, debido a la falta de áreas destinadas al impulso de sus especialidades, propiciando con ello, la pérdida de talentos y la inversión destinada en la etapa escolar.

Con este centro deportivo, los usuarios –niños y jóvenes– que viven en la demarcación tendrán la valiosa posibilidad de practicar un deporte en las distintas ramas, a un nivel de alto rendimiento, constituyendo una alternativa de atención para su pleno desarrollo.

La construcción y operación de este centro deportivo impactará en el mejoramiento de las condiciones actuales de los deportistas, ya que actualmente con el objetivo de seguir entrenando muchos de ellos se desplazan hacia otros puntos de la ciudad y a distancias considerables de sus hogares. Los beneficios se verán reflejados en mejores desempeños e integrarlos en un mismo sitio, evitando que trunquen su crecimiento deportivo, promoviendo su desarrollo integral como personas ante su comunidad y familia.

Las disciplinas consideradas para esta escuela deportiva son para ciclismo, natación, clavados, nado sincronizado, polo acuático, atletismo, básquetbol, voleibol, tenis, tenis de mesa, tae kwon do, judo, karate, box, frontón, fútbol siete, squash, tiro deportivo, tiro con arco, levantamiento de pesas y gimnasia, entre otras. Los espacios considerados son para velódromo, centro acuático con alberca olímpica y plataforma de clavados, pista sintética de atletismo, pabellón polideportivo, pabellón de combate, pabellón de raquetas, sala de tiro deportivo, campo de tiro con arco, canchas de fútbol siete con pasto sintético, canchas de voleibol, canchas de usos múltiples, canchas de tenis, cancha de fútbol rápido, pista de trote, zona de palapas, área de juegos infantiles, oficinas administrativas, dormitorios, comedor, centro de medicina, aulas de enseñanza, plaza cívica, entre otros.

Esta proposición señala la importancia de que el Estado asuma su responsabilidad y compromiso con niños y jóvenes. Es un deber social del Estado el impulso de políticas públicas que beneficien a niños y jóvenes por igual, para que por medio de programas y acciones concretas evitemos que éstos se refugien en la delincuencia, la drogadicción y el alcoholismo.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito proponer al pleno de ésta Cámara, la siguiente proposición con

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** A fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, se destinen 80 millones de pesos, para la construcción de una escuela deportiva de alto rendimiento en la delegación Tláhuac, Distrito Federal.

Palacio Legislativo, octubre de 2008.— Diputado Guadalupe Socorro Flores Salazar (rúbrica).»

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:  
Túrnese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.**

PRESUPUESTO DE EGRESOS  
DE LA FEDERACION, 2009

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:**

Del diputado Érick López Barriga, del Grupo Parlamentario del PRD, se recibió punto de acuerdo con el que se exige que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009 se consideren recursos para las zonas metropolitanas de Morelia, Zamora y Jacona dentro del Fondo Metropolitano.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:**

«Proposición con punto de acuerdo, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2009 se consideren recursos para las zonas urbanas de Morelia y Zamora-Jacona, en el Fondo Metropolitano, a cargo del diputado Érick López Barriga, del Grupo Parlamentario del PRD

El suscrito, Érick López Barriga, diputado del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática por Michoacán, con fundamento en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se permite presentar proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, al tenor de las siguientes

**Consideraciones**

A partir de la década de 1940 se registraron en México la formación y el crecimiento de zonas metropolitanas. Desde entonces, este moderno proceso de urbanización ha presentado un acelerado crecimiento a lo largo y ancho del territorio nacional.

Actualmente hay 56 zonas metropolitanas en el país, que se caracterizan por el crecimiento desmedido de la población, en zonas urbanas que concentran gran parte de la infraestructura económica y social, pero que además generan el establecimiento de una activa dinámica –también económica y social– entre dos demarcaciones distintas. Esto las ha llevado a ser consideradas los elementos de mayor jerarquía del sistema urbano en México, toda vez que en ellas se “concentran 56 por ciento de la población total del país, 79 por ciento de la población urbana y 75 por ciento del producto interno bruto nacional” (Consejo Nacional de Población, Conapo).

Sin embargo, aunque las zonas metropolitanas pueden incidir favorablemente en el desarrollo económico y social

de sus respectivas regiones, también ocasiona grandes problemas por insuficiencia de las vías de comunicación o el abastecimiento de diversos tipos de servicios. Por eso se requieren acciones coordinadas para generar obras de infraestructura económica y social que permitan el surgimiento de redes urbanas de mayor envergadura, pero de manera ordenada.

Así, el Fondo Metropolitano surge como la necesidad de dar solución a los problemas generados por este fenómeno de urbanización. En el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2006 se aprobaron por primera vez mil millones de pesos para este fondo, que fue incluido en el Ramo 23, “Previsiones Salariales y Económicas”, del PEF.

Ante el continuo crecimiento de las zonas metropolitanas en el país, se han incrementado de manera acelerada los recursos asignados a este fondo, por lo que en el PEF de 2007 el monto asignado se incrementó a 3 mil millones de pesos y en el de 2008 se aprobaron 5 mil 500 millones de pesos que, de acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, presentó un incremento real de 78.7 por ciento respecto al aprobado en 2007.

Con relación al presupuesto aprobado para 2008, cabe señalar que en el proyecto presentado por el Ejecutivo se habían considerado sólo 3 mil millones, lográndose en el aprobado la reasignaron de 2 mil 550 millones de pesos y la incorporación de 6 zonas metropolitanas (Guadalajara, Monterrey, León, Puebla, Querétaro y la Laguna).

Adecuaciones del PEF de 2008 aprobadas					
Gobierno ejecutor	PPEF	Reducciones	Ampliaciones	Reasignaciones	Presupuesto aprobado
Fondos Metropolitanos	3 000	400	2 950	2,550	5 550
Valle de México	2 000	0	1 550	1 550	3 550
Ciudad de Guadalajara	500	0	600	600	1 100
Ciudad de Monterrey	500	400	0	-400	100
Ciudad de León	0	0	300	300	300
Puebla	0	0	150	150	150
Ciudad de Querétaro	0	0	100	100	100
La Laguna	0	0	250	250	250

Con la experiencia anterior, quedó evidenciada la necesidad de ampliar los recursos para el Fondo Metropolitano, pero también la necesidad de incluir otras poblaciones que cumplen las características de una ciudad cuyo crecimiento desmedido puede resultar en los problemas mencionados.

Así, vemos que el proyecto de Presupuesto para 2009 se han asignado a este fondo 5 mil 710 millones de pesos, pero esta vez se incluyen también las ciudades de Acapulco, Aguascalientes, Cancún, Mérida, Oaxaca, Tijuana, Tuxtla Gutiérrez, Veracruz y Villahermosa.

No obstante, se considera que se dejan fuera muchas otras ciudades que, de acuerdo con el estudio *Delimitación de las zonas metropolitanas de México* –realizado por la Sedesol, el INEGI y el Conapo– y con las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, cumplen las características para ser beneficiarias del fondo.

De acuerdo con lo anterior, la zona metropolitana de Morelia (739 mil 940 habitantes) y la de Zamora-Jacona (216 mil 48 habitantes) son susceptibles de ser beneficiadas por este fondo, toda vez que en ambas se presentan un acelerado crecimiento poblacional y un desarrollo económico que resulta de gran importancia para Michoacán, por lo cual se considera que deben incluirse para la reasignación de recursos en el PEF de 2009.

Por lo expuesto, someto a consideración de esta soberanía la aprobación del siguiente

#### **Punto de Acuerdo**

**Único.** Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que se incluya las zonas metropolitanas de Morelia y de Zamora-Jacona en el Fondo Metropolitano en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2009.

Salón de sesiones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a 7 de octubre de 2008.— Diputado Érick López Barriga (rúbrica).»

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez: Túrnese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.**

---

#### PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION, 2009

---

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:** Del mismo diputado Érick López Barriga se recibió punto de acuerdo a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009 se consideren recursos adicionales para la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:** «Proposición con punto de acuerdo, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2009 se consideren recursos adicionales para la Universidad Michoacana

de San Nicolás de Hidalgo, a cargo del diputado Érick López Barriga, del Grupo Parlamentario del PRD

El suscrito, diputado federal Érick López Barriga, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática por el estado de Michoacán, con fundamento en el artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se permite presentar la siguiente proposición con punto de acuerdo, de urgente u obvia resolución, al tenor de las siguientes:

#### **Consideraciones**

A los festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución se han sumado tanto gobiernos de entidades federativas, como diversas universidades y organizaciones civiles, entre otros. Todos ellos con la intención de contribuir a tan magna celebración.

Estos festejos han desatado un interés generalizado por realizar todo tipo de actividades orientadas a la conmemoración de ambos acontecimientos. Para ello, se han propuesto actividades culturales, rescate de edificios que hayan sido importantes en el desarrollo de estos acontecimientos históricos, y diversas actividades académicas, entre las que destaca la realización de un coloquio latinoamericano referente a los procesos armados fundadores de las naciones. Como sede para dicho coloquio se ha propuesto al estado de Michoacán, por ser considerado “semillero de las ideas de la independencia y la justicia”.

Consideramos que la participación de las universidades públicas resulta fundamental para la realización de este tipo de actividades y, principalmente, la de aquellas que, como la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, hayan tenido alguna importancia en los procesos de independencia y revolución.

Pero consideramos aún más importante la dignificación de esta institución, en el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, por las siguientes razones:

1. Porque fue una de las primeras universidades que se establecieron en el continente americano.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo fue una de las primeras instituciones educativas que se fundaron en el continente americano, junto con la Real y Pontifi-

ficia Universidad de San Marcos (en Lima, Perú) y la Real y Pontificia Universidad de México. Desde entonces, tanto por sus aportes académicos como por la formación de importantes personajes para la vida política del país ha ocupado un lugar trascendental en la historia de México.

Esta universidad, que tiene sus orígenes en el periodo del virreinato, cuando en 1540 don Vasco de Quiroga fundara en Pátzcuaro el Colegio de San Nicolás Obispo. Posteriormente, en 1580, el colegio fue trasladado a la ciudad de Valladolid (actualmente Morelia).

Desde entonces, el colegio funcionó de manera regular hasta el siglo XIX; cuando, a pesar de que formaba parte importante del mundo intelectual novohispano, su actividad se vio abruptamente interrumpida a causa de la guerra de independencia; por lo que la Nicolaíta se mantuvo clausurada hasta 1847, año en que se reabrió para funcionar con normalidad.

A principios del siglo XX, tras años de inestabilidad resultado de la revolución, en 1917 el Colegio Nicolaíta se unió a otras instituciones académicas (la Escuela de Artes y Oficios, la Industrial y Comercial para Señoritas, la Superior de Comercio y Administración, la Normal para Profesores, la de Medicina y la de Jurisprudencia), con la biblioteca pública, el Museo Michoacano, el Museo de la Independencia y el Observatorio Meteorológico del estado, para constituirse oficialmente como: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; con lo que se convirtió en la primera universidad autónoma del continente.

2. Porque en ella se formaron los próceres de la Independencia.

Como egresado nicolaíta, es un honor decir que en esta casa de estudios se formaron los grandes próceres del movimiento independentista, como Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Pavón, José Sixto Verduzco, José María Izazaga e Ignacio López Rayón; quienes además de haber mostrado sus dotes como estrategas militares, mostraron gran habilidad política, deseos de justicia, e hicieron aportes muy importantes en materia jurídica y constitucional al modelo de nación que se forjaba en esos momentos.

Basta citar como ejemplo a Miguel Hidalgo y Costilla, “padre de la patria”, quien después de haber sido alumno, maestro y rector de esta casa de estudios, fuera uno de los iniciadores del movimiento independentista. A José María Morelos y Pavón “el siervo de la nación” quien además de

haberse formado en esa casa de estudios se unió al movimiento independentista, y obtuvo grandes logros políticos, como la instalación del primer congreso de Anáhuac, en el que se dictaron las bases del constitucionalismo mexicano en el texto titulado “Los sentimientos de la nación”. En este documento, que pasó a la historia con el nombre de Constitución de Apatzingán, y que es considerada la primera constitución mexicana, se defendía el principio de la soberanía popular y el derecho del pueblo a cambiar de gobernante según su voluntad; además, en ella se proclamó la división de los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. Vale recordar que su

apoteogma: “que todo el que se queje con justicia, tenga un tribunal que lo escuche, y lo defienda contra el fuerte y el arbitrario”, pasó a la historia como el cimiento del Poder Judicial mexicano, tan es así, que hoy día lo vemos inscrito en cada tribunal federal.

3. Porque esta importante universidad, cuna de los próceres de la Independencia, ocupa uno de los últimos lugares en asignación de presupuesto por alumno.

Actualmente, esta institución cuenta con una población estudiantil mayor a los 54 mil alumnos, que si bien, en su mayoría son del estado de Michoacán, también alberga a estudiantes procedentes de 18 estados de la República. Hoy día, la Universidad Michoacana de San Nicolás trabaja de manera continua para mejorar su calidad académica y garantizar su crecimiento mediante la expansión de la matrícula y la descentralización de sus servicios.

Como se puede constatar, la importancia de la universidad michoacana no sólo se debe a que a lo largo de su historia en ella se hayan formado muchas generaciones de mexicanos que hicieron importantes aportes al acontecer histórico del país, sino también al compromiso y empeño que la institución ha mostrado en la expansión y mejora de los servicios que ofrece a una amplia población.

Sin embargo, esta importante casa de estudios atraviesa actualmente por una importante crisis financiera de carácter estructural, que le impide cumplir cabalmente de las metas anteriores.

No es posible que instituciones como la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en donde se formaron nuestros tan citados próceres, cuente con tantos problemas de carácter financiero y reciba un subsidio por abajo de la media nacional (de 29 mil pesos por alumno,

cuando la media oscila en 50 mil pesos) que la mantiene entre las primeras universidades con mayor rezago en subsidio por alumno.

Esta indignante situación, además de provocarle un importante déficit financiero que pone en riesgo la calidad educativa de la misma, contraviene a los esfuerzos que se están realizando con miras al incremento de la matrícula, a la descentralización de servicios y a la mejora de los índices de la calidad educativa de la institución. Por lo que no podemos dejar de mencionar lo injusto que resulta el que universidades como ésta se encuentren en tan precarias condiciones.

En este sentido, se considera que la situación actual de la universidad michoacana es una mala forma de llegar a las celebraciones del bicentenario, y más aún, cuando las universidades, y ésta en particular, tendrán una participación activa, como uno de los principales lugares de difusión del conocimiento.

Por todo lo anterior, hago un llamado a sumar esfuerzos para que la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, cuya importancia como cuna de los próceres de la Independencia ya fue explicado, reciba un incentivo extra para que resuelva su situación financiera antes del 2010, y pueda llegar con dignidad a los festejos del Bicentenario, toda vez que esto constituiría un verdadero acto de justicia para esta universidad pública, que ha contribuido tanto a forjar nuestro actual modelo de nación.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta soberanía la aprobación del siguiente:

#### **Punto de Acuerdo**

**Único.** Se solicita a la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que se asigne un apoyo adicional para la dignificación de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución.

Salón de sesiones de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a 2 de octubre de 2008.— Diputado Érick López Barriga (rúbrica).»

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez: Túrnese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.**

#### **PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION, 2009**

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:** Se recibió de la diputada Lourdes Alonso Flores, del Grupo Parlamentario del PRD, punto de acuerdo a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009 se consideren recursos para la creación del Centro de Educación Artística, en la delegación Iztapalapa.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:** «Proposición con punto de acuerdo, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2009 se consideren recursos para crear un centro de educación artística en Iztapalapa, a cargo de la diputada Lourdes Alonso Flores, del Grupo Parlamentario del PRD

La que suscribe, Lourdes Alonso Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LX Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta soberanía proposición con punto de acuerdo a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2009 se asignen y etiqueten recursos para crear un centro de educación artística (Cedart) en la delegación Iztapalapa, en razón de la siguiente

#### **Exposición de Motivos**

En el país hay una larga e importante tradición de instituciones culturales que han desempeñado un papel relevante en los procesos de producción y reproducción de la vida cultural, que han salvaguardado y puesto en alto el patrimonio, desarrollando la investigación arqueológica, creando una importante infraestructura y ampliando los espacios sociales para el desenvolvimiento, disfrute y difusión de las artes.

El Instituto Nacional de Bellas Artes nació con una vocación nacional de promover la educación artística y la difusión de las artes. Merced a su impulso, se crearon institutos de bellas artes en diferentes entidades federativas, que cumplieron relevante función como precursores de la enseñanza artística en el país.

La creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, en 1988, fue significativa en muchos sentidos, a pesar

del carácter limitado del estatuto jurídico de la institución, está enmarcada por la necesidad de crear una entidad capaz de dar organicidad y cohesión a la política cultural del Estado, dispersa en un gran número de instituciones.

La creación de los organismos estatales de cultura en los últimos 10 o 15 años tiene una doble importancia: por una parte, significó la constitución del organismo público que puede incorporar las visiones y propuestas de los actores locales en el ámbito de la cultura, y la posibilidad de pensar la cultura desde los intereses y la realidad de las localidades mismas, y no desde los gabinetes de la Ciudad de México, así como de incorporar la agenda de la cultura en la planeación estratégica de los gobiernos estatales.

En términos prácticos, esto se ha traducido en presupuestos especiales de magnitud variable, según el estado de que se trate, para las tareas de la promoción cultural y autonomía relativa en su planeación y ejecución.

Por tanto, y como parte de las responsabilidades institucionales de las autoridades federales y su compromiso con la cultura, a mediados de los setenta se crearon en el país 12 Cedart en la Ciudad de México, de los cuales ya sólo existen 38 en todo el país. Su objetivo era que los egresados se encargaran de impartir la educación artística.

En la actualidad, este modelo educativo integra la formación del bachillerato general con el estudio de asignaturas provenientes de cuatro áreas artísticas. Por su carácter propedéutico, proporciona las bases y los conocimientos necesarios para continuar estudios de nivel superior, tanto en el campo de las artes como en las ciencias y las humanidades. A partir de la integración de saberes de la danza, la música, el teatro y las artes plásticas, contribuye al desarrollo de habilidades cognitivas, afectivas, sociales y expresivas, que redundan en una auténtica formación integral de los egresados.

En el país, la educación de los jóvenes y la relación con la cultura constituyen frecuentemente un área menor en las agendas gubernamentales, que en ocasiones deben acotar su ámbito de acción a la enseñanza regular, al tener que dar prioridad al uso de unos recursos escasos. Sin embargo, son crecientes los esfuerzos por proporcionar educación a los que no lograron insertarse con éxito en el sistema educativo.

Un diagnóstico sobre las causas de deserción de alumnos de las escuelas del Distrito Federal, elaborado por el go-

bierno de la Ciudad de México y el Fondo de la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia reveló que la población en condiciones de abandono educativo asciende aproximadamente a 347 mil niños y adolescentes de 5 a 18 años de edad, cuya mayoría –282 mil 338– se encuentra en el rango de 15 a 18 años.

A partir de los 13 años de edad, el índice de deserción escolar se incrementa hasta en 43 por ciento en hombres y en 46 por ciento en mujeres de 18 años. Otro sector en condiciones altas de deserción lo forman quienes padecen algún tipo de discapacidad: 23.3 por ciento de los menores de entre 5 y 9 años no van a la escuela, 25.5 por ciento en el segmento de 10 a 14 años y casi 52 por ciento en el de 15 a 19 años.

El caso más grave se presenta en el grupo de madres adolescentes: de 330 censadas de 12 a 14 años, solamente 57 asisten a la escuela; es decir, 2 de cada 10, mientras que en el segmento de 14 a 19 años, de 35 mil 253 solamente 3 mil 479 van a la escuela; es decir, que 9 de cada 10 están en situación de marginación educativa.

La delegación política que concentra el mayor índice de deserción escolar es Iztapalapa.

En varios estudios se comprobó que hay una estrecha relación entre la marginación económica y social y la deserción educativa. En el caso de Iztapalapa, 9 de cada 10 niños y adolescentes que no asisten a la escuela habitan en unidades territoriales de media, alta y muy alta marginación.

Desde una perspectiva de los derechos humanos, la educación es un medio para que las personas desarrollen todas sus capacidades y potencialidades y tengan acceso a la herencia cultural de la humanidad. Además, la educación contribuye a que podamos exigir y ejercer otros derechos humanos. Mediante la educación, las personas aprenden a relacionarse unas con otras en un ambiente de respeto y de equidad. La educación es un derecho universal, y en México está garantizada mediante el artículo 3o. constitucional. Todos los mexicanos tienen derecho a la educación y, además, a no ser discriminados, de acuerdo con el artículo 1o. constitucional.

A manera de conclusión: en la actualidad no sólo no hay ausencia del Estado en las tareas del desarrollo cultural del país, sino que la promoción pública de la cultura es escasa. Hay muchas asignaturas pendientes, sobre todo en un país

como éste, con enorme patrimonio cultural tangible e intangible, con gran vigor creativo, con gran densidad histórica, con una composición y dinámica social de gran complejidad y que enfrenta en lo interno y en lo externo circunstancias de cambio.

Crear un Cedart en la delegación Iztapalapa cubrirá algunos rezagos educativos, artísticos y, sobre todo, culturales de nivel medio superior, centrado en satisfacer las necesidades de la región suroriente del Distrito Federal.

Crear una institución sólida para que sea un semillero de jóvenes artistas, que se desarrollen en el ámbito profesional de la danza, el teatro, la música y las artes plásticas; por tanto, crear profesionales en esta área.

En razón de lo expuesto y fundamentado, me permito someter a consideración de esta soberanía el siguiente

### Punto de Acuerdo

**Único.** Se solicita a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados que, en el marco del análisis, la discusión y la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2009, se consideren y etiqueten 70 millones de pesos para crear un centro de educación artística en la delegación Iztapalapa.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 7 de octubre de 2008.— Diputada Lourdes Alonso Flores (rúbrica).»

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez: Túrnese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.**

---

### PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION, 2009

---

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:** La Presidencia recibió un punto de acuerdo a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009 se consideren recursos en diversos programas, en beneficio de la población de Tabasco, suscrita por distintos diputados del Grupo Parlamentario del PRD.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:** «Proposición con punto de acuerdo, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2009 se consideren recursos para diversos programas en beneficio de la población de Tabasco, suscrita por diputados del Grupo Parlamentario del PRD

Los suscritos, diputados Mónica Fernández Balboa, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Roberto Mendoza Flores, Pedro Landero López, Antonio Ortega Martínez, Camerino Eleazar Márquez Madrid, Fernando Enrique Mayans Canabal, Francisco Sánchez Ramos y Silbestre Álvarez Ramón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la LX Legislatura del Congreso de la Unión, de conformidad con lo previsto en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta soberanía la presente proposición con punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución, de conformidad con la siguiente

### Exposición de Motivos

Bajo un escenario de precipitación pluvial como el que actualmente se vive en Tabasco, a finales de octubre de 2007 se desencadenaron las inundaciones más graves en la historia reciente en nuestra entidad. El desastre fue de tal magnitud que conmocionó al conjunto de la sociedad mexicana. Aquella tragedia dejó un saldo de 383 mil damnificados y daños materiales por 35 mil millones de pesos.

**En las semanas y meses previos a la tragedia los diputados del GPPRD alzamos la voz para pedir la implantación de medidas oportunas de prevención** y para solicitar auditorias al Programa Integral contra Inundaciones (Pici), sin embargo, el gobierno de Andrés Granier ignoró nuestros señalamientos y con enorme soberbia subestimó las preocupaciones de los habitantes de Villahermosa.

Como ejemplo de esa insultante soberbia queda la edición del 9 de octubre de 2007 del periódico local *Diario Presente* (periódico afín al gobierno de Granier) en la que el secretario de Asentamientos y Obras Públicas de Tabasco, Héctor López Peralta declaró que “todos los ríos de Tabasco están protegidos con bordos” y que “los temores que mantiene la población sobre la ocurrencia de una tragedia son infundados” ya que “hoy la ciudadanía puede estar confiada de que eso no sucederá”. Eso presumían los funcionarios del estado, molestándose además por cada vez

que los diputados denunciábamos que las obras programadas no se habían ejecutado.

**El tiempo y –lamentablemente– la tragedia nos dieron la razón**, no se trataba de un golpeo ni de críticas oportunistas; auditar las obras y recursos federales canalizados hacia el Pici era necesario **ya que los 1 mil 170 millones de pesos del presupuesto federal erogados** desde la creación del Pici hasta antes de las inundaciones **nunca se vieron reflejados en obras del presupuesto que aprobamos**.

Vale recordar que a partir de la presente legislatura federal, es decir, desde que cumplimos el encargo de la representación popular, **los diputados hemos aprobado un mayor número de recursos para Tabasco en materia de infraestructura de protección**. Es decir que a pesar de las muestras ineludibles de corrupción, y de desvío de recursos por parte de las autoridades estatales y federales en el Programa Integral contra Inundaciones, **los diputados federales privilegiamos el compromiso con el pueblo tabasqueño al no cancelar e incrementar recursos para estas partidas bajo el convencimiento de que, dejar sin recursos para obras al gobierno estatal y federal en Tabasco es golpear no a un gobierno si no al pueblo y a la sociedad tabasqueña**.

Es así que, a través de la partida 0316B000146 “Proyecto para protección de centros de población y áreas productivas en la cuenca del río Grijalva”, hemos duplicado el presupuesto federal ya que hasta el año 2006 se habían destinado 789 millones 768 mil 880 pesos del presupuesto federal, es decir, un promedio de 197 millones 442 mil 220 pesos por año. Pero a partir del ejercicio de 2007, hicimos crecer esa partida destinando 346 millones 518 mil pesos, para 2008 se aprobaron 342 millones 792 mil pesos.

**Lo anterior significa que Tabasco recibió para el Pici, a través del Programa Federal de Infraestructura de Protección a Centros de Población, la cantidad de 1 mil 479 millones 78 mil 880 pesos**. Sin embargo, el jueves 8 de marzo el Senado de la República hizo público el documento “Informe sobre las inundaciones en 2007 en Tabasco” elaborado por el Instituto Mexicano de Tecnología de Agua (IMTA), el Instituto de Ingeniería de la UNAM, el Colegio de Posgraduados de Chapingo y el Instituto Politécnico Nacional, el cual aporta elementos importantes para el diagnóstico de las causas que posibilitaron la tragedia. En el capítulo dedicado a las obras de infraestructura del Pici señala (p.17):

- La estructura de control sobre el río Carrizal no estaba concluida.
- La estructura de control sobre los ríos de la sierra, planeado en el Pici, no existe.
- El sistema de bordos no estaba concluido.
- Había una ausencia de una revisión y mantenimiento adecuado de los bordos existentes.

El estudio demostró que, a pesar del cuantioso monto de recursos federales destinados las obras de infraestructura, las obras no se concluyeron, no se realizaron y las que sí fueron ejecutadas fueron mal proyectadas ya que a la fecha toda precipitación intensa termina convirtiéndose en tragedia.

Por tal razón es que, en su momento, los diputados del GPPRD exigimos que, ante el daño patrimonial y de las circunstancias y calidad de vida de cientos de miles de tabasqueños, se deslinde el grado de responsabilidad de los tres órdenes de gobierno.

Al mes siguiente de la publicación del citado estudio, en una especie de borrón y cuenta nueva comenzó a implantarse el Plan Hídrico Integral de Tabasco (PHIT) bajo responsabilidad del gobierno federal y del gobierno de Tabasco contemplando el siguiente número de acciones y plazos:

- 77 acciones urgentes, que debieron concluir en mayo 2008.
- 67 acciones inmediatas, que deben concluir en septiembre 2008.
- 74 acciones de mediano plazo que deben concluir en mayo 2009.
- 21 acciones de largo plazo.
- 9 acciones permanentes.

Sin embargo, **las 134 acciones de corto plazo contempladas en el PHIT no fueron concluidas en su totalidad y algunas de ellas ni siquiera han sido ejecutadas a pesar de haber sido contempladas al inicio del plan**, entre ellas destacan las acciones de reubicación de las viviendas así como el reforzamiento de las estructuras físicas de control de avenidas de agua.

**Esas omisiones y esa ineficacia explica el nuevo estado de emergencia que nuevamente estamos viviendo los tabasqueños. Y por eso los diputados del GPPRD alzamos de nueva cuenta la voz para denunciar y señalar las causas.**

**Al PHIT se debieron destinar en este año - poco mas de 2 mil 017 millones de pesos, de los cuales 1 mil 085 millones deberán ser erogados a través del Fonden y los restantes 933 millones a través de la Conagua, además el PHIT contempla la participación de fundaciones como Cemex, Hábitat y Unidos por Ellos, que involucran acciones de construcción de viviendas para reubicación de población y cuyo destino y ejercicio de recursos tampoco ha sido clarificado y comprobado.**

Sin embargo, las acciones desde abril se han limitado a las simple elevación y “enchapopotamiento” de bordos, así como a la transferencia de caudales (inundado la zona de la Chontalpa) con la construcción del la Cortina Permeable del río Carrizal que aun ni siquiera concluye.

**A la fecha no existe una instancia encargada de dar seguimiento y emitir recomendaciones para asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos de los programas que, para remediar y atender que el problema de las inundaciones se han implantado en Tabasco desde hace poco menos de 10 años, por ello se puede explicar que a pesar del constante y cuantioso flujo de recursos las metas y objetivos no se cumplimenten.**

Por otra parte, es inadmisibles que la Comisión Nacional del Agua, en voz de su titular, declare que la situación obedece a que el nivel de lluvias es extraordinario y que las precipitaciones rebasan el promedio de lluvias observado en el mes.

Tal parece que el titular de la Conagua no tiene conocimiento del grado de vulnerabilidad que padece Tabasco ante la intensificación de los fenómenos hidrometeorológicos derivados del llamado “cambio climático”. Es claro que en los años venideros observaremos siempre lluvias mas intensas mes con mes y año con año, No podemos seguir empleando modelos predictivos y matemáticos para administrar presas y avenidas de ríos con promedios que consideran lluvias de hace 50 años, cuando el fenómeno del cambio climático era inimaginable. Hoy la realidad del cambio climático nos obliga a cambiar de paradigmas tecnológicos y científicos.

Ante el recurrente estado de emergencia es importante la conjunción de esfuerzos y garantizar que los recursos que los propios diputados aprobamos se ejerzan oportuna y eficazmente. Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta asamblea el siguiente

### **Punto de Acuerdo**

**Primero.** Incrementar en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2009 el monto del Programa de Construcción de Infraestructura para la protección a Centros de Población de manera tal que Tabasco pueda ejercer en esa partida un monto cercano a los mil millones de pesos en 2009.

**Segundo.** Incrementar en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2009 el monto del Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas de manera tal que Tabasco pueda ejercer en esa partida un monto cercano a los 250 millones de pesos en 2009.

**Tercero.** Incrementar en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2009 el monto del Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Rurales de manera tal que Tabasco pueda ejercer en esa partida un monto cercano a los 230 millones de pesos en 2009.

**Cuarto.** Crear tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores respectivas subcomisiones de trabajo encargadas de dar seguimiento a las acciones, cumplimiento de metas y objetivos así como los recursos federales empleados en el Plan Hídrico Integral de Tabasco. Las subcomisiones de trabajo deberán presentar un informe al Pleno con objeto de que la Cámara de Diputados determine en el ámbito de sus atribuciones, las medidas pertinentes en materia de fiscalización y de fincamiento de responsabilidades.

**Quinto.** Reestructurar el sistema de Protección Civil y de Alerta Temprana de Tabasco tomando como pilar fundamental la información oportuna. En particular proponemos que de los tiempos oficiales o en la compra de este en los medios masivos electrónicos se destine un espacio para que la Comisión Nacional del Agua difunda el nivel de avenidas de los ríos y contención de las presas.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 7 de octubre de 2008.— Diputados: Mónica Fernández Balboa (rúbrica), Rafael Elías Sánchez Cabrales (rúbrica), Roberto Mendoza Flores (rúbrica), Pedro Landero López (rúbrica), Antonio Ortega Martínez, Camerino Eleazar Márquez Ma-

drid (rúbrica), Fernando Enrique Mayans Canabal (rúbrica), Francisco Sánchez Ramos (rúbrica), Silbestre Álvarez Ramón.»

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez: Túrnese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.**

---

**PRESUPUESTO DE EGRESOS  
DE LA FEDERACION, 2009**

---

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:**

Se recibió de la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del PRD, punto de acuerdo a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009 se consideren recursos para la instalación de una trituradora y cribadora de materiales pétreos en San Pablo Macuilianguis, Ixtlán de Juárez, Oaxaca.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:**

«Proposición con punto de acuerdo, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2009 se consideren recursos para instalar una trituradora y una cribadora de materiales pétreos en San Pablo Macuilianguis, Ixtlán de Juárez, estado de Oaxaca, a cargo de la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del PRD

La suscrita, diputada federal de la LX Legislatura del honorable Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta asamblea proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente

**Exposición de Motivos**

San Pablo Macuilianguis es uno de los 570 municipios del estado de Oaxaca. Se localiza en la región de la sierra norte, pertenece al distrito de Ixtlán de Juárez. Se ubica en las coordenadas 17°32' de latitud norte y 96°33' de longitud oeste, a una altura de 2 mil 100 metros sobre el nivel del mar.

El municipio cuenta con una superficie de 162.03 kilómetros cuadrados, los cuales representan el 0.17 por ciento respecto del estado.

**Grupos étnicos**

De acuerdo con los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 603 personas que hablan alguna lengua indígena.

**Evolución demográfica**

De acuerdo con los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 956 habitantes.

**Actividad económica**

La principal actividad económica es la explotación forestal, el 45 por ciento de la población se dedica a esta actividad, en la que se explota pino, encino y cedro.

**Marginalidad**

Según la medición de la Comisión Nacional de Población, la marginación del municipio implica un grado alto, por lo que es necesario realizar acciones que tiendan a mitigar la situación de extrema pobreza de los habitantes de dicha localidad.

Del proyecto que se propone a consideración, debe conocerse que la autoridad municipal ha avanzado en la elaboración del proyecto ejecutivo, sin embargo los recursos son insuficientes para concretar la compra de estos materiales que pueden potenciar el empleo y la captación de nuevos ingresos con los insumos naturales con los cuenta el poblado.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar al Pleno de esta Cámara de Diputados se someta a consideración la siguiente proposición con

**Punto de Acuerdo**

**Único.** Se solicita que sean considerados dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 recursos por la cantidad de 18 millones de pesos (dieciocho millones de pesos 00/100 m.n.) para el municipio San Pablo Macuilianguis, Ixtlan de Juárez, Oaxaca, con el fin de que se destinen al proyecto de “instalación de una trituradora y cribadora de materiales pétreos”.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 7 de octubre de 2008.— Diputada Aleida Alavez Ruiz (rúbrica).»

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez: Túrnese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.**

---

PRESUPUESTO DE EGRESOS  
DE LA FEDERACION, 2009

---

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:** La Presidencia recibió del diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, del Grupo Parlamentario del PRD, punto de acuerdo a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009 se consideren recursos adicionales para las Escuelas Normales Rurales.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:** «Proposición con punto de acuerdo para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009 se consideren recursos adicionales para las Escuelas Normales Rurales, a cargo del diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, del Grupo Parlamentario del PRD,

El suscrito, diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, del Grupo Parlamentaria del PRD, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta soberanía la presente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes

**Consideraciones**

Desde la fundación en 1922 de la primera escuela normal rural, se convirtió en una opción atractiva para cientos y miles de jóvenes del campo con vocación por la educación.

El modelo educativo que combina el trabajo práctico en el campo, la vinculación con la comunidad y una formación pedagógica destinada fundamentalmente a atender escuelas rurales, campesinas e indígenas, constituyó durante muchos años un elemento muy importante de la política social del país.

Este modelo hace necesario que los estudiantes se dediquen de tiempo completo a su formación por lo que el gobierno federal destina una ayuda económica a cada alumno.

La política educativa y social de los últimos gobiernos ha intentado dejar de lado o eliminar este modelo educativo. En consecuencia las escuelas normales rurales reciben un presupuesto muy reducido que les ha impedido modernizar sus instalaciones con equipo de cómputo y demás recursos de tecnologías de la información que hoy en día son indispensables en toda educación de calidad.

La agresión contra las escuelas normales rurales ha llegado a tal extremo que ahora las autoridades de la SEP ofrecen “Diplomados Sepa Inglés” con un costo de 300 pesos por alumno por semestre, cuando el conocimiento de un idioma extranjero es básico para la formación de cualquier profesionista de calidad. Por sus condiciones económicas estos jóvenes no tienen ninguna posibilidad de cubrir este costo, por lo que la enseñanza del idioma inglés debe ser gratuita.

Por otra parte, el apoyo para manutención a los estudiantes internados está restringido desde hace muchos años. Cada escuela normal rural recibe del gobierno federal 45.50 pesos por alumno con los que debe cubrir los gastos de alimentación y lavandería. Esta cantidad es notoriamente insuficiente. Incluso es menor a lo que el gobierno gasta en la manutención de los internos de los reclusorios cuyo costo asciende a un promedio de 80 a 180 pesos. Resulta obvio que con esos recursos la calidad de la alimentación y condiciones de vida de los jóvenes es notoriamente inadecuada.

Este descuido y abandono a las normales rurales es la cancelación de una opción de superación y ascenso social mediante la educación para miles de jóvenes campesinos e indígenas en todo México. Implica además un grave problema para la calidad educativa que ofrecemos no sólo a estos jóvenes, sino a los niños que serán sus alumnos.

Resulta urgente destinar los recursos necesarios para el rescate de las escuelas normales rurales de todo el país.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía el siguiente

**Punto de Acuerdo**

**Único.** Se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a aprobar en el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2009 recursos adicionales para las escuelas normales rurales para los siguientes rubros:

1. Para equipamiento informático y de innovación tecnológica en cada una de las 16 escuelas normales rurales con una cantidad de 500 mil pesos. Es decir, un total de 8 millones de pesos para todo el subsistema.

2. Para cubrir el costo del “Diplomado Sepa Inglés” a cada uno de los 8 mil 500 alumnos de las escuelas normales rurales, que es de 300 pesos semestrales por cada alumno, es decir, una cantidad total de 5 millones 100 mil pesos.

3. Para aumentar la beca asistencial de 45.50 a 60 pesos diarios por alumno, lo que hace un total de 45 millones de pesos adicionales a lo que actualmente el gobierno federal entrega a las escuelas normales rurales.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 7 de octubre de 2008.— Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez (rúbrica).»

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez: Túrnese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.**

---

CODIGO PENAL FEDERAL

---

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:** La Presidencia recibió del diputado Manuel Cárdenas Fonseca, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, solicitud de excitativa a la Comisión de Justicia.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:** «Excitativa a la Comisión de Justicia, a solicitud del diputado Manuel Cárdenas Fonseca, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

Con fundamento en los artículos cuarto y décimo quinto del acuerdo relativo al orden del día de las sesiones, las discusiones de los dictámenes y la operación del sistema electrónico de votación, solicito atentamente que se sirva turnar, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria y su incorporación en el orden del día de la sesión del Pleno de esta LX Legislatura del 2 de octubre de 2008, la presente excitativa.

**Antecedentes**

Con fecha 5 de octubre de 2006, en sesión plenaria, presenté la iniciativa con proyecto de decreto por el que se re-

forma el artículo 420 del Código Penal Federal con el propósito de considerar como delito grave la pesca furtiva de la especie denominada camarón dentro o fuera de sus periodos de veda, misma que la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Justicia y Derechos para su estudio y dictamen.

Con base en el artículo 87 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Justicia debió emitir el dictamen de la citada iniciativa en un tiempo de cinco días siguientes al de la fecha en la que se haya recibido. Han pasado 23 meses desde que se turnó la iniciativa mencionada y la Comisión obligada no ha emitido el dictamen correspondiente.

La omisión legislativa en la presentación del dictamen correspondiente a la iniciativa mencionada, continúa dando la pauta para que los pescadores furtivos al momento de ser detenidos con el hecho de que exhiban una caución que nunca corresponde al valor del daño causado al entorno y a la sociedad, obtengan fácilmente su libertad y sigan ocasionando un daño grave a la especie y a la economía del sector pesquero.

**Considerandos**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 21, fracción XVI, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le solicito respetuosamente:

**Único.** Formule excitativa a la Comisión de Justicia para que presente el dictamen correspondiente a la iniciativa por la que se reforma el artículo 420 del Código Penal Federal, que le fue turnada el 5 de octubre de 2006.

Diputado Manuel Cárdenas Fonseca (rúbrica).»

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez: De conformidad con lo que establece el artículo 21, fracción XVI, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se excita a la comisión mencionada para que emita el dictamen correspondiente.**

---

 CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION
 

---

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:**

La Presidencia recibió del diputado Manuel Cárdenas Fonseca, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, solicitud de excitativa a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:** «Excitativa a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a solicitud del diputado Manuel Cárdenas Fonseca, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

Con fundamento en los artículos cuarto y décimo quinto del acuerdo relativo al orden del día de las sesiones, las discusiones de los dictámenes y la operación del sistema electrónico de votación, solicito atentamente que se sirva turnar, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria y su incorporación en el orden del día de la sesión del Pleno de esta LX Legislatura del 2 de octubre de 2008, la presente excitativa.

**Antecedentes**

Con fecha 12 de diciembre de 2006, en sesión plenaria, presenté la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 92 del Código Fiscal de la Federación, que tiene el propósito de suprimir la discrecionalidad en el sobreseimiento, que no quede reducido a una mera petición caprichosa, sino que se plantea como una consecuencia de derecho al pago de contribuciones omitidas.

Sin embargo, a efecto de que los delitos fiscales continúen cumpliendo con las funciones de ejemplaridad respecto de los demás gobernados y a la vez se logre un impacto de crecimiento en la recaudación en el caso concreto, las contribuciones omitidas no se han de pagar simple y llanamente, sino que llevan insita una pena pecuniaria trascendente; misma que la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su estudio y dictamen.

Con base en el artículo 87 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Hacienda y Crédito Público debió emitir el dictamen de la citada iniciativa en un tiempo de cinco días siguientes al de la fecha en la que se haya recibido.

Han pasado 21 meses desde que se turnó la iniciativa mencionada y la comisión obligada no ha emitido el dictamen correspondiente.

La presentación del dictamen correspondiente a la iniciativa que reforma el artículo 92 del Código Fiscal de la Federación, no sólo evitaría el uso arbitrario de la facultad de mérito, sino que tendría un impacto positivo en la recaudación, ya que no permitiría a la autoridad fiscal solicitar el sobreseimiento sin que se hayan cubierto la totalidad de las contribuciones omitidas. Así se terminaría con la práctica que recientemente se ha presentado de favorecer a algunos con el sobreseimiento cuando sólo han garantizado parcialmente las contribuciones debidas.

**Considerandos**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 21, fracción XVI, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le solicito respetuosamente:

**Único.** Formule excitativa a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para que presente el dictamen correspondiente a la iniciativa por la que se reforma el artículo 92 del Código Fiscal de la Federación, que le fue turnada el 12 de diciembre de 2006.

Diputado Manuel Cárdenas Fonseca (rúbrica).»

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez: De conformidad con lo que establece el artículo 21, fracción XVI, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se excita a la comisión mencionada para que emita el dictamen que corresponde.**

---

 ARTICULO 69 CONSTITUCIONAL -  
 LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL  
 DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 

---

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:**

La Presidencia recibió del diputado Manuel Cárdenas Fonseca, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, solicitud de excitativa a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:** «Excitativa a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Régimen, Reglamentos y Prácticas

Parlamentarias, a solicitud del diputado Manuel Cárdenas Fonseca, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

Con fundamento en los artículos cuarto y décimo quinto del acuerdo relativo al orden del día de las sesiones, las discusiones de los dictámenes y la operación del sistema electrónico de votación, solicito atentamente que se sirva turnar, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria y su incorporación en el orden del día de la sesión del Pleno de esta LX Legislatura del 2 de octubre de 2008, la presente excitativa.

### Antecedentes

Con fecha 13 de marzo de 2007, en sesión plenaria, presenté la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que tiene como propósito un nuevo formato que sirva como guía de información sobre la gestión pública, y que fortalezca la comunicación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo.

La finalidad de la reforma consiste en adoptar un formato que le brinde más dinamismo al acto en que el primer mandatario rinde cuentas a la nación; la Mesa Directiva turnó dicha iniciativa a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para su estudio y dictamen.

Con base en el artículo 87 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias debieron emitir de forma conjunta el dictamen de la citada iniciativa en un tiempo de cinco días siguientes al de la fecha en la que se haya recibido.

Han pasado 18 meses desde que se turnó la iniciativa mencionada y las Comisiones Unidas obligadas no han emitido el dictamen correspondiente.

### Considerandos

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 21, fracción XVI, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le solicito respetuosamente:

**Único.** Formule excitativa a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para que presenten el dictamen correspondiente a la iniciativa por la que se reforman los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que les fue turnada el 13 de marzo de 2007.

Diputado Manuel Cárdenas Fonseca (rúbrica).»

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez: De conformidad con lo que establece el artículo 21, fracción XVI, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se excita a las comisiones mencionadas para que emitan el dictamen que corresponde.**

---

### ARTICULOS 71 Y 72 CONSTITUCIONALES

---

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:** La Presidencia recibió del diputado Manuel Cárdenas Fonseca, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, solicitud de excitativa a la Comisión de Puntos Constitucionales.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:** «Excitativa a la Comisión de Puntos Constitucionales, a solicitud del diputado Manuel Cárdenas Fonseca, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

Con fundamento en los artículos cuarto y décimo quinto del acuerdo relativo al orden del día de las sesiones, las discusiones de los dictámenes y la operación del sistema electrónico de votación, solicito atentamente que se sirva turnar, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria y su incorporación en el orden del día de la sesión del Pleno de esta LX Legislatura del 2 de octubre de 2008, la presente excitativa.

### Antecedentes

Con fecha 18 de septiembre de 2007, en sesión plenaria, presenté la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 71 y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para crear respecto del Poder Ejecutivo la figura del “proceso legislativo preferente”, y con la finalidad de que ello no se convierta en prác-

tica común, se propone que el Ejecutivo solamente pueda presentar hasta dos iniciativas preferentes por cada periodo ordinario de sesiones. De ese modo, sería el propio Ejecutivo quien evaluaría qué iniciativa habría de merecer, por su relevancia, el carácter de preferente.

Por lo que hace al Poder Legislativo, esta iniciativa precisa el derecho de iniciativa de los diputados y de los senadores al Congreso de la Unión, respecto de la presentación de proyectos de ley o decreto, basados en sus correspondientes agendas legislativas; la Mesa Directiva turnó dicho asunto a la Comisión de Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen.

Con base en el artículo 87 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Puntos Constitucionales debió emitir el dictamen de la citada iniciativa en un tiempo de cinco días siguientes al de la fecha en la que se haya recibido.

Han pasado 12 meses desde que se turnó la iniciativa mencionada y la Comisión obligada no ha emitido el dictamen correspondiente.

La omisión legislativa en la presentación del dictamen correspondiente a la iniciativa mencionada, continuará con la práctica parlamentaria del presidente de la república, del Congreso de la Unión y de las legislaturas de los estados, para utilizar su derecho constitucional atendiendo las más de las veces, al interés de grupo, a la oportunidad, y, al impacto mediático, que al beneficio colectivo y en estricto sentido, al interés superior de la república.

### Considerandos

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 21, fracción XVI, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le solicito respetuosamente:

**Único.** Formule excitativa a la Comisión de Puntos Constitucionales para que presente el dictamen correspondiente a la iniciativa por la que se reforman los artículos 71 y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que le fue turnada el 18 de septiembre de 2007.

Diputado Manuel Cárdenas Fonseca (rúbrica).»

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez: De conformidad con lo que establece el artículo 21, fracción XVI, del Reglamento para el Gobierno Interior, se excita a la comisión mencionada para que emita el dictamen que corresponde.**

---

### LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

---

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:** La Presidencia recibió del diputado Manuel Cárdenas Fonseca, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, solicitud de excitativa a la Comisión de Justicia.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:** «Excitativa a la Comisión de Justicia, a solicitud del diputado Manuel Cárdenas Fonseca, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

Con fundamento en los artículos cuarto y décimo quinto del acuerdo relativo al orden del día de las sesiones, las discusiones de los dictámenes y la operación del sistema electrónico de votación, solicito atentamente que se sirva turnar, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria y su incorporación en el orden del día de la sesión del Pleno de esta LX Legislatura del 2 de octubre de 2008, la presente excitativa.

### Antecedentes

Con fecha 4 de octubre de 2007, en sesión plenaria, presenté la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 y 3 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada en la que se propone que, el delito de secuestro sea también considerado como delito de la delincuencia organizada; de igual forma, se pretende precisar que serán considerados como delitos de delincuencia organizada, la portación, acopio y tráfico de armas, municiones, cartuchos, explosivos y materiales de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea o sujetos a control, previstos en los artículos 83, 83 Bis y 84 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

La Mesa Directiva turnó dicha iniciativa a la Comisión de Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen.

Con base en el artículo 87 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Justicia debió emitir el dictamen de la citada iniciativa en un tiempo de cinco días siguientes al de la fecha en la que se haya recibido.

Han pasado 11 meses desde que se turnó la iniciativa mencionada y la Comisión obligada no ha emitido el dictamen correspondiente.

La omisión legislativa en la presentación del dictamen correspondiente a la iniciativa mencionada es grave, ya que cada vez son más comunes los delitos de secuestro, delincuencia organizada, la portación, acopio y tráfico de armas, municiones, cartuchos, explosivos y materiales de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea o sujetos a control se encuentran asociados con delitos cometidos por miembros de la delincuencia organizada y vinculados al narcotráfico, además que por sus características, son de los que mayor impacto y zozobra generan en la sociedad.

### Considerandos

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 21, fracción XVI, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le solicito respetuosamente:

**Único.** Formule excitativa a la Comisión de Justicia para que presente el dictamen correspondiente a la iniciativa por el que se reforman los artículos 2 y 3 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, que le fue turnada el 4 de septiembre de 2007.

Diputado Manuel Cárdenas Fonseca (rúbrica).»

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez: Por tanto, se exhorta con base en lo establecido en el artículo 21, fracción XVI, del Reglamento para el Gobierno Interior, que la comisión mencionada emita el dictamen que corresponde.**

---

### LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES

---

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:** La Presidencia recibió del diputado Manuel Cárdenas Fon-

seca, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, solicitud de excitativa a la Comisión de Pesca.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:** «Excitativa a la Comisión de Pesca, a solicitud del diputado Manuel Cárdenas Fonseca, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

Con fundamento en los artículos cuarto y décimo quinto del acuerdo relativo al orden del día de las sesiones, las discusiones de los dictámenes y la operación del sistema electrónico de votación, solicito atentamente que se sirva turnar, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria y su incorporación en el orden del día de la sesión del Pleno de esta LX Legislatura del 2 de octubre de 2008, la presente excitativa.

### Antecedentes

Con fecha 17 de abril de 2008, en sesión plenaria, presenté la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 49, 51 y 100 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, con objeto de precisar cuestiones relativas a la pesca y acuicultura comercial.

La Mesa Directiva turnó Dicha iniciativa a la Comisión de Pesca.

Con base en el artículo 87 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Pesca debió emitir el dictamen de la citada iniciativa en un tiempo de cinco días siguientes al de la fecha en la que se haya recibido.

Han pasado cinco meses desde que se turnó la iniciativa mencionada y la Comisión obligada no ha emitido el dictamen correspondiente.

La omisión legislativa en la presentación del dictamen correspondiente a la iniciativa mencionada y de conformidad con los preceptos de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, sigue otorgando únicamente a los titulares de concesiones para la pesca y la acuicultura comercial la posibilidad de ser sustituidos y no así los titulares de permisos en las mismas materias, a pesar de no existir causa o razón técnica o jurídicamente válida en este ordenamiento para establecerla; en consecuencia, lo anterior contraviene de forma expresa el objeto de esta ley que es regular, fomentar y administrar el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas en el territorio nacional y las zonas

sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción; así como su finalidad, que es propiciar el desarrollo integral y sustentable de la pesca y la acuacultura.

### Considerandos

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 21, fracción XVI, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le solicito respetuosamente:

**Único.** Formule excitativa a la Comisión de Pesca para que presente el dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 49, 51 y 100 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, que le fue turnada el 17 de abril de 2008.

Diputado Manuel Cárdenas Fonseca (rúbrica).»

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez: Por ello, la Presidencia exhorta a la Comisión de Pesca a que emita el dictamen correspondiente.**

---

## LEY MONETARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - LEY DEL BANCO DE MEXICO

---

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:** La Presidencia recibió del diputado Manuel Cárdenas Fonseca, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, solicitud de excitativa a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:** «Excitativa a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a solicitud del diputado Manuel Cárdenas Fonseca, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

Con fundamento en los artículos cuarto y décimo quinto del acuerdo relativo al orden del día de las sesiones, las discusiones de los dictámenes y la operación del sistema electrónico de votación, solicito atentamente que se sirva turnar, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria y su incorporación en el orden del día de la sesión del Pleno de esta LX Legislatura del 2 de octubre de 2008, la presente excitativa.

### Antecedentes

Con fecha 30 de abril de 2008, en sesión plenaria, presenté la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 15 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, y 2 de la Ley del Banco de México, para una nueva y eficiente participación del Estado y sus instituciones en la regulación económica, donde el cambio institucional propicie una relación óptima con los agentes económicos.

La Mesa Directiva turno a la Comisión de Hacienda y Crédito Público dicha iniciativa.

Con base en el artículo 87 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Hacienda y Crédito Público debió emitir el dictamen de la citada iniciativa en un tiempo de cinco días siguientes al de la fecha en la que se haya recibido.

Han pasado más de cuatro meses desde que se turnó la iniciativa mencionada y la Comisión obligada no ha emitido el dictamen correspondiente.

### Considerandos

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 21, fracción XVI, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le solicito respetuosamente:

**Único.** Formule excitativa a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para que presente el dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 15 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, y 2 de la Ley del Banco de México, que le fue turnada el 30 de abril de 2008.

Diputado Manuel Cárdenas Fonseca (rúbrica).»

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez: Por tanto, la Presidencia excita a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para que emita el dictamen correspondiente, basado en el artículo 21, fracción XVI.** Continúe la Secretaría.

---

**ORDEN DEL DIA**

---

**El Secretario diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés:**  
«Primer Periodo Ordinario de Sesiones.— Tercer Año de Ejercicio.— LX Legislatura.

**Orden del día**

Jueves 9 de octubre de 2008.

Lectura del acta de la sesión anterior.

**Comunicaciones**

Sesión solemne, por el que la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, al doctor Miguel Luis León y Portilla.

Comparecencia del ingeniero Alberto Cárdenas Jiménez, secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a efecto de ampliar el análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Los asuntos no abordados en esta sesión, y los demás con los que la Mesa Directiva dé cuenta.»

---

**CLAUSURA Y CITATORIO**

---

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez** (a las 16:23 horas): Se levanta la sesión y se cita a la sesión solemne que tendrá lugar el próximo jueves 9 de octubre a las 11:00 horas, en la que se impondrá la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, al señor doctor Miguel Luis León y Portilla, y al terminar, a sesión ordinaria. Se les informa que el sistema electrónico estará abierto a partir de las 9:30 de la mañana.

## RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 5 horas 3 minutos
- Quórum a la apertura de sesión: 257 diputados
- Asistencia al cierre de registro: 398 diputados
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado: 1
- Minutos de silencio: 2
- Diputados por grupo parlamentario que participaron durante la sesión: 79  
PAN-22 PRD-15 PRI-7 Convergencia-4 PVEM-17 PT-1 Nueva Alianza-7 Alternativa-2 Diputados de diversos grupos parlamentarios-1 Diputados de la Comisión Especial de la Cuenca de Burgos-3.

### Se recibieron:

- 1 oficio del Congreso del estado de Jalisco con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado en la Cámara de Diputados;
- 1 oficio del Congreso del estado de Tamaulipas con el que remite acuerdo;
- 1 oficio de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado en la Cámara de Diputados;
- 1 oficio de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con el que remite acuerdo;
- 1 oficio de la Cámara de Senadores con el que remite proposición con punto de acuerdo;
- 5 oficios de la Cámara de Senadores con los que remite acuerdos relativos al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2009;
- 22 proposiciones con puntos de acuerdo;
- 7 excitativas a comisiones;
- 19 iniciativas del PAN;
- 4 iniciativas del PRD;
- 6 iniciativas del PRI;
- 13 iniciativas del PVEM;
- 3 iniciativas de diputados de la Comisión Especial de la Cuenca de Burgos.

**Dictámenes de primera lectura:**

- 1 de la Comisión de Ciencia y Tecnología con proyecto de decreto que reforma el artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología;
- 1 de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con proyecto de decreto que adiciona las fracciones XIII, XIV y XV, al artículo 75 y una fracción III, al artículo 76 de la Ley General de Educación;
- 1 de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto que reforma los artículos 19 y 27 de la Ley de Amparo;
- 1 de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto que reforma el artículo 1661 del Código Civil Federal, en materia de sucesión testamentaria y legítima;
- 1 de la Comisión de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto que reforma el último párrafo del artículo 5o. de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo;
- 1 de la Comisión de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto que reforma el artículo 13, fracción I, inciso a), de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo

**Dictámenes aprobados:**

- 1 de la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso al ciudadano José Antonio Fernández Carbajal para aceptar y usar la condecoración "Encomienda de la Orden de Isabel la Católica", que le otorga el Gobierno del Reino de España;
- 1 de la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso al ciudadano Antonio Rullán Dichter para aceptar y desempeñar el cargo de cónsul honorario de la Federación de Rusia en la Ciudad de Acapulco, con circunscripción consular en el estado de Guerrero;
- 1 de la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso a tres ciudadanos para prestar servicios en la Delegación de la Comisión Europea en México;
- 1 de la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso al ciudadano Tomás López Alonso, para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Isabel la Católica, en grado de Cruz de Oficial, que le confiere el Gobierno del Reino de España;
- 1 de la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso a tres ciudadanos para prestar servicios en la Embajada de Estados Unidos de América en México y en su Consulado en Ciudad Juárez, Chihuahua, respectivamente;
- 1 de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que reforma los artículos 107 y 108 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente;
- 1 de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 62 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente;

- 1 de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que adiciona una fracción quinta al artículo 2o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente;
- 1 de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que reforma el párrafo tercero del artículo 173 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente;
- 1 de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente;
- 1 de la Comisión de la Función Pública, con proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental;
- 1 de la Comisión de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 112, las fracciones II y VIII, del artículo 115, el artículo 307 y se adiciona una fracción IX, al artículo 115 de la Ley General de Salud;
- 1 de la Comisión de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que adiciona un artículo 222 Bis a la Ley General de Salud.

**DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION**  
( en orden alfabético )

- Aguilar Solís, Samuel (PRI)..... Ley del Impuesto al Valor Agregado: 233
- Aguilera Rico, José Luis (Convergencia)..... Bebidas energéticas: 404
- Aguilera Rico, José Luis (Convergencia)..... Deportistas mexicanos: 403
- Alavez Ruiz, Aleida (PRD)..... Presupuesto de Egresos de la Federación, 2009: 438
- Alonso Flores, Lourdes (PRD)..... Presupuesto de Egresos de la Federación, 2009: 433
- Aragón Castillo, Irene (PRD)..... Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres: 114
- Arévalo González, José Antonio (PVEM)..... Combustibles de bajo azufre y transporte sustentable: 412
- Arredondo Velásquez, Jesús (PAN)..... Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: 261
- Batres Guadarrama, Valentina Valia (PRD)..... Susana Manzanares Córdova: 311
- Bellizzia Rosique, Pascual (PVEM)..... Ley Federal de Derechos - Ley General de Vida Silvestre: 74
- Calzada Vázquez, Francisco Javier (PRD)..... Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: 244
- Calzada Vázquez, Francisco Javier (PRD)..... Ley General de Salud: 279
- Calzada Vázquez, Francisco Javier (PRD)..... Presupuesto de Egresos de la Federación, 2009: 439
- Cárdenas Fonseca, Manuel (Nueva Alianza)..... Artículo 69 constitucional-Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: 441
- Cárdenas Fonseca, Manuel (Nueva Alianza)..... Artículos 71 y 72 constitucionales: 442
- Cárdenas Fonseca, Manuel (Nueva Alianza)..... Código Fiscal de la Federación: 441
- Cárdenas Fonseca, Manuel (Nueva Alianza)..... Código Penal Federal: 440
- Cárdenas Fonseca, Manuel (Nueva Alianza)..... Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada: 443

- Cárdenas Fonseca, Manuel (Nueva Alianza). . . . . Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables: 444
- Cárdenas Fonseca, Manuel (Nueva Alianza). . . . . Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos - Ley del Banco de México: 445
- Conde Rodríguez, Elsa de Guadalupe (Alternativa).. Presupuesto de Egresos de la Federación, 2009: 426
- Díaz Mena, Joaquín (PAN). . . . . Prueba Enlace: 414
- Diputados de diversos grupos parlamentarios. . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación, 2009: 421
- Diputados de la Comisión Especial de la Cuenca de Burgos. . . . . Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente: 218, 221, 223
- Diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación, 2009: 435
- Espinosa Abuxapqui, Eduardo Elías (PRI). . . . . Ley General de las Personas con Discapacidad: 120
- Esteva Salinas, Alberto (Convergencia). . . . . Conflictos mineros: 397
- Estrada González, Faustino Javier (PVEM). . . . . Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales: 265
- Estrada González, Faustino Javier (PVEM). . . . . Código Federal de Procedimientos Civiles: 258
- Estrada González, Faustino Javier (PVEM). . . . . Ley del Impuesto Sobre la Renta: 107
- Estrada González, Javier (PVEM). . . . . Código Penal Federal - Código de Justicia Militar: 226
- Flores Salazar, Guadalupe Socorro (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación, 2009: 423
- Flores Salazar, Guadalupe Socorro (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación, 2009: 428
- Fraile García, Francisco (PAN). . . . . Artículo 29 constitucional: 98
- Fraile García, Francisco (PAN). . . . . Artículo 4o. constitucional: 95
- Fraile García, Francisco (PAN). . . . . Artículos 1o. y 103 constitucionales: 92
- Fraile García, Francisco (PAN). . . . . Artículos 4o. y 27 constitucionales: 89

- Fraile García, Francisco (PAN). . . . . Artículos 71 y 102 constitucionales: 100
- Fraile García, Francisco (PAN). . . . . Artículo 11 constitucional: 103
- Fraile García, Francisco (PAN). . . . . Artículo 33 constitucional: 105
- García Méndez, Armando (Alternativa). . . . . Parlamentarios Latinoamericanos: 252
- García Müller, Martha Margarita (PAN). . . . . Artículos 35, 71 y 73 constitucionales -  
Reglamento para el Gobierno Interior  
del Congreso General de los Estados  
Unidos Mexicanos - Ley Orgánica del  
Congreso General de los Estados Unidos  
Mexicanos: 286
- Garzón Contreras, Neftalí (PRD). . . . . Ley del Instituto de Seguridad y Servi-  
cios Sociales de los Trabajadores del Es-  
tado - Ley de los Sistemas de Ahorro pa-  
ra el Retiro - Ley de Protección y  
Defensa al Usuario de Servicios Finan-  
cieros: 149
- Gómez Lugo, Elda (PRI). . . . . Ley de Planeación: 305
- Izquierdo Bustamante, Alfonso Rolando (PRI). . . . . Artículo 115 constitucional: 211
- Jiménez del Castillo, Ma. de los Ángeles (PAN). . . . . Código Federal de Procedimientos Pena-  
les: 110
- Lagunes Viveros, Violeta del Pilar (PAN). . . . . Artículo 22 constitucional: 228
- Limas Frescas, María Soledad (PAN). . . . . Código Penal Federal: 241
- López Barriga, Érick (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federa-  
ción, 2009: 430, 431
- Madrazo Limón, Carlos (PAN). . . . . Ley Orgánica del Congreso General de  
los Estados Unidos Mexicanos - Ley Ge-  
neral que establece las Bases de Coordi-  
nación del Sistema Nacional de Seguri-  
dad Pública: 295
- Manrique Guevara, Beatriz (PVEM). . . . . Caza deportiva: 419
- Manrique Guevara, Beatriz (PVEM). . . . . Créditos de vivienda de interés social:  
407
- Manrique Guevara, Beatriz (PVEM). . . . . Estado de Guanajuato: 409

- Manrique Guevara, Beatriz (PVEM). . . . . Ley de Vivienda - Ley de Aguas Nacionales: 81
- Manrique Guevara, Beatriz (PVEM). . . . . Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados - Artículo 18 constitucional: 236
- Mayans Canabal, Fernando Enrique (PRD). . . . . Ley General de Salud: 390
- Nordhausen González, Jorge Rubén (PAN). . . . . Diputado Francisco Javier Santos Arreola: 311
- Peñuelas Acuña, Mayra Gisela (PRI). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación, 2009: 416
- Portilla Diéguez, Manuel (PVEM). . . . . Ley General de Población: 85
- Portilla Diéguez, Manuel (PVEM). . . . . Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros - Ley del Banco de México - Ley de Instituciones de Crédito: 252
- Puente Salas, Carlos Alberto (PVEM). . . . . Ley de Coordinación Fiscal: 61
- Puente Salas, Carlos Alberto (PVEM). . . . . Ley Federal de Derechos: 68
- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN). . . . . Ley General de Salud: 273
- Salgado Amador, Manuel Salvador (PVEM). . . . . Ley General de Playas: 138
- Salgado Amador, Manuel Salvador (PVEM). . . . . Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: 87
- Sánchez Hernández, Eduardo (PRI). . . . . Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: 216
- Santos Arreola, Francisco Javier (PRD). . . . . Diputado Francisco Javier Santos Arreola: 310
- Solano Muñoz, José de Jesús (PAN). . . . . Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales: 214
- Tagle Martínez, Martha Angélica (Convergencia). . . Comisión Especial para Garantizar la Soberanía Alimentaria: 400
- Trejo Pérez, Pablo (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación, 2009: 415
- Varela Lagunas, José Luis (Convergencia). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación, 2009: 418

- 
- Verdín Saldaña, Jaime (PAN)..... Ley de Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros - Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros: 300
  
  - Victoria Alva, Juan (PAN)..... Salvador Christopher Vergara Cruz: 339
  
  - Zambrano Elizondo, Javier Martín (PAN). . . . . Ley Federal de Juegos y Sorteos - Ley de Aguas Nacionales: 267
  
  - Zatarain González, Carlos (PRI). . . . . Salvador Christopher Vergara Cruz: 339

## ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

### SECRETARÍA GENERAL

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	TOTAL
PAN	170	20	0	1	0	16	207
PRD	100	14	0	0	0	13	127
PRI	79	7	0	10	0	10	106
CONV	14	1	0	1	0	1	17
PVEM	14	2	0	0	0	1	17
PT	7	3	0	0	0	1	11
NA	9	0	0	0	0	0	9
ALT	5	0	0	0	0	0	5
<b>TOTAL</b>	<b>398</b>	<b>47</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>42</b>	<b>499</b>

**Nota:** Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

### SECRETARÍA GENERAL

#### REPORTE DE ASISTENCIA

##### PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Acosta Dávila Constantino	ASISTENCIA	23 Bracho González Carlos Augusto	ASISTENCIA
2 Aguilar López José Alejandro	ASISTENCIA	24 Buganza Salmerón Gerardo	ASISTENCIA
3 Alcalde Virgen Moisés	CÉDULA	25 Campos Galván María Eugenia	ASISTENCIA
4 Alcaraz Hernández Alma Edwviges	ASISTENCIA	26 Carbajal Méndez Liliana	ASISTENCIA
5 Álvarez Bernal María Elena	ASISTENCIA	27 Cárdenas Sánchez Esmeralda	ASISTENCIA
6 Amezola Fonceca Gerardo	ASISTENCIA	28 Cardona Benavidez Alma Xóchil	ASISTENCIA
7 Antuña Batista Fidel	ASISTENCIA	29 Carrasco Altamirano Diódoro Humberto	ASISTENCIA
8 Aranda Orozco Gerardo	INASISTENCIA	30 Castaño Contreras Cristián	INASISTENCIA
9 Arellano Arellano Joel	ASISTENCIA	31 Castro De la Rosa Osiel	ASISTENCIA
10 Arenas Guzmán Margarita	ASISTENCIA	32 Castro Muñoz Juan de Dios	ASISTENCIA
11 Arizméndi Uribe Efraín	ASISTENCIA	33 Ceja Romero Ramón	ASISTENCIA
12 Armendáriz García Pedro	ASISTENCIA	34 Collado Lara Beatriz	CÉDULA
13 Arredondo Ibarra Salvador	ASISTENCIA	35 Contreras Coeto José Luis	ASISTENCIA
14 Arredondo Velázquez Jesús	ASISTENCIA	36 Corral Aguilar María Mercedes	ASISTENCIA
15 Ávila Mayo Obdulio	ASISTENCIA	37 Cuen Garibi Marcela	INASISTENCIA
16 Barradas Miravete Gregorio	INASISTENCIA	38 Curiel Preciado Leobardo	ASISTENCIA
17 Barrios Rodríguez Juan Enrique	ASISTENCIA	39 Chávez García Daniel	ASISTENCIA
18 Bello Pérez Alfonso Othón	ASISTENCIA	40 Dávila Fernández Adriana	ASISTENCIA
19 Berber Martínez Antonio	ASISTENCIA	41 Dávila García Francisco	ASISTENCIA
20 Bermúdez Viramontes Andrés	ASISTENCIA	42 De la Torre Jaramillo Eduardo Sergio	ASISTENCIA
21 Bolaños Aguilar Edmundo Javier	ASISTENCIA	43 De la Torre Sánchez José	ASISTENCIA
22 Borrego Estrada Felipe	ASISTENCIA	44 De León Tello Jesús	CÉDULA
		45 Degante Romero Silvia Emilia	ASISTENCIA
		46 Del Toro del Villar Tomás	ASISTENCIA

47 Del Valle Toca Antonio	ASISTENCIA	106 López Cisneros José Martín	CÉDULA
48 Del Villar Sosa Sonia Leslie	ASISTENCIA	107 López Reyna Omeheira	ASISTENCIA
49 Delgado Ocoy Alejandro Enrique	ASISTENCIA	108 López Silva Rubí Laura	ASISTENCIA
50 Denegre Vaught Ramírez Rosaura Virginia	ASISTENCIA	109 Lujano Nicolás Christian Martín	ASISTENCIA
51 Deschamps Falcón Ángel Rafael	ASISTENCIA	110 Maawad Robert Luis Xavier	CÉDULA
52 Díaz García José Antonio	ASISTENCIA	111 Macías Zambrano Gustavo	ASISTENCIA
53 Díaz Garibay Felipe	ASISTENCIA	112 Madrazo Limón Carlos	ASISTENCIA
54 Díaz Gordillo Martha Cecilia	ASISTENCIA	113 Magallón Arceo Leonardo Melesio de J.	ASISTENCIA
55 Díaz Mena Joaquín Jesús	INASISTENCIA	114 Malagón Ríos Martín	ASISTENCIA
56 Díaz de León Torres Leticia	ASISTENCIA	115 Maldonado González David	CÉDULA
57 Domínguez Servién Francisco	ASISTENCIA	116 Manuell-Gómez Angulo Dolores De María	ASISTENCIA
58 Duck Núñez Edgar Mauricio	ASISTENCIA	117 Martínez Valero Dora Alicia	ASISTENCIA
59 Enríquez Flores Armando	ASISTENCIA	118 Medellín Varela Antonio	ASISTENCIA
60 Escaroz Soler Gerardo Antonio	INASISTENCIA	119 Medina Macias Alma Hilda	INASISTENCIA
61 Escobar Jardinez Adolfo	ASISTENCIA	120 Medina Rodríguez Delber	CÉDULA
62 Espinosa Piña José Luis	ASISTENCIA	121 Medina Rodríguez Lizbeth Evelia	CÉDULA
63 Félix Holguín Armando Jesús	ASISTENCIA	122 Mejía García Luis Alonso	ASISTENCIA
64 Felton González Carlos Eduardo	ASISTENCIA	123 Méndez Meneses Apolonio	ASISTENCIA
65 Fernández Cabrera Adrián	ASISTENCIA	124 Mendoza Morales Lucía Susana	ASISTENCIA
66 Fernández Ugarte Ma. del Carmen	INASISTENCIA	125 Mohamar Dainitin Oscar Miguel	CÉDULA
67 Flores Domínguez Emilio Ramón Ramiro	CÉDULA	126 Mollinedo Hernández Agustín	ASISTENCIA
68 Flores Grande Arturo	ASISTENCIA	127 Monraz Ibarra Miguel Ángel	ASISTENCIA
69 Flores Morfín Jesús Vicente	ASISTENCIA	128 Montes Sánchez Fabián Fernando	ASISTENCIA
70 Fraile García Francisco Antonio	ASISTENCIA	129 Montiel Luis Lariza	CÉDULA
71 Franco Cazarez Ricardo	ASISTENCIA	130 Mora Cuevas Marisol	ASISTENCIA
72 Fuentes Ortíz José Guillermo	ASISTENCIA	131 Morales Ramos José Nicolás	INASISTENCIA
73 García González Carlos Alberto	INASISTENCIA	132 Moreno Álvarez Mario Eduardo	ASISTENCIA
74 García Müller Martha Margarita	ASISTENCIA	133 Morgan Franco Rocío del Carmen	ASISTENCIA
75 García Reyes Ángel Humberto	CÉDULA	134 Muñoz Serrano José Antonio	ASISTENCIA
76 García Reyes Beatriz Eugenia	ASISTENCIA	135 Murillo Flores Francisco Javier	ASISTENCIA
77 García Vivían Raúl	ASISTENCIA	136 Murillo Torres José Luis	ASISTENCIA
78 Garmendia Hernández Yolanda Mercedes	INASISTENCIA	137 Navarro Sugich Carlos Alberto	ASISTENCIA
79 Gómez Leyva Silvio	ASISTENCIA	138 Nordhausen González Jorge Rubén	CÉDULA
80 González Betancourt Jorge Justiniano	ASISTENCIA	139 Noriega Blanco Vigil María Nieves	ASISTENCIA
81 González Martínez María Gabriela	ASISTENCIA	140 Ochoa López Nabor	ASISTENCIA
82 González Morán Martín Oscar	ASISTENCIA	141 Olvera Higuera Edgar Armando	ASISTENCIA
83 González Roaro Benjamín Ernesto	ASISTENCIA	142 Orozco Ruiz Velazco Marco Heriberto	ASISTENCIA
84 González Ruiz Felipe	ASISTENCIA	143 Ortega Martínez Ma. del Pilar	ASISTENCIA
85 González Sánchez Ma. Dolores	CÉDULA	144 Ortiz Montoro Sagrario María del Rosario	ASISTENCIA
86 Gudiño Ortíz Francisco Javier	ASISTENCIA	145 Ortíz Hernández Eduardo	ASISTENCIA
87 Guerrero Torres José Gildardo	ASISTENCIA	146 Oviedo Oviedo Ernesto	ASISTENCIA
88 Gutiérrez Aguilar Miguel Ángel	ASISTENCIA	147 Padilla Orozco Raúl Alejandro	ASISTENCIA
89 Gutiérrez Lagunes María Victoria	ASISTENCIA	148 Palafox Núñez José Inés	CÉDULA
90 Hernández Núñez Elia	ASISTENCIA	149 Paredes Rodríguez Francisco Javier	ASISTENCIA
91 Hurtado Pérez Nelly Asunción	ASISTENCIA	150 Parra Jiménez Dolores María del Carmen	ASISTENCIA
92 Iragorri Durán Enrique	ASISTENCIA	151 Parra Noriega Luis Gustavo	ASISTENCIA
93 Jiménez del Castillo Ma. de los Ángeles	ASISTENCIA	152 Pérez Cuéllar Cruz	ASISTENCIA
94 Jiménez Ramos María Esther	ASISTENCIA	153 Pérez de Tejada Romero Diana Carolina	ASISTENCIA
95 Joaquín Coldwell Addy Cecilia	PERMISO	154 Peyrot Solís Marco Antonio	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	155 Plascencia Alonso Francisco Javier	ASISTENCIA
96 Lagunes Viveros Violeta del Pilar	ASISTENCIA	156 Priego Tapia Gerardo	ASISTENCIA
97 Landero Gutiérrez Alejandro	ASISTENCIA	157 Pulido Pecero Pedro	ASISTENCIA
98 Landeros González Ramón	ASISTENCIA	158 Quintero Bello Jorge	ASISTENCIA
99 Lara Compeán David	ASISTENCIA	159 Ramírez Barba Ector Jaime	ASISTENCIA
100 Larios Córdova Héctor	ASISTENCIA	160 Ramírez Corral Ivette Jacqueline	ASISTENCIA
101 Laviada Hernández Iñigo Antonio	INASISTENCIA	161 Ramírez Pech Edgar Martín	ASISTENCIA
102 Lemus Muñoz Ledo Ramón Ignacio	ASISTENCIA	162 Ramírez Villarreal Gustavo	ASISTENCIA
103 Leura González Agustín	ASISTENCIA	163 Ramos Covarrubias Héctor Manuel	ASISTENCIA
104 Limas Frescas María Soledad	ASISTENCIA	164 Reyes López Carlos Armando	ASISTENCIA
105 Lizaola de la Torre Alonso Manuel	ASISTENCIA	165 Rincón Vargas Mirna Cecilia	ASISTENCIA

166 Rivera Rivera José Guadalupe	ASISTENCIA
167 Rivero Rivero Rolando	CÉDULA
168 Rodríguez Ahumada Luis Fernando	INASISTENCIA
169 Rodríguez Jiménez Ricardo	ASISTENCIA
170 Rodríguez Prats Juan José	ASISTENCIA
171 Rodríguez Uresti Enrique	ASISTENCIA
172 Rodríguez Vizcarra Velázquez Adriana	ASISTENCIA
173 Rojas Hernández Laura Angélica	ASISTENCIA
174 Román Isidoro Demetrio	ASISTENCIA
175 Romo Jiménez Martha Angélica	CÉDULA
176 Rubio Chávez José Ignacio Alberto	ASISTENCIA
177 Rueda Gómez Francisco	ASISTENCIA
178 Ruiz Velasco de Lira Ernesto	ASISTENCIA
179 Salas Contreras Marcos	ASISTENCIA
180 Salazar Madera Mario Alberto	ASISTENCIA
181 Salum del Palacio Jorge Alejandro	CÉDULA
182 Sánchez Díaz de Rivera Antonio	ASISTENCIA
183 Sánchez Domínguez Alejandro	ASISTENCIA
184 Sánchez Gil Carlos René	ASISTENCIA
185 Sánchez Juárez Claudia	CÉDULA
186 Sánchez Trujillo José Víctor	ASISTENCIA
187 Sandoval Munguía Juan Manuel	ASISTENCIA
188 Serrato Castell Luis Gerardo	INASISTENCIA
189 Shej Guzmán Sara	INASISTENCIA
190 Solano Muñoz José de Jesús	ASISTENCIA
191 Stefanonni Mazzocco Martín	ASISTENCIA
192 Tamayo Herrera Yadhira Yvette	ASISTENCIA
193 Torres Gómez Artemio	ASISTENCIA
194 Torres Herrera Víctor Manuel	ASISTENCIA
195 Torres Torres Carlos Alberto	ASISTENCIA
196 Valenzuela García María Gloria Guadalupe	ASISTENCIA
197 Valladolid Rodríguez Antonio	ASISTENCIA
198 Vasconcelos Rueda Antonio	ASISTENCIA
199 Vázquez Martínez Alberto	ASISTENCIA
200 Vega Corona Antonio	ASISTENCIA
201 Velázquez Gutiérrez José Guillermo	ASISTENCIA
202 Verástegui Ostos César Augusto	INASISTENCIA
203 Verdín Saldaña Jaime	ASISTENCIA
204 Victoria Alva Juan	ASISTENCIA
205 Vieyra Olivares Adriana Rebeca	ASISTENCIA
206 Villanueva Arjona Juan Manuel	ASISTENCIA
207 Zambrano Elizondo Javier Martín	CÉDULA

Asistencias: 170

Asistencias por cédula: 20

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 1

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 16

Total diputados: 207

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Aguirre Alcaide Victor	INASISTENCIA
2 Alavez Ruiz Aleida	ASISTENCIA
3 Almazán González José Antonio	ASISTENCIA
4 Almonte Borja Ramón	INASISTENCIA
5 Alonso Flores Lourdes	ASISTENCIA
6 Alonso Razo Humberto Wilfrido	ASISTENCIA
7 Altamirano Toledo Carlos	ASISTENCIA
8 Alva Olvera Maribel Luisa	ASISTENCIA
9 Álvarez Ramón Silbestre	ASISTENCIA
10 Amaro Corona Alberto	ASISTENCIA
11 Aragón Castillo Irene	ASISTENCIA
12 Arellano Pulido Miguel Ángel	ASISTENCIA
13 Arreola Calderón Juan Dario	ASISTENCIA
14 Barreiro Pérez Armando	ASISTENCIA
15 Batres Guadarrama Valentina Valia	CÉDULA
16 Bautista Bravo Alliet Mariana	ASISTENCIA
17 Bravo Padilla Itzcóatl Tonatíuh	CÉDULA
18 Brito González Modesto	ASISTENCIA
19 Calzada Vázquez Francisco Javier	ASISTENCIA
20 Cárdenas Hernández Raymundo	ASISTENCIA
21 Catarino Crispín Secundino	ASISTENCIA
22 Cervantes Rodríguez Aurora	ASISTENCIA
23 Condado Escamilla Cuitlahuac	ASISTENCIA
24 Contreras Julián Maricela	ASISTENCIA
25 Cruz Santiago Claudia Lilia	ASISTENCIA
26 Cuevas Córdova Othón	ASISTENCIA
27 Chávez García Higinio	ASISTENCIA
28 Dagdug Lützwow Moisés Félix	ASISTENCIA
29 De la Rosa García Juan Hugo	ASISTENCIA
30 De los Santos Molina Joaquín Conrado	CÉDULA
31 Dehesa Mora Daniel	ASISTENCIA
32 Del Toro Mario Enrique	ASISTENCIA
33 Díaz Contreras Adriana	INASISTENCIA
34 Escandón Cadenas Rutilio Cruz	CÉDULA
35 Espejel Lazcano Jaime	ASISTENCIA
36 Fernández Balboa Mónica	ASISTENCIA
37 Flores Maldonado César	ASISTENCIA
38 Flores Salazar Guadalupe Socorro	ASISTENCIA
39 Franco Melgarejo Rafael	ASISTENCIA
40 Gálvez Rodríguez Fernel Arturo	CÉDULA
41 García Rodríguez Víctor Hugo	ASISTENCIA
42 Garzón Contreras Neftalí	ASISTENCIA
43 González Garza Javier	ASISTENCIA
44 Guerra Ochoa Juan Nicasio	ASISTENCIA
45 Gutiérrez Calzadilla José Luis	ASISTENCIA
46 Hernández Gaytán Daisy Selene	CÉDULA
47 Hernández Hernández Sergio	ASISTENCIA
48 Hernández Manzanares Javier	CÉDULA
49 Hernández Silva Benjamín	ASISTENCIA
50 Ibarra Franquez Sonia Nohelia	ASISTENCIA
51 Jacques y Medina José	ASISTENCIA
52 Jiménez Valenzuela María Eugenia	ASISTENCIA
53 Klimek Alcaráz Octavio Adolfo	ASISTENCIA
54 Landero López Pedro	ASISTENCIA
55 Lemarroy Martínez Juan Darío	INASISTENCIA
56 Leyva Piñón Ana Yurixi	ASISTENCIA
57 Lizárraga Peraza Víctor Manuel	ASISTENCIA
58 López Barriga Erick	ASISTENCIA





**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Arévalo González José Antonio	CÉDULA
2 Bellizzia Rosique Pascual	ASISTENCIA
3 Cobo Terrazas Diego	ASISTENCIA
4 Elizondo Garrido Francisco	ASISTENCIA
5 Estrada González Faustino Javier	ASISTENCIA
6 González Martínez Jorge Emilio	ASISTENCIA
7 Lavara Mejía Gloria	ASISTENCIA
8 López Adame Antonio Xavier	ASISTENCIA
9 Manrique Guevara Beatriz	ASISTENCIA
10 Notholt Guerrero Alan	ASISTENCIA
11 Portilla Dieguez Manuel Salvador	ASISTENCIA
12 Puente Salas Carlos Alberto	CÉDULA
13 Ramírez Cerda Ana María	INASISTENCIA
14 Rodríguez Luis Alejandro	ASISTENCIA
15 Salgado Amador Manuel Salvador	ASISTENCIA
16 Sesma Suárez Jesús	ASISTENCIA
17 Velasco Rodríguez Verónica	ASISTENCIA

Asistencias: 14  
 Asistencias por cédula: 2  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 0  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Inasistencias: 1  
 Total diputados: 17

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Jiménez Rubén	ASISTENCIA
2 Arreola Ortega Pablo Leopoldo	ASISTENCIA
3 Cantú Garza Ricardo	ASISTENCIA
4 Cervantes Rivera Jaime	ASISTENCIA
5 Garay Ulloa Silvano	ASISTENCIA
6 Herrera Solís Anuario Luis	CÉDULA
7 Maciel Ortiz Ma. Mercedes	INASISTENCIA
8 Peregrino García Abundio	CÉDULA
9 Romero Guzmán Rosa Elía	ASISTENCIA
10 Solís Parga Rodolfo	CÉDULA
11 Vela González Joaquín Humberto	ASISTENCIA

Asistencias: 7  
 Asistencias por cédula: 3  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 0  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Inasistencias: 1  
 Total diputados: 11

**NUEVA ALIANZA**

1 Arriola G. Mónica T.	ASISTENCIA
2 Cárdenas Fonseca Manuel	ASISTENCIA
3 Castillo Nájera Ariel	ASISTENCIA
4 Dávila Esquivel Humberto	ASISTENCIA

5 Gómez Pasillas Jacinto	ASISTENCIA
6 Jiménez Godínez Miguel Ángel	ASISTENCIA
7 Luna Becerril Blanca	ASISTENCIA
8 Luna Rodríguez Silvia	ASISTENCIA
9 Piñeyro Arias Irma	ASISTENCIA

Asistencias: 9  
 Asistencias por cédula: 0  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 0  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Inasistencias: 0  
 Total diputados: 9

**ALTERNATIVA**

1 Arvizu Rivas Aida Marina	ASISTENCIA
2 Conde Rodríguez Elsa de Guadalupe	ASISTENCIA
3 García Méndez Armando	ASISTENCIA
4 Hernández Valadés Delio	ASISTENCIA
5 Pedro Cortés Santiago Gustavo	ASISTENCIA

Asistencias: 5  
 Asistencias por cédula: 0  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 0  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Inasistencias: 0  
 Total diputados: 5

**SECRETARÍA GENERAL  
REPORTE DE INASISTENCIAS****PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

Diputado

- 1 Aranda Orozco Gerardo
- 2 Barradas Miravete Gregorio
- 3 Castaño Contreras Cristián
- 4 Cuen Garibi Marcela
- 5 Díaz Mena Joaquín Jesús
- 6 Escaroz Soler Gerardo Antonio
- 7 Fernández Ugarte Ma. del Carmen
- 8 García González Carlos Alberto
- 9 Garmendia Hernández Yolanda Mercedes
- 10 Laviada Hernández Iñigo Antonio
- 11 Medina Macias Alma Hilda
- 12 Morales Ramos José Nicolás
- 13 Rodríguez Ahumada Luis Fernando
- 14 Serrato Castell Luis Gerardo
- 15 Shej Guzmán Sara
- 16 Verástegui Ostos César Augusto

Faltas por grupo: 16

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

Diputado

- 1 Aguirre Alcaide Victor
- 2 Almonte Borja Ramón
- 3 Díaz Contreras Adriana
- 4 Lemarroy Martínez Juan Darío
- 5 Lozano Lozano Andrés
- 6 Martínez Hernández Alejandro
- 7 Mendoza Arellano David
- 8 Morales Vázquez Carlos Orsoe
- 9 Navarro López Carlos Ernesto
- 10 Rasgado Corsi Gloria
- 11 Romero Gutiérrez Odilón
- 12 Ruíz Sánchez Salvador
- 13 Torres Baltazar María Elena

Faltas por grupo: 13

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

Diputado

- 1 Carballo Bustamante Andrés
- 2 Estefan Chidiac Charbel Jorge
- 3 Fuentes Téllez Octavio
- 4 Gebhardt Garduza Yary del Carmen
- 5 López Balbuena Guillermina
- 6 Madrid Tovilla Arely
- 7 Méndez Lanz Víctor Manuel

- 8 Ordaz Jiménez Ismael
- 9 Pinete Vargas María del Carmen
- 10 Sosa Castelán Gerardo

Faltas por grupo: 10

**CONVERGENCIA**

Diputado

- 1 Samperio Montaña Juan Ignacio

Faltas por grupo: 1

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

Diputado

- 1 Ramírez Cerda Ana María

Faltas por grupo: 1

**PARTIDO DEL TRABAJO**

Diputado

- 1 Maciel Ortiz Ma. Mercedes

Faltas por grupo: 1



## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 107 Y 108 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

## PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Acosta Dávila, Constantino	Favor	50 Deschamps Falcón, Ángel Rafael	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	51 Díaz de León Torres, Leticia	Favor
3 Alcalde Virgen, Moisés	Favor	52 Díaz García, José Antonio	Favor
4 Alcaraz Hernández, Alma Edwviges	Favor	53 Díaz Garibay, Felipe	Favor
5 Álvarez Bernal, María Elena	Favor	54 Díaz Gordillo, Martha Cecilia	Ausente
6 Amezola Fonseca, Gerardo	Favor	55 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Favor
7 Antuna Batista, Fidel	Favor	56 Domínguez Servián, Francisco	Favor
8 Aranda Orozco, Gerardo	Ausente	57 Duck Núñez, Edgar Mauricio	Favor
9 Arellano Arellano, Joel	Favor	58 Enríquez Flores, Armando	Favor
10 Arenas Guzmán, Margarita	Favor	59 Escaroz Soler, Gerardo Antonio	Favor
11 Arizméndi Uribe, Efraín	Favor	60 Escobar Jardiney, Adolfo	Ausente
12 Armendáriz García, Pedro	Favor	61 Espinosa Piña, José Luis	Favor
13 Arredondo Ibarra, Salvador	Favor	62 Félix Holguín, Armando Jesús	Favor
14 Arredondo Velázquez, Jesús	Favor	63 Felton González, Carlos Eduardo	Ausente
15 Ávila Mayo, Obdulio	Favor	64 Fernández Cabrera, Adrián	Favor
16 Barradas Miravete, Gregorio	Ausente	65 Fernández Ugarte, Carmen	Ausente
17 Barrios Rodríguez, Juan Enrique	Favor	66 Flores Domínguez, Emilio Ramón Ramiro	Favor
18 Bello Pérez, Alfonso Othón	Favor	67 Flores Grande, Arturo	Favor
19 Berber Martínez, Antonio	Favor	68 Flores Morfín, Jesús Vicente	Favor
20 Bermúdez Viramontes, Andrés	Ausente	69 Fraile García, Francisco Antonio	Favor
21 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	70 Franco Cazarez, Ricardo	Favor
22 Borrego Estrada, Felipe	Favor	71 Fuentes Ortiz, José Guillermo	Favor
23 Bracho González, Carlos Augusto	Favor	72 García González, Carlos Alberto	Favor
24 Buganza Salmerón, Gerardo	Favor	73 García Müller, Martha Margarita	Favor
25 Campos Galván, María Eugenia	Favor	74 García Reyes, Ángel Humberto	Favor
26 Carbajal Méndez, Liliana	Favor	75 García Reyes, Beatriz Eugenia	Favor
27 Cárdenas Sánchez, Esmeralda	Ausente	76 García Vivían, Raúl	Favor
28 Cardona Benavidez, Alma Xóchil	Favor	77 Garmendia Hernández, Yolanda Mercedes	Favor
29 Carrasco Altamirano, Dóloro Humberto	Ausente	78 Gómez Leyva, Silvio	Favor
30 Castaño Contreras, Cristián	Ausente	79 González Betancourt, Jorge Justiniano	Favor
31 Castro de la Rosa, Osiel	Ausente	80 González Martínez, María Gabriela	Favor
32 Castro Muñoz, Juan de Dios	Favor	81 González Morán, Martín Oscar	Favor
33 Ceja Romero, Ramón	Favor	82 González Roaro, Benjamín Ernesto	Ausente
34 Chávez García, Daniel	Favor	83 González Ruiz, Felipe	Favor
35 Collado Lara, Beatriz	Favor	84 González Sánchez, María Dolores	Favor
36 Contreras Coeto, José Luis	Favor	85 Gudiño Ortiz, Francisco Javier	Favor
37 Corral Aguilar, María Mercedes	Favor	86 Guerrero Torres, José Gildardo	Favor
38 Cuen Garibi, Marcela	Ausente	87 Gutiérrez Aguilar, Miguel Ángel	Favor
39 Curiel Preciado, Leobardo	Favor	88 Gutiérrez Lagunes, María Victoria	Favor
40 Dávila Fernández, Adriana	Favor	89 Hernández Núñez, Elia	Favor
41 Dávila García, Francisco	Ausente	90 Hurtado Pérez, Nelly Asunción	Ausente
42 De la Torre Jaramillo, Eduardo Sergio	Favor	91 Irigorri Durán, Enrique	Favor
43 De León Tello, Jesús	Favor	92 Jiménez del Castillo, Ma. de los Ángeles	Favor
44 Degante Romero, Silvia Emilia	Ausente	93 Jiménez Ramos, María Esther	Favor
45 Del Toro del Villar, Tomás	Ausente	94 Joaquín Coldwell, Addy Cecilia	Ausente
46 Del Valle Toca, Antonio	Favor	95 Lagunes Viveros, Violeta del Pilar	Ausente
47 Del Villar Sosa, Sonia Leslie	Ausente	96 Landero Gutiérrez, Alejandro	Favor
48 Delgado Oscoy, Alejandro Enrique	Favor	97 Landeros González, Ramón	Favor
49 Denegre Vaught, Rosaura	Favor	98 Lara Compeán, David	Favor
		99 Larios Córdova, Héctor	Favor
		100 Laviada Hernández, Ínigo Antonio	Ausente

101 Lemus Muñoz Ledo, Ramón Ignacio	Favor	161 Ramírez Pech, Edgar Martín	Favor
102 Leura González, Agustín	Favor	162 Ramírez Villarreal, Gustavo	Favor
103 Limas Frescas, María Soledad	Favor	163 Ramos Covarrubias, Héctor Manuel	Ausente
104 Lizaola de la Torre, Alonso Manuel	Favor	164 Reyes López, Carlos Armando	Favor
105 López Cisneros, José Martín	Ausente	165 Rincón Vargas, Mirna Cecilia	Favor
106 López Reyna, Omeheira	Favor	166 Rivera Rivera, José Guadalupe	Favor
107 López Silva, Rubí Laura	Favor	167 Rivero Rivero, Rolando	Favor
108 Lujano Nicolás, Christian Martín	Ausente	168 Rodríguez Ahumada, Luis Fernando	Ausente
109 Maawad Robert, Luis Xavier	Ausente	169 Rodríguez Jiménez, Ricardo	Favor
110 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	170 Rodríguez Prats, Juan José	Favor
111 Madrazo Limón, Carlos	Favor	171 Rodríguez Uresti, Enrique	Favor
112 Magallón Arceo, Leonardo Melesio de Jesús	Favor	172 Rojas Hernández, Laura Angélica	Ausente
113 Malagón Ríos, Martín	Favor	173 Román Isidoro, Demetrio	Favor
114 Maldonado González, David	Favor	174 Romo Jiménez, Martha Angélica	Ausente
115 Manuell-Gómez Angulo, Dolores de María	Favor	175 Rubio Chávez, José Ignacio Alberto	Favor
116 Martínez Valero, Dora Alicia	Favor	176 Rueda Gómez, Francisco	Favor
117 Medellín Varela, Antonio	Favor	177 Ruiz Velasco de Lira, Ernesto	Favor
118 Medina Macías, Alma Hilda	Ausente	178 Salas Contreras, Marcos	Favor
119 Medina Rodríguez, Delber	Favor	179 Salazar Madera, Mario Alberto	Favor
120 Medina Rodríguez, Lizbeth Evelia	Favor	180 Salum del Palacio, Jorge Alejandro	Favor
121 Mejía García, Luis Alonso	Favor	181 Sánchez Díaz de Rivera, Antonio	Favor
122 Méndez Meneses, Apolonio	Favor	182 Sánchez Domínguez, Alejandro	Favor
123 Mendoza Morales, Lucía Susana	Favor	183 Sánchez Gil, Carlos René	Favor
124 Mohamar Dainitín, Oscar Miguel	Favor	184 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
125 Mollinedo Hernández, Agustín	Favor	185 Sánchez Trujillo, José Víctor	Favor
126 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Favor	186 Sandoval Munguía, Juan Manuel	Favor
127 Montes Sánchez, Fabián Fernando	Ausente	187 Serrato Castell, Luis Gerardo	Ausente
128 Montiel Luis, Lariza	Favor	188 Shej Guzmán Sara	Ausente
129 Mora Cuevas, Marisol	Favor	189 Solano Muñoz, José de Jesús	Favor
130 Morales Ramos, José Nicolás	Ausente	190 Stefanonni Mazzocco, Martín	Favor
131 Moreno Álvarez, Mario Eduardo	Favor	191 Tamayo Herrera, Yadhira Yvette	Favor
132 Morgan Franco, Rocío del Carmen	Favor	192 Torres Gómez, Artemio	Favor
133 Muñoz Serrano, José Antonio	Favor	193 Torres Herrera, Víctor Manuel	Favor
134 Murillo Flores, Francisco Javier	Favor	194 Torres Torres, Carlos Alberto	Favor
135 Murillo Torres, José Luis	Favor	195 Valenzuela García, María Gloria Guadalupe	Favor
136 Navarro Sugich, Carlos Alberto	Favor	196 Valladolid Rodríguez, Antonio	Favor
137 Nordhausen González, Jorge Rubén	Favor	197 Vasconcelos Rueda, Antonio	Favor
138 Noriega Blanco Vigil, María Elena de las Nieves	Favor	198 Vázquez Martínez, Alberto	Ausente
139 Ochoa López, Nabor	Favor	199 Vega Corona, Antonio	Favor
140 Olvera Higuera, Edgar Armando	Favor	200 Velázquez Gutiérrez, José Guillermo	Favor
141 Orozco Ruiz Velazco, Marco Heriberto	Favor	201 Verástegui Ostos, César Augusto	Ausente
142 Ortega Martínez, María del Pilar	Favor	202 Verdín Saldaña, Jaime	Favor
143 Ortiz Hernández, Eduardo	Favor	203 Victoria Alva, Juan	Favor
144 Ortiz Montoro, Sagrario María del Rosario	Favor	204 Vieyra Olivares, Adriana Rebeca	Favor
145 Oviedo Oviedo, Ernesto	Favor	205 Villanueva Arjona, Juan Manuel	Favor
146 Padilla Orozco, Raúl Alejandro	Ausente	206 Zambrano Elizondo, Javier Martín	Favor
147 Palafox Núñez, José Inés	Favor		
148 Paredes Rodríguez, Francisco Javier	Favor	Favor: 169	
149 Parra Jiménez, Dolores María del Carmen	Favor	Contra: 0	
150 Parra Noriega, Luis Gustavo	Favor	Abstención: 0	
151 Pérez de Tejada Romero, Diana Carolina	Favor	Quorum: 0	
152 Pérez Cuéllar, Cruz	Favor	Ausentes: 38	
153 Peyrot Solís, Marco A.	Favor	Total: 207	
154 Plascencia Alonso, Francisco Javier	Favor		
155 Priego Tapia, Gerardo	Ausente		
156 Pulido Pecero, Pedro	Favor		
157 Quintero Bello, Jorge	Favor		
158 Rodríguez Vizcarra Velázquez, Adriana	Ausente		
159 Ramírez Barba, Ector Jaime	Favor		
160 Ramírez Corral, Ivette Jacqueline	Favor		

## PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Aguirre Alcaide, Víctor	Ausente	59 López Becerra, Santiago	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	60 López Rojas, Alberto	Favor
3 Almazán González, José Antonio	Ausente	61 López Torres, María Soledad	Favor
4 Almonte Borja, Ramón	Ausente	62 Lozano Lozano, Andrés	Ausente
5 Alonso Flores, Lourdes	Favor	63 Luna Munguía, Alma Lilia	Favor
6 Alonso Razo, Humberto Wifredo	Favor	64 Márquez Madrid, Camerino Eleazar	Ausente
7 Altamirano Toledo, Carlos	Ausente	65 Márquez Tinoco, Francisco	Favor
8 Alva Olvera, Maribel Luisa	Favor	66 Martínez Hernández, Alejandro	Ausente
9 Álvarez Ramón, Silbestre	Favor	67 Martínez Martínez, Carlos Roberto	Ausente
10 Amaro Corona, Alberto	Ausente	68 Martínez Martínez, Francisco	Favor
11 Aragón Castillo, Irene	Favor	69 Martínez Padilla, Hugo Eduardo	Favor
12 Arellano Pulido, Miguel Ángel	Favor	70 Martínez Vargas Octavio	Ausente
13 Arreola Calderón, Juan Dario	Favor	71 Matías Alonso, Marcos	Favor
14 Barreiro Pérez, Armando	Favor	72 Matus Toledo, Holly	Favor
15 Batres Guadarrama, Valentina Valia	Favor	73 Mayans Canabal, Fernando	Favor
16 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	74 Mendoza Arellano, David	Ausente
17 Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh	Favor	75 Mendoza Flores, Roberto	Favor
18 Brito González, Modesto	Favor	76 Mendoza Maldonado, Fausto Fluvio	Ausente
19 Calzada Vázquez, Francisco Javier	Favor	77 Mendoza Mendoza, Irineo	Favor
20 Cárdenas Hernández, Raymundo	Favor	78 Monreal Ávila, Susana	Favor
21 Catarino Crispín, Secundino	Favor	79 Montalvo Rojas, Victorio Rubén	Ausente
22 Cervantes Rodríguez, Aurora	Favor	80 Morales Manzo, Jesús Ricardo	Ausente
23 Chávez García, Higinio	Ausente	81 Morales Sánchez, Efraín	Ausente
24 Condado Escamilla, Cuitlahuac	Favor	82 Morales Vázquez, Carlos Orsoe	Ausente
25 Contreras Julián, Maricela	Ausente	83 Narcía Álvarez, Héctor	Favor
26 Cruz Santiago, Claudia Lilia	Favor	84 Navarro López, Carlos Ernesto	Ausente
27 Cuevas Córdova, Othón	Favor	85 Navarro Quintero, Miguel Ángel	Ausente
28 Dagdug Lützow, Moisés Félix	Favor	86 Ojeda Hernández, Concepción	Favor
29 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor	87 Oliva Fragoso, Silvia	Favor
30 De los Santos Molina, Joaquín Conrado	Ausente	88 Orcí Martínez, Juan Adolfo	Ausente
31 Dehesa Mora, Daniel	Favor	89 Ortega Martínez, Antonio	Ausente
32 Del Toro, Mario Enrique	Favor	90 Ortiz Magallón, Rosario Ignacia	Favor
33 Díaz Contreras, Adriana	Ausente	91 Pacheco Llanes, Ramón Félix	Favor
34 Escandón Cadenas, Rutilio Cruz	Favor	92 Pedraza Chávez, Isidro	Favor
35 Espejel Lazcano, Jaime	Favor	93 Pedrozo Castillo, Adrián	Ausente
36 Fernández Balboa, Mónica	Favor	94 Peña Damacio, Efraín	Ausente
37 Flores Maldonado, César	Ausente	95 Peña Sánchez, Miguel Ángel	Favor
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	96 Pérez Cruz, Raciél	Favor
39 Franco Melgarejo, Rafael	Favor	97 Pulido Santiago, Celso David	Favor
40 Gálvez Rodríguez, Fernel Arturo	Favor	98 Ramos Becerril, Rafael Plácido	Ausente
41 García Rodríguez, Víctor Hugo	Ausente	99 Ramos Castellanos, Martín	Ausente
42 Garzón Contreras, Neftalí	Favor	100 Ramos Corsi, Gloria	Ausente
43 González Garza, Javier	Favor	101 Ríos Gamboa, Raúl	Favor
44 Guerra Ochoa, Juan Nicasio	Favor	102 Romero Gutiérrez, Odilón	Ausente
45 Gutiérrez Calzadilla, José Luis	Favor	103 Ruiz Sánchez, Salvador	Favor
46 Hernández Gaytán, Daisy Selene	Favor	104 Saavedra Coronel, José Antonio	Favor
47 Hernández Hernández, Sergio	Favor	105 Salinas Pérez, Josefina	Favor
48 Hernández Manzanares, Javier	Favor	106 San Martín Hernández, Juan Manuel	Favor
49 Hernández Silva, Benjamín	Favor	107 Sánchez Cabrales, Rafael Elías	Ausente
50 Ibarra Franquez, Sonia Nohelia	Favor	108 Sánchez Camacho, Alejandro	Ausente
51 Jacques y Medina, José	Ausente	109 Sánchez Camacho, David	Favor
52 Jiménez Valenzuela, María Eugenia	Favor	110 Sánchez Ramos, Francisco	Ausente
53 Klimek Alcaraz, Octavio Adolfo	Favor	111 Sánchez Valdéz, Eva Angelina	Ausente
54 Landero López, Pedro	Favor	112 Sandoval Ramírez, Cuauhtémoc	Favor
55 Lemarroy Martínez, Juan Dario	Ausente	113 Santos Arreola, Francisco Javier	Favor
56 Leyva Piñón, Ana Yurixi	Favor	114 Solares Chávez, Miguel Ángel	Favor
57 Lizárraga Peraza, Víctor Manuel	Favor	115 Soriano Sánchez, Rosa Elva	Favor
58 López Barriga, Erick	Favor	116 Soto Sánchez, Antonio	Ausente
		117 Suárez del Real y Aguilera, José Alfonso	Favor
		118 Torres Baltazar, María Elena	Ausente



99 Sosa Castelán, Gerardo	Ausente
100 Toledo Luis, Jorge	Ausente
101 Vargas Landeros, Gerardo Octavio	Ausente
102 Vega Ortiz, María Oralia	Ausente
103 Velasco Pérez, Juan Carlos	Abstención
104 Villa Villa, Isael	Ausente
105 Villanueva Abraján, Patricia	Favor
106 Zatarain González, Carlos Ernesto	Favor

Favor: 55  
 Contra: 0  
 Abstención: 1  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 50  
 Total: 106

9 Manrique Guevara, Beatriz	Favor
10 Notholt Guerrero, Alan	Favor
11 Portilla Diéguez, Manuel	Favor
12 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
13 Ramírez Cerda, Ana María	Ausente
14 Rodríguez Luis, Alejandro	Favor
15 Salgado Amador, Manuel Salvador	Favor
16 Sesma Suárez, Jesús	Favor
17 Velasco Rodríguez, Verónica	Favor

Favor: 13  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 17

**CONVERGENCIA**

1 Abad de Jesús, Juan	Ausente
2 Aguilera Rico, José Luis	Ausente
3 Cárdenas Márquez, Elías	Ausente
4 Castellanos Hernández, Félix	Ausente
5 Castillo Romero, Patricia Obdulia de Jesús	Ausente
6 Chanona Burguete, Alejandro	Ausente
7 Del Río Virgen, José Manuel	Favor
8 Godoy Cárdenas, Jorge	Favor
9 López Lena Cruz, Humberto	Favor
10 Salvatori Bronca, María del Carmen	Favor
11 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Ausente
12 Sansores San Román, Layda Elena	Favor
13 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
14 Uscanga Cruz, Robinson	Ausente
15 Valdés Chávez, Ramón	Favor
16 Varela Lagunas, Tomás José Luis	Ausente
17 Velasco Oliva, Jesús Cuauhtémoc	Ausente

Favor: 7  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 10  
 Total: 17

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

1 Arévalo González, José Antonio	Favor
2 Bellizzia Rosique, Pascual	Favor
3 Cobo Terrazas, Diego	Ausente
4 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
5 Estrada González, Faustino Javier	Ausente
6 González Martínez, Jorge Emilio	Favor
7 Lavara Mejía, Gloria	Favor
8 López Adame, Antonio Xavier	Favor

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Jiménez, Rubén	Ausente
2 Arreola Ortega, Pablo Leopoldo	Ausente
3 Cantú Garza, Ricardo	Ausente
4 Cervantes Rivera, Jaime	Ausente
5 Garay Ulloa, Silvano	Ausente
6 Herrera Solís, Anuario Luis	Ausente
7 Maciel Ortiz, María Mercedes	Ausente
8 Peregrino García, Abundio	Ausente
9 Romero Guzmán, Rosa Elia	Ausente
10 Solís Parga, Rodolfo	Ausente
11 Vela González, Joaquín Humberto	Ausente

Favor: 0  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 11  
 Total: 11

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

1 Arriola Gordillo, Mónica	Ausente
2 Cárdenas Fonseca, Manuel	Ausente
3 Castillo Nájera, Ariel	Favor
4 Dávila Esquivel, Humberto	Favor
5 Gómez Pasillas, Jacinto	Favor
6 Jiménez Godínez, Miguel Ángel	Favor
7 Luna Becerril, Blanca	Favor
8 Luna Rodríguez, Silvia	Favor
9 Piñeyro Arias, Irma	Favor

Favor: 7  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 9

**PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL**

1 Arvizu Rivas, Aida Marina	Ausente
2 Conde Rodríguez, Elsa de Guadalupe	Ausente
3 García Méndez, Armando	Ausente
4 Hernández Valadés, Delio	Ausente
5 Pedro Cortés, Santiago Gustavo	Ausente

Favor: 0

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 5

Total: 5

## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 62 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

## PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Acosta Dávila, Constantino	Favor	50 Deschamps Falcón, Ángel Rafael	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Ausente	51 Díaz de León Torres, Leticia	Favor
3 Alcalde Virgen, Moisés	Favor	52 Díaz García, José Antonio	Favor
4 Alcaraz Hernández, Alma Edwviges	Ausente	53 Díaz Garibay, Felipe	Favor
5 Álvarez Bernal, María Elena	Ausente	54 Díaz Gordillo, Martha Cecilia	Ausente
6 Amezola Fonseca, Gerardo	Favor	55 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Favor
7 Antuna Batista, Fidel	Ausente	56 Domínguez Servién, Francisco	Favor
8 Aranda Orozco, Gerardo	Ausente	57 Duck Núñez, Edgar Mauricio	Favor
9 Arellano Arellano, Joel	Favor	58 Enríquez Flores, Armando	Favor
10 Arenas Guzmán, Margarita	Favor	59 Escaroz Soler, Gerardo Antonio	Favor
11 Arizméndi Uribe, Efraín	Favor	60 Escobar Jardiney, Adolfo	Favor
12 Armendáriz García, Pedro	Favor	61 Espinosa Piña, José Luis	Favor
13 Arredondo Ibarra, Salvador	Favor	62 Félix Holguín, Armando Jesús	Ausente
14 Arredondo Velázquez, Jesús	Favor	63 Felton González, Carlos Eduardo	Ausente
15 Ávila Mayo, Obdulio	Favor	64 Fernández Cabrera, Adrián	Favor
16 Barradas Miravete, Gregorio	Ausente	65 Fernández Ugarte, Carmen	Ausente
17 Barrios Rodríguez, Juan Enrique	Favor	66 Flores Domínguez, Emilio Ramón Ramiro	Favor
18 Bello Pérez, Alfonso Othón	Favor	67 Flores Grande, Arturo	Favor
19 Berber Martínez, Antonio	Favor	68 Flores Morfín, Jesús Vicente	Favor
20 Bermúdez Viramontes, Andrés	Ausente	69 Fraile García, Francisco Antonio	Favor
21 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	70 Franco Cazarez, Ricardo	Favor
22 Borrego Estrada, Felipe	Favor	71 Fuentes Ortiz, José Guillermo	Favor
23 Bracho González, Carlos Augusto	Favor	72 García González, Carlos Alberto	Favor
24 Buganza Salmerón, Gerardo	Favor	73 García Müller, Martha Margarita	Favor
25 Campos Galván, María Eugenia	Favor	74 García Reyes, Ángel Humberto	Favor
26 Carbajal Méndez, Liliana	Ausente	75 García Reyes, Beatriz Eugenia	Favor
27 Cárdenas Sánchez, Esmeralda	Ausente	76 García Vivían, Raúl	Favor
28 Cardona Benavidez, Alma Xóchil	Favor	77 Garmendia Hernández, Yolanda Mercedes	Favor
29 Carrasco Altamirano, Dóloro Humberto	Ausente	78 Gómez Leyva, Silvio	Favor
30 Castaño Contreras, Cristián	Ausente	79 González Betancourt, Jorge Justiniano	Favor
31 Castro de la Rosa, Osiel	Ausente	80 González Martínez, María Gabriela	Favor
32 Castro Muñoz, Juan de Dios	Favor	81 González Morán, Martín Oscar	Favor
33 Ceja Romero, Ramón	Favor	82 González Roaro, Benjamín Ernesto	Ausente
34 Chávez García, Daniel	Favor	83 González Ruiz, Felipe	Favor
35 Collado Lara, Beatriz	Favor	84 González Sánchez, María Dolores	Favor
36 Contreras Coeto, José Luis	Favor	85 Gudiño Ortiz, Francisco Javier	Favor
37 Corral Aguilar, María Mercedes	Favor	86 Guerrero Torres, José Gildardo	Favor
38 Cuen Garibi, Marcela	Ausente	87 Gutiérrez Aguilar, Miguel Ángel	Favor
39 Curiel Preciado, Leobardo	Favor	88 Gutiérrez Lagunes, María Victoria	Ausente
40 Dávila Fernández, Adriana	Ausente	89 Hernández Núñez, Elia	Favor
41 Dávila García, Francisco	Ausente	90 Hurtado Pérez, Nelly Asunción	Ausente
42 De la Torre Jaramillo, Eduardo Sergio	Favor	91 Iragorri Durán, Enrique	Favor
43 De León Tello, Jesús	Favor	92 Jiménez del Castillo, Ma. de los Ángeles	Favor
44 Degante Romero, Silvia Emilia	Favor	93 Jiménez Ramos, María Esther	Favor
45 Del Toro del Villar, Tomás	Favor	94 Joaquín Coldwell, Addy Cecilia	Ausente
46 Del Valle Toca, Antonio	Favor	95 Lagunes Viveros, Violeta del Pilar	Favor
47 Del Villar Sosa, Sonia Leslie	Ausente	96 Landero Gutiérrez, Alejandro	Ausente
48 Delgado Oscoy, Alejandro Enrique	Favor	97 Landeros González, Ramón	Favor
49 Denegre Vaught, Rosaura	Favor	98 Lara Compeán, David	Favor
		99 Larios Córdova, Héctor	Favor
		100 Laviada Hernández, Ínigo Antonio	Ausente

101 Lemus Muñoz Ledo, Ramón Ignacio	Favor	161 Ramírez Pech, Edgar Martín	Favor
102 Leura González, Agustín	Favor	162 Ramírez Villarreal, Gustavo	Favor
103 Limas Frescas, María Soledad	Favor	163 Ramos Covarrubias, Héctor Manuel	Ausente
104 Lizaola de la Torre, Alonso Manuel	Favor	164 Reyes López, Carlos Armando	Favor
105 López Cisneros, José Martín	Ausente	165 Rincón Vargas, Mirna Cecilia	Favor
106 López Reyna, Omeheira	Favor	166 Rivera Rivera, José Guadalupe	Favor
107 López Silva, Rubí Laura	Favor	167 Rivero Rivero, Rolando	Favor
108 Lujano Nicolás, Christian Martín	Ausente	168 Rodríguez Ahumada, Luis Fernando	Ausente
109 Maawad Robert, Luis Xavier	Ausente	169 Rodríguez Jiménez, Ricardo	Favor
110 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	170 Rodríguez Prats, Juan José	Favor
111 Madrazo Limón, Carlos	Favor	171 Rodríguez Uresti, Enrique	Favor
112 Magallón Arceo, Leonardo Melesio de Jesús	Favor	172 Rojas Hernández, Laura Angélica	Ausente
113 Malagón Ríos, Martín	Favor	173 Román Isidoro, Demetrio	Favor
114 Maldonado González, David	Favor	174 Romo Jiménez, Martha Angélica	Ausente
115 Manuell-Gómez Angulo, Dolores de María	Favor	175 Rubio Chávez, José Ignacio Alberto	Favor
116 Martínez Valero, Dora Alicia	Favor	176 Rueda Gómez, Francisco	Favor
117 Medellín Varela, Antonio	Favor	177 Ruiz Velasco de Lira, Ernesto	Ausente
118 Medina Macías, Alma Hilda	Ausente	178 Salas Contreras, Marcos	Favor
119 Medina Rodríguez, Delber	Favor	179 Salazar Madera, Mario Alberto	Favor
120 Medina Rodríguez, Lizbeth Evelia	Favor	180 Salum del Palacio, Jorge Alejandro	Favor
121 Mejía García, Luis Alonso	Favor	181 Sánchez Díaz de Rivera, Antonio	Favor
122 Méndez Meneses, Apolonio	Favor	182 Sánchez Domínguez, Alejandro	Favor
123 Mendoza Morales, Lucía Susana	Favor	183 Sánchez Gil, Carlos René	Favor
124 Mohamar Dainitín, Oscar Miguel	Favor	184 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
125 Mollinedo Hernández, Agustín	Favor	185 Sánchez Trujillo, José Víctor	Favor
126 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Favor	186 Sandoval Munguía, Juan Manuel	Favor
127 Montes Sánchez, Fabián Fernando	Ausente	187 Serrato Castell, Luis Gerardo	Ausente
128 Montiel Luis, Lariza	Favor	188 Shej Guzmán Sara	Ausente
129 Mora Cuevas, Marisol	Favor	189 Solano Muñoz, José de Jesús	Favor
130 Morales Ramos, José Nicolás	Ausente	190 Stefanonni Mazzocco, Martín	Favor
131 Moreno Álvarez, Mario Eduardo	Favor	191 Tamayo Herrera, Yadhira Yvette	Favor
132 Morgan Franco, Rocío del Carmen	Favor	192 Torres Gómez, Artemio	Favor
133 Muñoz Serrano, José Antonio	Favor	193 Torres Herrera, Víctor Manuel	Favor
134 Murillo Flores, Francisco Javier	Favor	194 Torres Torres, Carlos Alberto	Favor
135 Murillo Torres, José Luis	Favor	195 Valenzuela García, María Gloria Guadalupe	Favor
136 Navarro Sugich, Carlos Alberto	Favor	196 Valladolid Rodríguez, Antonio	Favor
137 Nordhausen González, Jorge Rubén	Favor	197 Vasconcelos Rueda, Antonio	Favor
138 Noriega Blanco Vigil, María Elena de las Nieves	Favor	198 Vázquez Martínez, Alberto	Favor
139 Ochoa López, Nabor	Favor	199 Vega Corona, Antonio	Favor
140 Olvera Higuera, Edgar Armando	Ausente	200 Velázquez Gutiérrez, José Guillermo	Favor
141 Orozco Ruiz Velazco, Marco Heriberto	Favor	201 Verástegui Ostos, César Augusto	Ausente
142 Ortega Martínez, María del Pilar	Favor	202 Verdín Saldaña, Jaime	Favor
143 Ortiz Hernández, Eduardo	Favor	203 Victoria Alva, Juan	Favor
144 Ortiz Montoro, Sagrario María del Rosario	Favor	204 Vieyra Olivares, Adriana Rebeca	Favor
145 Oviedo Oviedo, Ernesto	Favor	205 Villanueva Arjona, Juan Manuel	Favor
146 Padilla Orozco, Raúl Alejandro	Ausente	206 Zambrano Elizondo, Javier Martín	Favor
147 Palafox Núñez, José Inés	Favor		
148 Paredes Rodríguez, Francisco Javier	Favor	Favor: 163	
149 Parra Jiménez, Dolores María del Carmen	Favor	Contra: 0	
150 Parra Noriega, Luis Gustavo	Favor	Abstención: 0	
151 Pérez de Tejada Romero, Diana Carolina	Ausente	Quorum: 0	
152 Pérez Cuéllar, Cruz	Favor	Ausentes: 44	
153 Peyrot Solís, Marco A.	Favor	Total: 207	
154 Plascencia Alonso, Francisco Javier	Favor		
155 Priego Tapia, Gerardo	Favor		
156 Pulido Pecero, Pedro	Favor		
157 Quintero Bello, Jorge	Favor		
158 Rodríguez Vizcarra Velázquez, Adriana	Ausente		
159 Ramírez Barba, Ector Jaime	Favor		
160 Ramírez Corral, Ivette Jacqueline	Favor		

## PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Aguirre Alcaide, Víctor	Ausente	59 López Becerra, Santiago	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	60 López Rojas, Alberto	Favor
3 Almazán González, José Antonio	Ausente	61 López Torres, María Soledad	Favor
4 Almonte Borja, Ramón	Ausente	62 Lozano Lozano, Andrés	Ausente
5 Alonso Flores, Lourdes	Favor	63 Luna Munguía, Alma Lilia	Favor
6 Alonso Razo, Humberto Wifredo	Favor	64 Márquez Madrid, Camerino Eleazar	Ausente
7 Altamirano Toledo, Carlos	Favor	65 Márquez Tinoco, Francisco	Favor
8 Alva Olvera, Maribel Luisa	Favor	66 Martínez Hernández, Alejandro	Ausente
9 Álvarez Ramón, Silbestre	Favor	67 Martínez Martínez, Carlos Roberto	Ausente
10 Amaro Corona, Alberto	Ausente	68 Martínez Martínez, Francisco	Favor
11 Aragón Castillo, Irene	Favor	69 Martínez Padilla, Hugo Eduardo	Favor
12 Arellano Pulido, Miguel Ángel	Favor	70 Martínez Vargas Octavio	Ausente
13 Arreola Calderón, Juan Dario	Favor	71 Matías Alonso, Marcos	Favor
14 Barreiro Pérez, Armando	Favor	72 Matus Toledo, Holly	Favor
15 Batres Guadarrama, Valentina Valia	Favor	73 Mayans Canabal, Fernando	Favor
16 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	74 Mendoza Arellano, David	Ausente
17 Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh	Favor	75 Mendoza Flores, Roberto	Favor
18 Brito González, Modesto	Favor	76 Mendoza Maldonado, Fausto Fluvio	Ausente
19 Calzada Vázquez, Francisco Javier	Favor	77 Mendoza Mendoza, Irineo	Favor
20 Cárdenas Hernández, Raymundo	Favor	78 Monreal Ávila, Susana	Favor
21 Catarino Crispín, Secundino	Favor	79 Montalvo Rojas, Victorio Rubén	Ausente
22 Cervantes Rodríguez, Aurora	Favor	80 Morales Manzo, Jesús Ricardo	Favor
23 Chávez García, Higinio	Ausente	81 Morales Sánchez, Efraín	Ausente
24 Condado Escamilla, Cuitlahuac	Favor	82 Morales Vázquez, Carlos Orsoe	Ausente
25 Contreras Julián, Maricela	Ausente	83 Narcía Álvarez, Héctor	Favor
26 Cruz Santiago, Claudia Lilia	Favor	84 Navarro López, Carlos Ernesto	Ausente
27 Cuevas Córdova, Othón	Favor	85 Navarro Quintero, Miguel Ángel	Ausente
28 Dagdug Lützow, Moisés Félix	Favor	86 Ojeda Hernández, Concepción	Favor
29 De la Rosa García, Juan Hugo	Ausente	87 Oliva Fragoso, Silvia	Favor
30 De los Santos Molina, Joaquín Conrado	Favor	88 Orcí Martínez, Juan Adolfo	Favor
31 Dehesa Mora, Daniel	Favor	89 Ortega Martínez, Antonio	Favor
32 Del Toro, Mario Enrique	Favor	90 Ortiz Magallón, Rosario Ignacia	Favor
33 Díaz Contreras, Adriana	Ausente	91 Pacheco Llanes, Ramón Félix	Favor
34 Escandón Cadenas, Rutilio Cruz	Favor	92 Pedraza Chávez, Isidro	Favor
35 Espejel Lazcano, Jaime	Favor	93 Pedrozo Castillo, Adrián	Ausente
36 Fernández Balboa, Mónica	Favor	94 Peña Damacio, Efraín	Ausente
37 Flores Maldonado, César	Ausente	95 Peña Sánchez, Miguel Ángel	Favor
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	96 Pérez Cruz, Raciél	Favor
39 Franco Melgarejo, Rafael	Favor	97 Pulido Santiago, Celso David	Favor
40 Gálvez Rodríguez, Fernel Arturo	Favor	98 Ramos Becerril, Rafael Plácido	Favor
41 García Rodríguez, Víctor Hugo	Ausente	99 Ramos Castellanos, Martín	Ausente
42 Garzón Contreras, Neftalí	Ausente	100 Ramos Corsi, Gloria	Ausente
43 González Garza, Javier	Ausente	101 Ríos Gamboa, Raúl	Favor
44 Guerra Ochoa, Juan Nicasio	Ausente	102 Romero Gutiérrez, Odilón	Ausente
45 Gutiérrez Calzadilla, José Luis	Favor	103 Ruiz Sánchez, Salvador	Favor
46 Hernández Gaytán, Daisy Selene	Favor	104 Saavedra Coronel, José Antonio	Favor
47 Hernández Hernández, Sergio	Ausente	105 Salinas Pérez, Josefina	Favor
48 Hernández Manzanares, Javier	Favor	106 San Martín Hernández, Juan Manuel	Favor
49 Hernández Silva, Benjamín	Favor	107 Sánchez Cabrales, Rafael Elías	Ausente
50 Ibarra Franquez, Sonia Nohelia	Favor	108 Sánchez Camacho, Alejandro	Ausente
51 Jacques y Medina, José	Ausente	109 Sánchez Camacho, David	Favor
52 Jiménez Valenzuela, María Eugenia	Favor	110 Sánchez Ramos, Francisco	Ausente
53 Klimek Alcaraz, Octavio Adolfo	Favor	111 Sánchez Valdéz, Eva Angelina	Ausente
54 Landero López, Pedro	Favor	112 Sandoval Ramírez, Cuauhtémoc	Favor
55 Lemarroy Martínez, Juan Dario	Ausente	113 Santos Arreola, Francisco Javier	Favor
56 Leyva Piñón, Ana Yurixi	Favor	114 Solares Chávez, Miguel Ángel	Favor
57 Lizárraga Peraza, Víctor Manuel	Favor	115 Soriano Sánchez, Rosa Elva	Ausente
58 López Barriga, Erick	Favor	116 Soto Sánchez, Antonio	Ausente
		117 Suárez del Real y Aguilera, José Alfonso	Favor
		118 Torres Baltazar, María Elena	Ausente

119 Trejo Pérez, Pablo Favor  
 120 Ulloa Pérez, Emilio Ausente  
 121 Vallejo Estevez, Mario Favor  
 122 Varela López, Víctor Gabriel Ausente  
 123 Villanueva Albarrán, Gerardo Favor  
 124 Villicaña García, Rafael Favor  
 125 Zavaleta Salgado, Ruth Favor  
 126 Zazueta Aguilar, Jesús Humberto Favor  
 127 Zepeda Hernández, Martín Favor

Favor: 85  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 42  
 Total: 127

#### PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó Favor  
 2 Aguilar, Diego Favor  
 3 Aguilar Solís, Samuel Ausente  
 4 Aispuro Torres, José Rosas Ausente  
 5 Alcántara Núñez, Jesús Sergio Ausente  
 6 Aldana Prieto, Luis Ricardo Favor  
 7 Amador Gaxiola, Daniel Favor  
 8 Amador Leal, Narcizo Alberto Ausente  
 9 Ayala Almeida, Joel Ausente  
 10 Badillo Martínez, Roberto Ausente  
 11 Barajas López, Ramón Ausente  
 12 Barajas del Toro, Salvador Favor  
 13 Barba Hernández, Alfredo Ausente  
 14 Beltrán Montes, Israel Favor  
 15 Benítez Ojeda, Luis Enrique Ausente  
 16 Bernal Gutiérrez, Andrés Marco Antonio Ausente  
 17 Biebrich Torres, Carlos Armando Ausente  
 18 Blanco Pajón, José Luis Ausente  
 19 Caballero Camargo, Gustavo Fernando Favor  
 20 Camacho Quiroz, César Octavio Ausente  
 21 Canavati Tafich, Jesús Ricardo Favor  
 22 Carballo Bustamante, Andrés Ausente  
 23 Cárdenas del Avellano, Enrique Ausente  
 24 Cárdenas Monroy, Oscar Gustavo Ausente  
 25 Cervantes Andrade, Raúl Ausente  
 26 Chaurand Arzate, Carlos Favor  
 27 Colín Guadarrama, María Mercedes Ausente  
 28 Cordero Alfonso, Arnulfo Elías Favor  
 29 De la Garza Treviño, Jorge Luis Favor  
 30 Díaz Athié, Antonio de Jesús Favor  
 31 Díaz Solorzano, Elmar Darinel Ausente  
 32 Domínguez Domínguez, Nemesio Ausente  
 33 Duarte Jáquez, César Favor  
 34 Escajeda Jiménez, José Rubén Ausente  
 35 Escalante Jasso, Aracely Favor  
 36 Espinosa Abuxapqui, Eduardo Elías Favor  
 37 Estefan Chidiac, Charbel Jorge Ausente  
 38 Flores Sandoval, Patricio Favor

39 Fuentes Tellez, Octavio Ausente  
 40 Gamboa Patrón, Emilio Favor  
 41 Garza Garza, Horacio Emigdio Favor  
 42 Gebhardt Garduza, Yary del Carmen Ausente  
 43 Gloria Requena, Tomás Ausente  
 44 Gómez Lugo, Elda Ausente  
 45 González Calderón, Martha Hilda Ausente  
 46 González Salum, Miguel Ángel Favor  
 47 González Zarur, Mariano Favor  
 48 Guerrero García, Javier Favor  
 49 Guerrero Juárez, Joel Favor  
 50 Herrera Ale, Juana Leticia Ausente  
 51 Herrera Coyac, Wenceslao Favor  
 52 Izquierdo Bustamante, Alfonso Rolando Ausente  
 53 Lagunes Gallina, Gerardo Favor  
 54 Lescieur Talavera, Jorge Mario Ausente  
 55 López Balbuena, Guillermina Ausente  
 56 Madrid Tovilla, Areli Ausente  
 57 Martínez Rodríguez, Lorena Ausente  
 58 Martínez Rocha, Arturo Favor  
 59 Méndez Lanz, Víctor Manuel Favor  
 60 Mendívil Amparám, Gustavo Ildefonso Favor  
 61 Merodio Reza, Lilia Guadalupe Favor  
 62 Moctezuma Pereda, Fernando Quetzalcoat Favor  
 63 Montalvo Gómez, Pedro Favor  
 64 Morales García, Elizabeth Favor  
 65 Mota Hernández, Adolfo Ausente  
 66 Muñoz Serna, Rogelio Ausente  
 67 Murat, José Ausente  
 68 Ochoa González, Arnoldo Favor  
 69 Ojeda Camacho, Gilberto Ausente  
 70 Olivares Monterrubio, Alejandro Ausente  
 71 Olivares Ventura, Héctor Hugo Ausente  
 72 Ordaz Jiménez, Ismael Favor  
 73 Orihuela Bárcenas, José Ascensión Favor  
 74 Orihuela Trejo, José Amado Ausente  
 75 Ortiz del Carpio, Víctor Ausente  
 76 Ortiz Proal, Mauricio Favor  
 77 Padilla Gutiérrez, Héctor Ausente  
 78 Pagés Llergo Rebollar, María Beatriz Favor  
 79 Palma César, Víctor Samuel Favor  
 80 Parás González, Juan Manuel Favor  
 81 Partida Guzmán, Martha Rocío Favor  
 82 Patrón Montalvo, Jesús Manuel Favor  
 83 Peñuelas Acuña, Mayra Gisela Ausente  
 84 Pérez Valdés, Daniel Ausente  
 85 Pinete Vargas, María del Carmen Ausente  
 86 Quiñones Canales, Lourdes Ausente  
 87 Ramírez Martínez, José Edmundo Favor  
 88 Ramírez Stabros, Jesús Favor  
 89 Reyna García, José Jesús Favor  
 90 Ríos Camarena, Alfredo Adolfo Favor  
 91 Rivera Bedoya, Juan Francisco Favor  
 92 Rodríguez Ramírez, Bertha Yolanda Favor  
 93 Rojas Gutiérrez, Carlos Ausente  
 94 Ruiz Chávez, Sara Latife Ausente  
 95 Salas López, Ramón Favor  
 96 Sánchez Hernández, Eduardo Ausente  
 97 Sandoval Paredes, Sergio Favor  
 98 Serrano Escobar, Enrique Ausente

99 Sosa Castelán, Gerardo	Ausente	9 Manrique Guevara, Beatriz	Favor
100 Toledo Luis, Jorge	Ausente	10 Notholt Guerrero, Alan	Ausente
101 Vargas Landeros, Gerardo Octavio	Ausente	11 Portilla Diéguez, Manuel	Favor
102 Vega Ortiz, María Oralia	Favor	12 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
103 Velasco Pérez, Juan Carlos	Ausente	13 Ramírez Cerda, Ana María	Ausente
104 Villa Villa, Israel	Ausente	14 Rodríguez Luis, Alejandro	Favor
105 Villanueva Abraján, Patricia	Favor	15 Salgado Amador, Manuel Salvador	Favor
106 Zatarain González, Carlos Ernesto	Ausente	16 Sesma Suárez, Jesús	Favor
		17 Velasco Rodríguez, Verónica	Ausente
Favor: 50		Favor: 10	
Contra: 0		Contra: 0	
Abstención: 0		Abstención: 0	
Quorum: 0		Quorum: 0	
Ausentes: 56		Ausentes: 7	
Total: 106		Total: 17	

**CONVERGENCIA**

1 Abad de Jesús, Juan	Ausente
2 Aguilera Rico, José Luis	Ausente
3 Cárdenas Márquez, Elías	Ausente
4 Castellanos Hernández, Félix	Ausente
5 Castillo Romero, Patricia Obdulia de Jesús	Favor
6 Chanona Burguete, Alejandro	Favor
7 Del Río Virgen, José Manuel	Favor
8 Godoy Cárdenas, Jorge	Ausente
9 López Lena Cruz, Humberto	Favor
10 Salvatori Bronca, María del Carmen	Favor
11 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Ausente
12 Sansores San Román, Layda Elena	Favor
13 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
14 Uscanga Cruz, Robinson	Ausente
15 Valdés Chávez, Ramón	Favor
16 Varela Lagunas, Tomás José Luis	Favor
17 Velasco Oliva, Jesús Cuauhtémoc	Ausente

Favor: 9  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 8  
 Total: 17

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

1 Arévalo González, José Antonio	Ausente
2 Bellizzia Rosique, Pascual	Favor
3 Cobo Terrazas, Diego	Favor
4 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
5 Estrada González, Faustino Javier	Ausente
6 González Martínez, Jorge Emilio	Favor
7 Lavara Mejía, Gloria	Ausente
8 López Adame, Antonio Xavier	Favor

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Jiménez, Rubén	Ausente
2 Arreola Ortega, Pablo Leopoldo	Ausente
3 Cantú Garza, Ricardo	Ausente
4 Cervantes Rivera, Jaime	Ausente
5 Garay Ulloa, Silvano	Ausente
6 Herrera Solís, Anuario Luis	Ausente
7 Maciel Ortiz, María Mercedes	Ausente
8 Peregrino García, Abundio	Ausente
9 Romero Guzmán, Rosa Elia	Ausente
10 Solís Parga, Rodolfo	Ausente
11 Vela González, Joaquín Humberto	Ausente
Favor: 0	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 11	
Total: 11	

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

1 Arriola Gordillo, Mónica	Ausente
2 Cárdenas Fonseca, Manuel	Ausente
3 Castillo Nájera, Ariel	Favor
4 Dávila Esquivel, Humberto	Favor
5 Gómez Pasillas, Jacinto	Favor
6 Jiménez Godínez, Miguel Ángel	Favor
7 Luna Becerril, Blanca	Favor
8 Luna Rodríguez, Silvia	Favor
9 Piñeyro Arias, Irma	Ausente

Favor: 6  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 9

**PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL**

1 Arvizu Rivas, Aida Marina	Ausente
2 Conde Rodríguez, Elsa de Guadalupe	Ausente
3 García Méndez, Armando	Favor
4 Hernández Valadés, Delio	Ausente
5 Pedro Cortés, Santiago Gustavo	Favor

Favor: 2

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 3

Total: 5

## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 20. DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

## PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Acosta Dávila, Constantino	Favor	50 Deschamps Falcón, Ángel Rafael	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Ausente	51 Díaz de León Torres, Leticia	Favor
3 Alcalde Virgen, Moisés	Favor	52 Díaz García, José Antonio	Favor
4 Alcaraz Hernández, Alma Edwviges	Ausente	53 Díaz Garibay, Felipe	Favor
5 Álvarez Bernal, María Elena	Favor	54 Díaz Gordillo, Martha Cecilia	Ausente
6 Amezola Fonseca, Gerardo	Favor	55 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Favor
7 Antuna Batista, Fidel	Favor	56 Domínguez Servián, Francisco	Favor
8 Aranda Orozco, Gerardo	Ausente	57 Duck Núñez, Edgar Mauricio	Favor
9 Arellano Arellano, Joel	Favor	58 Enríquez Flores, Armando	Favor
10 Arenas Guzmán, Margarita	Favor	59 Escaroz Soler, Gerardo Antonio	Favor
11 Arizméndi Uribe, Efraín	Favor	60 Escobar Jardiney, Adolfo	Favor
12 Armendáriz García, Pedro	Favor	61 Espinosa Piña, José Luis	Favor
13 Arredondo Ibarra, Salvador	Favor	62 Félix Holguín, Armando Jesús	Favor
14 Arredondo Velázquez, Jesús	Favor	63 Felton González, Carlos Eduardo	Ausente
15 Ávila Mayo, Obdulio	Favor	64 Fernández Cabrera, Adrián	Ausente
16 Barradas Miravete, Gregorio	Ausente	65 Fernández Ugarte, Carmen	Ausente
17 Barrios Rodríguez, Juan Enrique	Favor	66 Flores Domínguez, Emilio Ramón Ramiro	Favor
18 Bello Pérez, Alfonso Othón	Favor	67 Flores Grande, Arturo	Favor
19 Berber Martínez, Antonio	Favor	68 Flores Morfín, Jesús Vicente	Favor
20 Bermúdez Viramontes, Andrés	Ausente	69 Fraile García, Francisco Antonio	Favor
21 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	70 Franco Cazarez, Ricardo	Favor
22 Borrego Estrada, Felipe	Favor	71 Fuentes Ortiz, José Guillermo	Favor
23 Bracho González, Carlos Augusto	Favor	72 García González, Carlos Alberto	Favor
24 Buganza Salmerón, Gerardo	Favor	73 García Müller, Martha Margarita	Favor
25 Campos Galván, María Eugenia	Favor	74 García Reyes, Ángel Humberto	Favor
26 Carbajal Méndez, Liliana	Favor	75 García Reyes, Beatriz Eugenia	Favor
27 Cárdenas Sánchez, Esmeralda	Ausente	76 García Vivían, Raúl	Favor
28 Cardona Benavidez, Alma Xóchil	Favor	77 Garmendia Hernández, Yolanda Mercedes	Favor
29 Carrasco Altamirano, Dóloro Humberto	Ausente	78 Gómez Leyva, Silvio	Favor
30 Castaño Contreras, Cristián	Ausente	79 González Betancourt, Jorge Justiniano	Favor
31 Castro de la Rosa, Osiel	Ausente	80 González Martínez, María Gabriela	Favor
32 Castro Muñoz, Juan de Dios	Favor	81 González Morán, Martín Oscar	Favor
33 Ceja Romero, Ramón	Favor	82 González Roaro, Benjamín Ernesto	Ausente
34 Chávez García, Daniel	Favor	83 González Ruiz, Felipe	Favor
35 Collado Lara, Beatriz	Favor	84 González Sánchez, María Dolores	Favor
36 Contreras Coeto, José Luis	Favor	85 Gudiño Ortiz, Francisco Javier	Favor
37 Corral Aguilar, María Mercedes	Favor	86 Guerrero Torres, José Gildardo	Favor
38 Cuen Garibi, Marcela	Ausente	87 Gutiérrez Aguilar, Miguel Ángel	Favor
39 Curiel Preciado, Leobardo	Favor	88 Gutiérrez Lagunes, María Victoria	Ausente
40 Dávila Fernández, Adriana	Ausente	89 Hernández Núñez, Elia	Favor
41 Dávila García, Francisco	Ausente	90 Hurtado Pérez, Nelly Asunción	Ausente
42 De la Torre Jaramillo, Eduardo Sergio	Favor	91 Iragorri Durán, Enrique	Favor
43 De León Tello, Jesús	Favor	92 Jiménez del Castillo, Ma. de los Ángeles	Favor
44 Degante Romero, Silvia Emilia	Favor	93 Jiménez Ramos, María Esther	Favor
45 Del Toro del Villar, Tomás	Favor	94 Joaquín Coldwell, Addy Cecilia	Ausente
46 Del Valle Toca, Antonio	Favor	95 Lagunes Viveros, Violeta del Pilar	Favor
47 Del Villar Sosa, Sonia Leslie	Ausente	96 Landero Gutiérrez, Alejandro	Favor
48 Delgado Oscoy, Alejandro Enrique	Favor	97 Landeros González, Ramón	Favor
49 Denegre Vaught, Rosaura	Favor	98 Lara Compeán, David	Favor
		99 Larios Córdova, Héctor	Favor
		100 Laviada Hernández, Ínigo Antonio	Ausente

101 Lemus Muñoz Ledo, Ramón Ignacio	Favor	161 Ramírez Pech, Edgar Martín	Favor
102 Leura González, Agustín	Favor	162 Ramírez Villarreal, Gustavo	Favor
103 Limas Frescas, María Soledad	Favor	163 Ramos Covarrubias, Héctor Manuel	Ausente
104 Lizaola de la Torre, Alonso Manuel	Ausente	164 Reyes López, Carlos Armando	Favor
105 López Cisneros, José Martín	Ausente	165 Rincón Vargas, Mirna Cecilia	Favor
106 López Reyna, Omeheira	Favor	166 Rivera Rivera, José Guadalupe	Favor
107 López Silva, Rubí Laura	Favor	167 Rivero Rivero, Rolando	Ausente
108 Lujano Nicolás, Christian Martín	Favor	168 Rodríguez Ahumada, Luis Fernando	Ausente
109 Maawad Robert, Luis Xavier	Favor	169 Rodríguez Jiménez, Ricardo	Favor
110 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	170 Rodríguez Prats, Juan José	Favor
111 Madrazo Limón, Carlos	Favor	171 Rodríguez Uresti, Enrique	Favor
112 Magallón Arceo, Leonardo Melesio de Jesús	Favor	172 Rojas Hernández, Laura Angélica	Ausente
113 Malagón Ríos, Martín	Favor	173 Román Isidoro, Demetrio	Favor
114 Maldonado González, David	Ausente	174 Romo Jiménez, Martha Angélica	Favor
115 Manuell-Gómez Angulo, Dolores de María	Favor	175 Rubio Chávez, José Ignacio Alberto	Favor
116 Martínez Valero, Dora Alicia	Favor	176 Rueda Gómez, Francisco	Ausente
117 Medellín Varela, Antonio	Favor	177 Ruiz Velasco de Lira, Ernesto	Favor
118 Medina Macías, Alma Hilda	Favor	178 Salas Contreras, Marcos	Favor
119 Medina Rodríguez, Delber	Favor	179 Salazar Madera, Mario Alberto	Favor
120 Medina Rodríguez, Lizbeth Evelia	Favor	180 Salum del Palacio, Jorge Alejandro	Ausente
121 Mejía García, Luis Alonso	Favor	181 Sánchez Díaz de Rivera, Antonio	Favor
122 Méndez Meneses, Apolonio	Favor	182 Sánchez Domínguez, Alejandro	Favor
123 Mendoza Morales, Lucía Susana	Favor	183 Sánchez Gil, Carlos René	Favor
124 Mohamar Dainitín, Oscar Miguel	Favor	184 Sánchez Juárez, Claudia	Ausente
125 Mollinedo Hernández, Agustín	Favor	185 Sánchez Trujillo, José Víctor	Favor
126 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Favor	186 Sandoval Munguía, Juan Manuel	Favor
127 Montes Sánchez, Fabián Fernando	Ausente	187 Serrato Castell, Luis Gerardo	Ausente
128 Montiel Luis, Lariza	Favor	188 Shej Guzmán Sara	Ausente
129 Mora Cuevas, Marisol	Favor	189 Solano Muñoz, José de Jesús	Favor
130 Morales Ramos, José Nicolás	Ausente	190 Stefanonni Mazzocco, Martín	Favor
131 Moreno Álvarez, Mario Eduardo	Favor	191 Tamayo Herrera, Yadhira Yvette	Favor
132 Morgan Franco, Rocío del Carmen	Favor	192 Torres Gómez, Artemio	Ausente
133 Muñoz Serrano, José Antonio	Favor	193 Torres Herrera, Víctor Manuel	Favor
134 Murillo Flores, Francisco Javier	Favor	194 Torres Torres, Carlos Alberto	Favor
135 Murillo Torres, José Luis	Favor	195 Valenzuela García, María Gloria Guadalupe	Favor
136 Navarro Sugich, Carlos Alberto	Favor	196 Valladolid Rodríguez, Antonio	Favor
137 Nordhausen González, Jorge Rubén	Ausente	197 Vasconcelos Rueda, Antonio	Favor
138 Noriega Blanco Vigil, María Elena de las Nieves	Favor	198 Vázquez Martínez, Alberto	Ausente
139 Ochoa López, Nabor	Favor	199 Vega Corona, Antonio	Favor
140 Olvera Higuera, Edgar Armando	Ausente	200 Velázquez Gutiérrez, José Guillermo	Favor
141 Orozco Ruiz Velasco, Marco Heriberto	Favor	201 Verástegui Ostos, César Augusto	Ausente
142 Ortega Martínez, María del Pilar	Favor	202 Verdín Saldaña, Jaime	Favor
143 Ortiz Hernández, Eduardo	Favor	203 Victoria Alva, Juan	Favor
144 Ortiz Montoro, Sagrario María del Rosario	Favor	204 Vieyra Olivares, Adriana Rebeca	Favor
145 Oviedo Oviedo, Ernesto	Favor	205 Villanueva Arjona, Juan Manuel	Favor
146 Padilla Orozco, Raúl Alejandro	Ausente	206 Zambrano Elizondo, Javier Martín	Favor
147 Palafox Núñez, José Inés	Favor		
148 Paredes Rodríguez, Francisco Javier	Favor	Favor: 164	
149 Parra Jiménez, Dolores María del Carmen	Favor	Contra: 0	
150 Parra Noriega, Luis Gustavo	Favor	Abstención: 0	
151 Pérez de Tejada Romero, Diana Carolina	Favor	Quorum: 0	
152 Pérez Cuéllar, Cruz	Favor	Ausentes: 43	
153 Peyrot Solís, Marco A.	Favor	Total: 207	
154 Plascencia Alonso, Francisco Javier	Favor		
155 Priego Tapia, Gerardo	Favor		
156 Pulido Pecero, Pedro	Favor		
157 Quintero Bello, Jorge	Favor		
158 Rodríguez Vizcarra Velázquez, Adriana	Ausente		
159 Ramírez Barba, Ector Jaime	Favor		
160 Ramírez Corral, Ivette Jacqueline	Favor		

## PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Aguirre Alcaide, Víctor	Ausente	59 López Becerra, Santiago	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	60 López Rojas, Alberto	Favor
3 Almazán González, José Antonio	Ausente	61 López Torres, María Soledad	Favor
4 Almonte Borja, Ramón	Ausente	62 Lozano Lozano, Andrés	Ausente
5 Alonso Flores, Lourdes	Favor	63 Luna Munguía, Alma Lilia	Favor
6 Alonso Razo, Humberto Wifredo	Favor	64 Márquez Madrid, Camerino Eleazar	Ausente
7 Altamirano Toledo, Carlos	Ausente	65 Márquez Tinoco, Francisco	Favor
8 Alva Olvera, Maribel Luisa	Favor	66 Martínez Hernández, Alejandro	Ausente
9 Álvarez Ramón, Silbestre	Favor	67 Martínez Martínez, Carlos Roberto	Favor
10 Amaro Corona, Alberto	Ausente	68 Martínez Martínez, Francisco	Favor
11 Aragón Castillo, Irene	Favor	69 Martínez Padilla, Hugo Eduardo	Favor
12 Arellano Pulido, Miguel Ángel	Favor	70 Martínez Vargas Octavio	Favor
13 Arreola Calderón, Juan Dario	Favor	71 Matías Alonso, Marcos	Favor
14 Barreiro Pérez, Armando	Favor	72 Matus Toledo, Holly	Favor
15 Batres Guadarrama, Valentina Valia	Favor	73 Mayans Canabal, Fernando	Favor
16 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	74 Mendoza Arellano, David	Ausente
17 Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh	Favor	75 Mendoza Flores, Roberto	Favor
18 Brito González, Modesto	Favor	76 Mendoza Maldonado, Fausto Fluvio	Ausente
19 Calzada Vázquez, Francisco Javier	Favor	77 Mendoza Mendoza, Irineo	Favor
20 Cárdenas Hernández, Raymundo	Favor	78 Monreal Ávila, Susana	Favor
21 Catarino Crispín, Secundino	Favor	79 Montalvo Rojas, Victorio Rubén	Ausente
22 Cervantes Rodríguez, Aurora	Favor	80 Morales Manzo, Jesús Ricardo	Favor
23 Chávez García, Higinio	Ausente	81 Morales Sánchez, Efraín	Ausente
24 Condado Escamilla, Cuitlahuac	Favor	82 Morales Vázquez, Carlos Orsoe	Ausente
25 Contreras Julián, Maricela	Ausente	83 Narcía Álvarez, Héctor	Favor
26 Cruz Santiago, Claudia Lilia	Favor	84 Navarro López, Carlos Ernesto	Ausente
27 Cuevas Córdova, Othón	Favor	85 Navarro Quintero, Miguel Ángel	Ausente
28 Dagdug Lützow, Moisés Félix	Favor	86 Ojeda Hernández, Concepción	Favor
29 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor	87 Oliva Fragoso, Silvia	Favor
30 De los Santos Molina, Joaquín Conrado	Favor	88 Orcí Martínez, Juan Adolfo	Favor
31 Dehesa Mora, Daniel	Favor	89 Ortega Martínez, Antonio	Favor
32 Del Toro, Mario Enrique	Favor	90 Ortiz Magallón, Rosario Ignacia	Favor
33 Díaz Contreras, Adriana	Ausente	91 Pacheco Llanes, Ramón Félix	Ausente
34 Escandón Cadenas, Rutilio Cruz	Favor	92 Pedraza Chávez, Isidro	Ausente
35 Espejel Lazcano, Jaime	Favor	93 Pedrozo Castillo, Adrián	Ausente
36 Fernández Balboa, Mónica	Favor	94 Peña Damacio, Efraín	Ausente
37 Flores Maldonado, César	Ausente	95 Peña Sánchez, Miguel Ángel	Favor
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	96 Pérez Cruz, Raciél	Favor
39 Franco Melgarejo, Rafael	Favor	97 Pulido Santiago, Celso David	Favor
40 Gálvez Rodríguez, Fernel Arturo	Favor	98 Ramos Becerril, Rafael Plácido	Favor
41 García Rodríguez, Víctor Hugo	Ausente	99 Ramos Castellanos, Martín	Favor
42 Garzón Contreras, Neftalí	Favor	100 Rasgado Corsi, Gloria	Ausente
43 González Garza, Javier	Favor	101 Ríos Gamboa, Raúl	Favor
44 Guerra Ochoa, Juan Nicasio	Favor	102 Romero Gutiérrez, Odilón	Ausente
45 Gutiérrez Calzadilla, José Luis	Favor	103 Ruiz Sánchez, Salvador	Favor
46 Hernández Gaytán, Daisy Selene	Favor	104 Saavedra Coronel, José Antonio	Favor
47 Hernández Hernández, Sergio	Favor	105 Salinas Pérez, Josefina	Favor
48 Hernández Manzanares, Javier	Favor	106 San Martín Hernández, Juan Manuel	Favor
49 Hernández Silva, Benjamín	Favor	107 Sánchez Cabrales, Rafael Elías	Favor
50 Ibarra Franquez, Sonia Nohelia	Favor	108 Sánchez Camacho, Alejandro	Ausente
51 Jacques y Medina, José	Ausente	109 Sánchez Camacho, David	Favor
52 Jiménez Valenzuela, María Eugenia	Favor	110 Sánchez Ramos, Francisco	Ausente
53 Klimek Alcaraz, Octavio Adolfo	Favor	111 Sánchez Valdéz, Eva Angelina	Ausente
54 Landero López, Pedro	Favor	112 Sandoval Ramírez, Cuauhtémoc	Favor
55 Lemarroy Martínez, Juan Dario	Ausente	113 Santos Arreola, Francisco Javier	Favor
56 Leyva Piñón, Ana Yurixi	Favor	114 Solares Chávez, Miguel Ángel	Favor
57 Lizárraga Peraza, Víctor Manuel	Favor	115 Soriano Sánchez, Rosa Elva	Favor
58 López Barriga, Erick	Favor	116 Soto Sánchez, Antonio	Ausente
		117 Suárez del Real y Aguilera, José Alfonso	Favor
		118 Torres Baltazar, María Elena	Ausente



99 Sosa Castellán, Gerardo	Ausente	9 Manrique Guevara, Beatriz	Favor
100 Toledo Luis, Jorge	Ausente	10 Notholt Guerrero, Alan	Favor
101 Vargas Landeros, Gerardo Octavio	Ausente	11 Portilla Diéguez, Manuel	Favor
102 Vega Ortiz, María Oralia	Favor	12 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
103 Velasco Pérez, Juan Carlos	Ausente	13 Ramírez Cerda, Ana María	Ausente
104 Villa Villa, Isael	Ausente	14 Rodríguez Luis, Alejandro	Favor
105 Villanueva Abraján, Patricia	Favor	15 Salgado Amador, Manuel Salvador	Favor
106 Zatarain González, Carlos Ernesto	Ausente	16 Sesma Suárez, Jesús	Favor
		17 Velasco Rodríguez, Verónica	Favor
Favor: 43		Favor: 14	
Contra: 0		Contra: 0	
Abstención: 0		Abstención: 0	
Quorum: 0		Quorum: 0	
Ausentes: 63		Ausentes: 3	
Total: 106		Total: 17	

**CONVERGENCIA**

1 Abad de Jesús, Juan	Ausente
2 Aguilera Rico, José Luis	Ausente
3 Cárdenas Márquez, Elías	Ausente
4 Castellanos Hernández, Félix	Ausente
5 Castillo Romero, Patricia Obdulia de Jesús	Favor
6 Chanona Burguete, Alejandro	Favor
7 Del Río Virgen, José Manuel	Favor
8 Godoy Cárdenas, Jorge	Ausente
9 López Lena Cruz, Humberto	Favor
10 Salvatori Bronca, María del Carmen	Favor
11 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Ausente
12 Sansores San Román, Layda Elena	Favor
13 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
14 Uscanga Cruz, Robinson	Ausente
15 Valdés Chávez, Ramón	Favor
16 Varela Lagunas, Tomás José Luis	Favor
17 Velasco Oliva, Jesús Cuauhtémoc	Ausente

Favor: 9  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 8  
 Total: 17

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

1 Arévalo González, José Antonio	Ausente
2 Bellizzia Rosique, Pascual	Favor
3 Cobo Terrazas, Diego	Favor
4 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
5 Estrada González, Faustino Javier	Ausente
6 González Martínez, Jorge Emilio	Favor
7 Lavara Mejía, Gloria	Favor
8 López Adame, Antonio Xavier	Favor

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Jiménez, Rubén	Ausente
2 Arreola Ortega, Pablo Leopoldo	Ausente
3 Cantú Garza, Ricardo	Ausente
4 Cervantes Rivera, Jaime	Ausente
5 Garay Ulloa, Silvano	Ausente
6 Herrera Solís, Anuario Luis	Ausente
7 Maciel Ortiz, María Mercedes	Ausente
8 Peregrino García, Abundio	Ausente
9 Romero Guzmán, Rosa Elia	Ausente
10 Solís Parga, Rodolfo	Ausente
11 Vela González, Joaquín Humberto	Ausente
Favor: 0	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 11	
Total: 11	

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

1 Arriola Gordillo, Mónica	Ausente
2 Cárdenas Fonseca, Manuel	Ausente
3 Castillo Nájera, Ariel	Favor
4 Dávila Esquivel, Humberto	Favor
5 Gómez Pasillas, Jacinto	Favor
6 Jiménez Godínez, Miguel Ángel	Ausente
7 Luna Becerril, Blanca	Favor
8 Luna Rodríguez, Silvia	Favor
9 Piñeyro Arias, Irma	Ausente

Favor: 5  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 9

**PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL**

1 Arvizu Rivas, Aida Marina	Ausente
2 Conde Rodríguez, Elsa de Guadalupe	Ausente
3 García Méndez, Armando	Favor
4 Hernández Valadés, Delio	Ausente
5 Pedro Cortés, Santiago Gustavo	Favor

Favor: 2

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 3

Total: 5

## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 173 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

## PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Acosta Dávila, Constantino	Ausente	50 Deschamps Falcón, Ángel Rafael	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Ausente	51 Díaz de León Torres, Leticia	Favor
3 Alcalde Virgen, Moisés	Favor	52 Díaz García, José Antonio	Favor
4 Alcaraz Hernández, Alma Edwviges	Ausente	53 Díaz Garibay, Felipe	Favor
5 Álvarez Bernal, María Elena	Favor	54 Díaz Gordillo, Martha Cecilia	Ausente
6 Amezola Foncca, Gerardo	Favor	55 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Favor
7 Antuna Batista, Fidel	Favor	56 Domínguez Servián, Francisco	Favor
8 Aranda Orozco, Gerardo	Ausente	57 Duck Núñez, Edgar Mauricio	Favor
9 Arellano Arellano, Joel	Favor	58 Enríquez Flores, Armando	Favor
10 Arenas Guzmán, Margarita	Favor	59 Escaroz Soler, Gerardo Antonio	Favor
11 Arizméndi Uribe, Efraín	Favor	60 Escobar Jardiney, Adolfo	Ausente
12 Armendáriz García, Pedro	Favor	61 Espinosa Piña, José Luis	Favor
13 Arredondo Ibarra, Salvador	Favor	62 Félix Holguín, Armando Jesús	Favor
14 Arredondo Velázquez, Jesús	Favor	63 Felton González, Carlos Eduardo	Ausente
15 Ávila Mayo, Obdulio	Ausente	64 Fernández Cabrera, Adrián	Favor
16 Barradas Miravete, Gregorio	Ausente	65 Fernández Ugarte, Carmen	Ausente
17 Barrios Rodríguez, Juan Enrique	Favor	66 Flores Domínguez, Emilio Ramón Ramiro	Favor
18 Bello Pérez, Alfonso Othón	Favor	67 Flores Grande, Arturo	Favor
19 Berber Martínez, Antonio	Favor	68 Flores Morfín, Jesús Vicente	Favor
20 Bermúdez Viramontes, Andrés	Ausente	69 Fraile García, Francisco Antonio	Favor
21 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	70 Franco Cazarez, Ricardo	Favor
22 Borrego Estrada, Felipe	Favor	71 Fuentes Ortiz, José Guillermo	Favor
23 Bracho González, Carlos Augusto	Favor	72 García González, Carlos Alberto	Favor
24 Buganza Salmerón, Gerardo	Favor	73 García Müller, Martha Margarita	Favor
25 Campos Galván, María Eugenia	Favor	74 García Reyes, Ángel Humberto	Favor
26 Carbajal Méndez, Liliana	Favor	75 García Reyes, Beatriz Eugenia	Ausente
27 Cárdenas Sánchez, Esmeralda	Ausente	76 García Viviani, Raúl	Favor
28 Cardona Benavidez, Alma Xóchil	Favor	77 Garmendia Hernández, Yolanda Mercedes	Favor
29 Carrasco Altamirano, Dóloro Humberto	Ausente	78 Gómez Leyva, Silvio	Favor
30 Castaño Contreras, Cristián	Ausente	79 González Betancourt, Jorge Justiniano	Favor
31 Castro de la Rosa, Osiel	Ausente	80 González Martínez, María Gabriela	Favor
32 Castro Muñoz, Juan de Dios	Favor	81 González Morán, Martín Oscar	Favor
33 Ceja Romero, Ramón	Favor	82 González Roaro, Benjamín Ernesto	Ausente
34 Chávez García, Daniel	Favor	83 González Ruiz, Felipe	Favor
35 Collado Lara, Beatriz	Favor	84 González Sánchez, María Dolores	Favor
36 Contreras Coeto, José Luis	Favor	85 Gudiño Ortiz, Francisco Javier	Favor
37 Corral Aguilar, María Mercedes	Favor	86 Guerrero Torres, José Gildardo	Favor
38 Cuen Garibi, Marcela	Ausente	87 Gutiérrez Aguilar, Miguel Ángel	Favor
39 Curiel Preciado, Leobardo	Favor	88 Gutiérrez Lagunes, María Victoria	Ausente
40 Dávila Fernández, Adriana	Ausente	89 Hernández Núñez, Elia	Favor
41 Dávila García, Francisco	Ausente	90 Hurtado Pérez, Nelly Asunción	Ausente
42 De la Torre Jaramillo, Eduardo Sergio	Favor	91 Irigorri Durán, Enrique	Favor
43 De León Tello, Jesús	Favor	92 Jiménez del Castillo, Ma. de los Ángeles	Favor
44 Degante Romero, Silvia Emilia	Favor	93 Jiménez Ramos, María Esther	Favor
45 Del Toro del Villar, Tomás	Favor	94 Joaquín Coldwell, Addy Cecilia	Ausente
46 Del Valle Toca, Antonio	Favor	95 Lagunes Viveros, Violeta del Pilar	Favor
47 Del Villar Sosa, Sonia Leslie	Ausente	96 Landero Gutiérrez, Alejandro	Favor
48 Delgado Oscoy, Alejandro Enrique	Favor	97 Landeros González, Ramón	Favor
49 Denegre Vaught, Rosaura	Favor	98 Lara Compeán, David	Favor
		99 Larios Córdova, Héctor	Favor
		100 Laviada Hernández, Ínigo Antonio	Ausente

101 Lemus Muñoz Ledo, Ramón Ignacio	Favor	161 Ramírez Pech, Edgar Martín	Favor
102 Leura González, Agustín	Favor	162 Ramírez Villarreal, Gustavo	Favor
103 Limas Frescas, María Soledad	Favor	163 Ramos Covarrubias, Héctor Manuel	Ausente
104 Lizaola de la Torre, Alonso Manuel	Ausente	164 Reyes López, Carlos Armando	Favor
105 López Cisneros, José Martín	Ausente	165 Rincón Vargas, Mirna Cecilia	Favor
106 López Reyna, Omeheira	Favor	166 Rivera Rivera, José Guadalupe	Favor
107 López Silva, Rubí Laura	Favor	167 Rivero Rivero, Rolando	Ausente
108 Lujano Nicolás, Christian Martín	Favor	168 Rodríguez Ahumada, Luis Fernando	Ausente
109 Maawad Robert, Luis Xavier	Favor	169 Rodríguez Jiménez, Ricardo	Ausente
110 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	170 Rodríguez Prats, Juan José	Favor
111 Madrazo Limón, Carlos	Favor	171 Rodríguez Uresti, Enrique	Favor
112 Magallón Arceo, Leonardo Melesio de Jesús	Favor	172 Rojas Hernández, Laura Angélica	Ausente
113 Malagón Ríos, Martín	Favor	173 Román Isidoro, Demetrio	Favor
114 Maldonado González, David	Ausente	174 Romo Jiménez, Martha Angélica	Favor
115 Manuell-Gómez Angulo, Dolores de María	Favor	175 Rubio Chávez, José Ignacio Alberto	Favor
116 Martínez Valero, Dora Alicia	Favor	176 Rueda Gómez, Francisco	Favor
117 Medellín Varela, Antonio	Favor	177 Ruiz Velasco de Lira, Ernesto	Favor
118 Medina Macías, Alma Hilda	Favor	178 Salas Contreras, Marcos	Ausente
119 Medina Rodríguez, Delber	Favor	179 Salazar Madera, Mario Alberto	Favor
120 Medina Rodríguez, Lizbeth Evelia	Favor	180 Salum del Palacio, Jorge Alejandro	Ausente
121 Mejía García, Luis Alonso	Favor	181 Sánchez Díaz de Rivera, Antonio	Favor
122 Méndez Meneses, Apolonio	Favor	182 Sánchez Domínguez, Alejandro	Ausente
123 Mendoza Morales, Lucía Susana	Favor	183 Sánchez Gil, Carlos René	Favor
124 Mohamar Dainitín, Oscar Miguel	Ausente	184 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
125 Mollinedo Hernández, Agustín	Favor	185 Sánchez Trujillo, José Víctor	Favor
126 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Ausente	186 Sandoval Munguía, Juan Manuel	Favor
127 Montes Sánchez, Fabián Fernando	Ausente	187 Serrato Castell, Luis Gerardo	Ausente
128 Montiel Luis, Lariza	Favor	188 Shej Guzmán Sara	Ausente
129 Mora Cuevas, Marisol	Favor	189 Solano Muñoz, José de Jesús	Favor
130 Morales Ramos, José Nicolás	Ausente	190 Stefanonni Mazzocco, Martín	Favor
131 Moreno Álvarez, Mario Eduardo	Favor	191 Tamayo Herrera, Yadhira Yvette	Favor
132 Morgan Franco, Rocío del Carmen	Favor	192 Torres Gómez, Artemio	Favor
133 Muñoz Serrano, José Antonio	Favor	193 Torres Herrera, Víctor Manuel	Favor
134 Murillo Flores, Francisco Javier	Favor	194 Torres Torres, Carlos Alberto	Favor
135 Murillo Torres, José Luis	Favor	195 Valenzuela García, María Gloria Guadalupe	Favor
136 Navarro Sugich, Carlos Alberto	Ausente	196 Valladolid Rodríguez, Antonio	Favor
137 Nordhausen González, Jorge Rubén	Ausente	197 Vasconcelos Rueda, Antonio	Favor
138 Noriega Blanco Vigil, María Elena de las Nieves	Favor	198 Vázquez Martínez, Alberto	Favor
139 Ochoa López, Nabor	Favor	199 Vega Corona, Antonio	Favor
140 Olvera Higuera, Edgar Armando	Favor	200 Velázquez Gutiérrez, José Guillermo	Favor
141 Orozco Ruiz Velazco, Marco Heriberto	Favor	201 Verástegui Ostos, César Augusto	Ausente
142 Ortega Martínez, María del Pilar	Favor	202 Verdín Saldaña, Jaime	Favor
143 Ortiz Hernández, Eduardo	Favor	203 Victoria Alva, Juan	Favor
144 Ortiz Montoro, Sagrario María del Rosario	Favor	204 Vieyra Olivares, Adriana Rebeca	Favor
145 Oviedo Oviedo, Ernesto	Favor	205 Villanueva Arjona, Juan Manuel	Favor
146 Padilla Orozco, Raúl Alejandro	Favor	206 Zambrano Elizondo, Javier Martín	Favor
147 Palafox Núñez, José Inés	Favor		
148 Paredes Rodríguez, Francisco Javier	Favor	Favor: 160	
149 Parra Jiménez, Dolores María del Carmen	Favor	Contra: 0	
150 Parra Noriega, Luis Gustavo	Favor	Abstención: 0	
151 Pérez de Tejada Romero, Diana Carolina	Favor	Quorum: 0	
152 Pérez Cuéllar, Cruz	Favor	Ausentes: 47	
153 Peyrot Solís, Marco A.	Favor	Total: 207	
154 Plascencia Alonso, Francisco Javier	Favor		
155 Priego Tapia, Gerardo	Ausente		
156 Pulido Pecero, Pedro	Favor		
157 Quintero Bello, Jorge	Favor		
158 Rodríguez Vizcarra Velázquez, Adriana	Ausente		
159 Ramírez Barba, Ector Jaime	Favor		
160 Ramírez Corral, Ivette Jacqueline	Favor		

## PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Aguirre Alcaide, Víctor	Ausente	59 López Becerra, Santiago	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	60 López Rojas, Alberto	Favor
3 Almazán González, José Antonio	Ausente	61 López Torres, María Soledad	Favor
4 Almonte Borja, Ramón	Ausente	62 Lozano Lozano, Andrés	Ausente
5 Alonso Flores, Lourdes	Favor	63 Luna Munguía, Alma Lilia	Favor
6 Alonso Razo, Humberto Wifredo	Favor	64 Márquez Madrid, Camerino Eleazar	Ausente
7 Altamirano Toledo, Carlos	Favor	65 Márquez Tinoco, Francisco	Favor
8 Alva Olvera, Maribel Luisa	Favor	66 Martínez Hernández, Alejandro	Ausente
9 Álvarez Ramón, Silbestre	Favor	67 Martínez Martínez, Carlos Roberto	Favor
10 Amaro Corona, Alberto	Ausente	68 Martínez Martínez, Francisco	Favor
11 Aragón Castillo, Irene	Favor	69 Martínez Padilla, Hugo Eduardo	Favor
12 Arellano Pulido, Miguel Ángel	Favor	70 Martínez Vargas Octavio	Favor
13 Arreola Calderón, Juan Dario	Favor	71 Matías Alonso, Marcos	Favor
14 Barreiro Pérez, Armando	Favor	72 Matus Toledo, Holly	Favor
15 Batres Guadarrama, Valentina Valia	Favor	73 Mayans Canabal, Fernando	Favor
16 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	74 Mendoza Arellano, David	Ausente
17 Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh	Favor	75 Mendoza Flores, Roberto	Favor
18 Brito González, Modesto	Favor	76 Mendoza Maldonado, Fausto Fluvio	Ausente
19 Calzada Vázquez, Francisco Javier	Favor	77 Mendoza Mendoza, Irineo	Favor
20 Cárdenas Hernández, Raymundo	Favor	78 Monreal Ávila, Susana	Favor
21 Catarino Crispín, Secundino	Favor	79 Montalvo Rojas, Victorio Rubén	Ausente
22 Cervantes Rodríguez, Aurora	Favor	80 Morales Manzo, Jesús Ricardo	Favor
23 Chávez García, Higinio	Ausente	81 Morales Sánchez, Efraín	Ausente
24 Condado Escamilla, Cuitlahuac	Favor	82 Morales Vázquez, Carlos Orsoe	Ausente
25 Contreras Julián, Maricela	Ausente	83 Narcía Álvarez, Héctor	Ausente
26 Cruz Santiago, Claudia Lilia	Favor	84 Navarro López, Carlos Ernesto	Ausente
27 Cuevas Córdova, Othón	Favor	85 Navarro Quintero, Miguel Ángel	Ausente
28 Dagdug Lützow, Moisés Félix	Favor	86 Ojeda Hernández, Concepción	Favor
29 De la Rosa García, Juan Hugo	Ausente	87 Oliva Fragoso, Silvia	Favor
30 De los Santos Molina, Joaquín Conrado	Favor	88 Orcí Martínez, Juan Adolfo	Favor
31 Dehesa Mora, Daniel	Favor	89 Ortega Martínez, Antonio	Favor
32 Del Toro, Mario Enrique	Favor	90 Ortiz Magallón, Rosario Ignacia	Favor
33 Díaz Contreras, Adriana	Ausente	91 Pacheco Llanes, Ramón Félix	Ausente
34 Escandón Cadenas, Rutilio Cruz	Ausente	92 Pedraza Chávez, Isidro	Ausente
35 Espejel Lazcano, Jaime	Favor	93 Pedrozo Castillo, Adrián	Ausente
36 Fernández Balboa, Mónica	Favor	94 Peña Damacio, Efraín	Ausente
37 Flores Maldonado, César	Ausente	95 Peña Sánchez, Miguel Ángel	Favor
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	96 Pérez Cruz, Raciél	Favor
39 Franco Melgarejo, Rafael	Favor	97 Pulido Santiago, Celso David	Favor
40 Gálvez Rodríguez, Fernel Arturo	Favor	98 Ramos Becerril, Rafael Plácido	Favor
41 García Rodríguez, Víctor Hugo	Ausente	99 Ramos Castellanos, Martín	Favor
42 Garzón Contreras, Neftalí	Favor	100 Rasgado Corsi, Gloria	Ausente
43 González Garza, Javier	Favor	101 Ríos Gamboa, Raúl	Favor
44 Guerra Ochoa, Juan Nicasio	Ausente	102 Romero Gutiérrez, Odilón	Ausente
45 Gutiérrez Calzadilla, José Luis	Favor	103 Ruiz Sánchez, Salvador	Favor
46 Hernández Gaytán, Daisy Selene	Favor	104 Saavedra Coronel, José Antonio	Favor
47 Hernández Hernández, Sergio	Favor	105 Salinas Pérez, Josefina	Favor
48 Hernández Manzanares, Javier	Favor	106 San Martín Hernández, Juan Manuel	Favor
49 Hernández Silva, Benjamín	Favor	107 Sánchez Cabrales, Rafael Elías	Ausente
50 Ibarra Franquez, Sonia Nohelia	Favor	108 Sánchez Camacho, Alejandro	Ausente
51 Jacques y Medina, José	Ausente	109 Sánchez Camacho, David	Favor
52 Jiménez Valenzuela, María Eugenia	Favor	110 Sánchez Ramos, Francisco	Ausente
53 Klimek Alcaraz, Octavio Adolfo	Favor	111 Sánchez Valdéz, Eva Angelina	Ausente
54 Landero López, Pedro	Favor	112 Sandoval Ramírez, Cuauhtémoc	Ausente
55 Lemarroy Martínez, Juan Dario	Ausente	113 Santos Arreola, Francisco Javier	Favor
56 Leyva Piñón, Ana Yurixi	Favor	114 Solares Chávez, Miguel Ángel	Favor
57 Lizárraga Peraza, Víctor Manuel	Favor	115 Soriano Sánchez, Rosa Elva	Favor
58 López Barriga, Erick	Favor	116 Soto Sánchez, Antonio	Ausente
		117 Suárez del Real y Aguilera, José Alfonso	Favor
		118 Torres Baltazar, María Elena	Ausente



99 Sosa Castelán, Gerardo	Ausente	9 Manrique Guevara, Beatriz	Favor
100 Toledo Luis, Jorge	Ausente	10 Notholt Guerrero, Alan	Favor
101 Vargas Landeros, Gerardo Octavio	Ausente	11 Portilla Diéguez, Manuel	Favor
102 Vega Ortiz, María Oralia	Favor	12 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
103 Velasco Pérez, Juan Carlos	Favor	13 Ramírez Cerda, Ana María	Ausente
104 Villa Villa, Israel	Ausente	14 Rodríguez Luis, Alejandro	Favor
105 Villanueva Abraján, Patricia	Favor	15 Salgado Amador, Manuel Salvador	Favor
106 Zatarain González, Carlos Ernesto	Ausente	16 Sesma Suárez, Jesús	Favor
		17 Velasco Rodríguez, Verónica	Favor
Favor: 42		Favor: 14	
Contra: 0		Contra: 0	
Abstención: 0		Abstención: 0	
Quorum: 0		Quorum: 0	
Ausentes: 64		Ausentes: 3	
Total: 106		Total: 17	

**CONVERGENCIA**

1 Abad de Jesús, Juan	Ausente
2 Aguilera Rico, José Luis	Ausente
3 Cárdenas Márquez, Elías	Ausente
4 Castellanos Hernández, Félix	Ausente
5 Castillo Romero, Patricia Obdulia de Jesús	Favor
6 Chanona Burguete, Alejandro	Favor
7 Del Río Virgen, José Manuel	Favor
8 Godoy Cárdenas, Jorge	Ausente
9 López Lena Cruz, Humberto	Favor
10 Salvatori Bronca, María del Carmen	Favor
11 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Ausente
12 Sansores San Román, Layda Elena	Favor
13 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
14 Uscanga Cruz, Robinson	Ausente
15 Valdés Chávez, Ramón	Favor
16 Varela Lagunas, Tomás José Luis	Favor
17 Velasco Oliva, Jesús Cuauhtémoc	Ausente

Favor: 9  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 8  
 Total: 17

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

1 Arévalo González, José Antonio	Favor
2 Bellizzia Rosique, Pascual	Favor
3 Cobo Terrazas, Diego	Ausente
4 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
5 Estrada González, Faustino Javier	Ausente
6 González Martínez, Jorge Emilio	Favor
7 Lavara Mejía, Gloria	Favor
8 López Adame, Antonio Xavier	Favor

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Jiménez, Rubén	Ausente
2 Arreola Ortega, Pablo Leopoldo	Ausente
3 Cantú Garza, Ricardo	Ausente
4 Cervantes Rivera, Jaime	Ausente
5 Garay Ulloa, Silvano	Ausente
6 Herrera Solís, Anuario Luis	Ausente
7 Maciel Ortiz, María Mercedes	Ausente
8 Peregrino García, Abundio	Ausente
9 Romero Guzmán, Rosa Elia	Ausente
10 Solís Parga, Rodolfo	Ausente
11 Vela González, Joaquín Humberto	Ausente
Favor: 0	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 11	
Total: 11	

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

1 Arriola Gordillo, Mónica	Ausente
2 Cárdenas Fonseca, Manuel	Ausente
3 Castillo Nájera, Ariel	Favor
4 Dávila Esquivel, Humberto	Favor
5 Gómez Pasillas, Jacinto	Favor
6 Jiménez Godínez, Miguel Ángel	Ausente
7 Luna Becerril, Blanca	Favor
8 Luna Rodríguez, Silvia	Favor
9 Piñeyro Arias, Irma	Ausente

Favor: 5  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 9

**PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL**

1 Arvizu Rivas, Aida Marina	Ausente
2 Conde Rodríguez, Elsa de Guadalupe	Ausente
3 García Méndez, Armando	Favor
4 Hernández Valadés, Delio	Ausente
5 Pedro Cortés, Santiago Gustavo	Favor

Favor: 2

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 3

Total: 5

## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

## PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Acosta Dávila, Constantino	Favor	50 Deschamps Falcón, Ángel Rafael	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Ausente	51 Díaz de León Torres, Leticia	Ausente
3 Alcalde Virgen, Moisés	Favor	52 Díaz García, José Antonio	Favor
4 Alcaraz Hernández, Alma Edwviges	Favor	53 Díaz Garibay, Felipe	Favor
5 Álvarez Bernal, María Elena	Ausente	54 Díaz Gordillo, Martha Cecilia	Ausente
6 Amezola Fonseca, Gerardo	Favor	55 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Favor
7 Antuna Batista, Fidel	Favor	56 Domínguez Servián, Francisco	Favor
8 Aranda Orozco, Gerardo	Ausente	57 Duck Núñez, Edgar Mauricio	Favor
9 Arellano Arellano, Joel	Favor	58 Enríquez Flores, Armando	Favor
10 Arenas Guzmán, Margarita	Favor	59 Escaroz Soler, Gerardo Antonio	Favor
11 Arizméndi Uribe, Efraín	Favor	60 Escobar Jardiney, Adolfo	Ausente
12 Armendáriz García, Pedro	Ausente	61 Espinosa Piña, José Luis	Favor
13 Arredondo Ibarra, Salvador	Favor	62 Félix Holguín, Armando Jesús	Favor
14 Arredondo Velázquez, Jesús	Favor	63 Felton González, Carlos Eduardo	Ausente
15 Ávila Mayo, Obdulio	Ausente	64 Fernández Cabrera, Adrián	Favor
16 Barradas Miravete, Gregorio	Ausente	65 Fernández Ugarte, Carmen	Ausente
17 Barrios Rodríguez, Juan Enrique	Favor	66 Flores Domínguez, Emilio Ramón Ramiro	Ausente
18 Bello Pérez, Alfonso Othón	Favor	67 Flores Grande, Arturo	Favor
19 Berber Martínez, Antonio	Favor	68 Flores Morfín, Jesús Vicente	Favor
20 Bermúdez Viramontes, Andrés	Ausente	69 Fraile García, Francisco Antonio	Favor
21 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	70 Franco Cazarez, Ricardo	Favor
22 Borrego Estrada, Felipe	Favor	71 Fuentes Ortiz, José Guillermo	Favor
23 Bracho González, Carlos Augusto	Favor	72 García González, Carlos Alberto	Favor
24 Buganza Salmerón, Gerardo	Favor	73 García Müller, Martha Margarita	Favor
25 Campos Galván, María Eugenia	Ausente	74 García Reyes, Ángel Humberto	Favor
26 Carbajal Méndez, Liliana	Favor	75 García Reyes, Beatriz Eugenia	Ausente
27 Cárdenas Sánchez, Esmeralda	Ausente	76 García Viviani, Raúl	Favor
28 Cardona Benavidez, Alma Xóchil	Favor	77 Garmendia Hernández, Yolanda Mercedes	Favor
29 Carrasco Altamirano, Dóloro Humberto	Ausente	78 Gómez Leyva, Silvio	Favor
30 Castaño Contreras, Cristián	Ausente	79 González Betancourt, Jorge Justiniano	Favor
31 Castro de la Rosa, Osiel	Ausente	80 González Martínez, María Gabriela	Ausente
32 Castro Muñoz, Juan de Dios	Ausente	81 González Morán, Martín Oscar	Favor
33 Ceja Romero, Ramón	Favor	82 González Roaro, Benjamín Ernesto	Ausente
34 Chávez García, Daniel	Favor	83 González Ruiz, Felipe	Ausente
35 Collado Lara, Beatriz	Favor	84 González Sánchez, María Dolores	Favor
36 Contreras Coeto, José Luis	Favor	85 Gudiño Ortiz, Francisco Javier	Favor
37 Corral Aguilar, María Mercedes	Favor	86 Guerrero Torres, José Gildardo	Favor
38 Cuen Garibi, Marcela	Ausente	87 Gutiérrez Aguilar, Miguel Ángel	Favor
39 Curiel Preciado, Leobardo	Favor	88 Gutiérrez Lagunes, María Victoria	Ausente
40 Dávila Fernández, Adriana	Ausente	89 Hernández Núñez, Elia	Favor
41 Dávila García, Francisco	Ausente	90 Hurtado Pérez, Nelly Asunción	Ausente
42 De la Torre Jaramillo, Eduardo Sergio	Favor	91 Irigorri Durán, Enrique	Favor
43 De León Tello, Jesús	Favor	92 Jiménez del Castillo, Ma. de los Ángeles	Favor
44 Degante Romero, Silvia Emilia	Favor	93 Jiménez Ramos, María Esther	Favor
45 Del Toro del Villar, Tomás	Favor	94 Joaquín Coldwell, Addy Cecilia	Ausente
46 Del Valle Toca, Antonio	Ausente	95 Lagunes Viveros, Violeta del Pilar	Favor
47 Del Villar Sosa, Sonia Leslie	Ausente	96 Landero Gutiérrez, Alejandro	Ausente
48 Delgado Oscoy, Alejandro Enrique	Ausente	97 Landeros González, Ramón	Favor
49 Denegre Vaught, Rosaura	Favor	98 Lara Compeán, David	Favor
		99 Larios Córdova, Héctor	Ausente
		100 Laviada Hernández, Íñigo Antonio	Ausente

101 Lemus Muñoz Ledo, Ramón Ignacio	Favor	161 Ramírez Pech, Edgar Martín	Favor
102 Leura González, Agustín	Favor	162 Ramírez Villarreal, Gustavo	Favor
103 Limas Frescas, María Soledad	Favor	163 Ramos Covarrubias, Héctor Manuel	Ausente
104 Lizaola de la Torre, Alonso Manuel	Ausente	164 Reyes López, Carlos Armando	Favor
105 López Cisneros, José Martín	Ausente	165 Rincón Vargas, Mirna Cecilia	Favor
106 López Reyna, Omeheira	Favor	166 Rivera Rivera, José Guadalupe	Favor
107 López Silva, Rubí Laura	Favor	167 Rivero Rivero, Rolando	Ausente
108 Lujano Nicolás, Christian Martín	Favor	168 Rodríguez Ahumada, Luis Fernando	Ausente
109 Maawad Robert, Luis Xavier	Favor	169 Rodríguez Jiménez, Ricardo	Favor
110 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	170 Rodríguez Prats, Juan José	Favor
111 Madrazo Limón, Carlos	Favor	171 Rodríguez Uresti, Enrique	Favor
112 Magallón Arceo, Leonardo Melesio de Jesús	Favor	172 Rojas Hernández, Laura Angélica	Ausente
113 Malagón Ríos, Martín	Favor	173 Román Isidoro, Demetrio	Favor
114 Maldonado González, David	Ausente	174 Romo Jiménez, Martha Angélica	Favor
115 Manuell-Gómez Angulo, Dolores de María	Favor	175 Rubio Chávez, José Ignacio Alberto	Favor
116 Martínez Valero, Dora Alicia	Favor	176 Rueda Gómez, Francisco	Ausente
117 Medellín Varela, Antonio	Ausente	177 Ruiz Velasco de Lira, Ernesto	Favor
118 Medina Macías, Alma Hilda	Favor	178 Salas Contreras, Marcos	Ausente
119 Medina Rodríguez, Delber	Favor	179 Salazar Madera, Mario Alberto	Favor
120 Medina Rodríguez, Lizbeth Evelia	Favor	180 Salum del Palacio, Jorge Alejandro	Ausente
121 Mejía García, Luis Alonso	Favor	181 Sánchez Díaz de Rivera, Antonio	Favor
122 Méndez Meneses, Apolonio	Favor	182 Sánchez Domínguez, Alejandro	Favor
123 Mendoza Morales, Lucía Susana	Favor	183 Sánchez Gil, Carlos René	Favor
124 Mohamar Dainitín, Oscar Miguel	Ausente	184 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
125 Mollinedo Hernández, Agustín	Favor	185 Sánchez Trujillo, José Víctor	Favor
126 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Ausente	186 Sandoval Munguía, Juan Manuel	Favor
127 Montes Sánchez, Fabián Fernando	Ausente	187 Serrato Castell, Luis Gerardo	Ausente
128 Montiel Luis, Lariza	Favor	188 Shej Guzmán Sara	Ausente
129 Mora Cuevas, Marisol	Favor	189 Solano Muñoz, José de Jesús	Favor
130 Morales Ramos, José Nicolás	Ausente	190 Stefanonni Mazzocco, Martín	Favor
131 Moreno Álvarez, Mario Eduardo	Favor	191 Tamayo Herrera, Yadhira Yvette	Favor
132 Morgan Franco, Rocío del Carmen	Favor	192 Torres Gómez, Artemio	Ausente
133 Muñoz Serrano, José Antonio	Favor	193 Torres Herrera, Víctor Manuel	Ausente
134 Murillo Flores, Francisco Javier	Favor	194 Torres Torres, Carlos Alberto	Ausente
135 Murillo Torres, José Luis	Favor	195 Valenzuela García, María Gloria Guadalupe	Favor
136 Navarro Sugich, Carlos Alberto	Ausente	196 Valladolid Rodríguez, Antonio	Favor
137 Nordhausen González, Jorge Rubén	Ausente	197 Vasconcelos Rueda, Antonio	Ausente
138 Noriega Blanco Vigil, María Elena de las Nieves	Favor	198 Vázquez Martínez, Alberto	Favor
139 Ochoa López, Nabor	Ausente	199 Vega Corona, Antonio	Favor
140 Olvera Higuera, Edgar Armando	Favor	200 Velázquez Gutiérrez, José Guillermo	Favor
141 Orozco Ruiz Velazco, Marco Heriberto	Favor	201 Verástegui Ostos, César Augusto	Ausente
142 Ortega Martínez, María del Pilar	Favor	202 Verdín Saldaña, Jaime	Favor
143 Ortiz Hernández, Eduardo	Ausente	203 Victoria Alva, Juan	Favor
144 Ortiz Montoro, Sagrario María del Rosario	Favor	204 Vieyra Olivares, Adriana Rebeca	Favor
145 Oviedo Oviedo, Ernesto	Favor	205 Villanueva Arjona, Juan Manuel	Favor
146 Padilla Orozco, Raúl Alejandro	Favor	206 Zambrano Elizondo, Javier Martín	Favor
147 Palafox Núñez, José Inés	Favor		
148 Paredes Rodríguez, Francisco Javier	Favor	Favor: 143	
149 Parra Jiménez, Dolores María del Carmen	Favor	Contra: 0	
150 Parra Noriega, Luis Gustavo	Favor	Abstención: 0	
151 Pérez de Tejada Romero, Diana Carolina	Favor	Quorum: 0	
152 Pérez Cuéllar, Cruz	Favor	Ausentes: 64	
153 Peyrot Solís, Marco A.	Favor	Total: 207	
154 Plascencia Alonso, Francisco Javier	Favor		
155 Priego Tapia, Gerardo	Ausente		
156 Pulido Pecero, Pedro	Favor		
157 Quintero Bello, Jorge	Favor		
158 Rodríguez Vizcarra Velázquez, Adriana	Ausente		
159 Ramírez Barba, Ector Jaime	Favor		
160 Ramírez Corral, Ivette Jacqueline	Favor		

## PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Aguirre Alcaide, Víctor	Ausente	59 López Becerra, Santiago	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	60 López Rojas, Alberto	Favor
3 Almazán González, José Antonio	Ausente	61 López Torres, María Soledad	Favor
4 Almonte Borja, Ramón	Ausente	62 Lozano Lozano, Andrés	Ausente
5 Alonso Flores, Lourdes	Favor	63 Luna Munguía, Alma Lilia	Favor
6 Alonso Razo, Humberto Wifredo	Favor	64 Márquez Madrid, Camerino Eleazar	Ausente
7 Altamirano Toledo, Carlos	Favor	65 Márquez Tinoco, Francisco	Favor
8 Alva Olvera, Maribel Luisa	Favor	66 Martínez Hernández, Alejandro	Ausente
9 Álvarez Ramón, Silbestre	Ausente	67 Martínez Martínez, Carlos Roberto	Favor
10 Amaro Corona, Alberto	Ausente	68 Martínez Martínez, Francisco	Favor
11 Aragón Castillo, Irene	Favor	69 Martínez Padilla, Hugo Eduardo	Favor
12 Arellano Pulido, Miguel Ángel	Favor	70 Martínez Vargas Octavio	Favor
13 Arreola Calderón, Juan Dario	Favor	71 Matías Alonso, Marcos	Favor
14 Barreiro Pérez, Armando	Favor	72 Matus Toledo, Holly	Favor
15 Batres Guadarrama, Valentina Valia	Favor	73 Mayans Canabal, Fernando	Favor
16 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	74 Mendoza Arellano, David	Ausente
17 Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh	Favor	75 Mendoza Flores, Roberto	Favor
18 Brito González, Modesto	Favor	76 Mendoza Maldonado, Fausto Fluvio	Ausente
19 Calzada Vázquez, Francisco Javier	Favor	77 Mendoza Mendoza, Irineo	Favor
20 Cárdenas Hernández, Raymundo	Favor	78 Monreal Ávila, Susana	Favor
21 Catarino Crispín, Secundino	Favor	79 Montalvo Rojas, Victorio Rubén	Ausente
22 Cervantes Rodríguez, Aurora	Favor	80 Morales Manzo, Jesús Ricardo	Favor
23 Chávez García, Higinio	Ausente	81 Morales Sánchez, Efraín	Ausente
24 Condado Escamilla, Cuitlahuac	Favor	82 Morales Vázquez, Carlos Orsoe	Ausente
25 Contreras Julián, Maricela	Favor	83 Narcía Álvarez, Héctor	Ausente
26 Cruz Santiago, Claudia Lilia	Favor	84 Navarro López, Carlos Ernesto	Ausente
27 Cuevas Córdova, Othón	Favor	85 Navarro Quintero, Miguel Ángel	Ausente
28 Dagdug Lützow, Moisés Félix	Favor	86 Ojeda Hernández, Concepción	Favor
29 De la Rosa García, Juan Hugo	Ausente	87 Oliva Fragoso, Silvia	Favor
30 De los Santos Molina, Joaquín Conrado	Favor	88 Orcí Martínez, Juan Adolfo	Favor
31 Dehesa Mora, Daniel	Favor	89 Ortega Martínez, Antonio	Favor
32 Del Toro, Mario Enrique	Favor	90 Ortiz Magallón, Rosario Ignacia	Favor
33 Díaz Contreras, Adriana	Ausente	91 Pacheco Llanes, Ramón Félix	Ausente
34 Escandón Cadenas, Rutilio Cruz	Ausente	92 Pedraza Chávez, Isidro	Ausente
35 Espejel Lazcano, Jaime	Favor	93 Pedrozo Castillo, Adrián	Ausente
36 Fernández Balboa, Mónica	Favor	94 Peña Damacio, Efraín	Ausente
37 Flores Maldonado, César	Ausente	95 Peña Sánchez, Miguel Ángel	Favor
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	96 Pérez Cruz, Raciél	Favor
39 Franco Melgarejo, Rafael	Favor	97 Pulido Santiago, Celso David	Favor
40 Gálvez Rodríguez, Fernel Arturo	Ausente	98 Ramos Becerril, Rafael Plácido	Ausente
41 García Rodríguez, Víctor Hugo	Ausente	99 Ramos Castellanos, Martín	Favor
42 Garzón Contreras, Neftalí	Favor	100 Rasgado Corsi, Gloria	Ausente
43 González Garza, Javier	Favor	101 Ríos Gamboa, Raúl	Favor
44 Guerra Ochoa, Juan Nicasio	Ausente	102 Romero Gutiérrez, Odilón	Ausente
45 Gutiérrez Calzadilla, José Luis	Favor	103 Ruiz Sánchez, Salvador	Favor
46 Hernández Gaytán, Daisy Selene	Favor	104 Saavedra Coronel, José Antonio	Favor
47 Hernández Hernández, Sergio	Favor	105 Salinas Pérez, Josefina	Favor
48 Hernández Manzanares, Javier	Favor	106 San Martín Hernández, Juan Manuel	Favor
49 Hernández Silva, Benjamín	Favor	107 Sánchez Cabrales, Rafael Elías	Ausente
50 Ibarra Franquez, Sonia Nohelia	Favor	108 Sánchez Camacho, Alejandro	Favor
51 Jacques y Medina, José	Ausente	109 Sánchez Camacho, David	Ausente
52 Jiménez Valenzuela, María Eugenia	Favor	110 Sánchez Ramos, Francisco	Ausente
53 Klimek Alcaraz, Octavio Adolfo	Favor	111 Sánchez Valdéz, Eva Angelina	Ausente
54 Landero López, Pedro	Favor	112 Sandoval Ramírez, Cuauhtémoc	Favor
55 Lemarroy Martínez, Juan Dario	Ausente	113 Santos Arreola, Francisco Javier	Favor
56 Leyva Piñón, Ana Yurixi	Favor	114 Solares Chávez, Miguel Ángel	Favor
57 Lizárraga Peraza, Víctor Manuel	Favor	115 Soriano Sánchez, Rosa Elva	Favor
58 López Barriga, Erick	Favor	116 Soto Sánchez, Antonio	Ausente
		117 Suárez del Real y Aguilera, José Alfonso	Favor
		118 Torres Baltazar, María Elena	Ausente

119 Trejo Pérez, Pablo Ausente  
 120 Ulloa Pérez, Emilio Ausente  
 121 Vallejo Estevez, Mario Favor  
 122 Varela López, Víctor Gabriel Favor  
 123 Villanueva Albarrán, Gerardo Favor  
 124 Villicaña García, Rafael Favor  
 125 Zavaleta Salgado, Ruth Favor  
 126 Zazueta Aguilar, Jesús Humberto Favor  
 127 Zepeda Hernández, Martín Favor

Favor: 86  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 41  
 Total: 127

#### PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó Ausente  
 2 Aguilar, Diego Favor  
 3 Aguilar Solís, Samuel Ausente  
 4 Aispuro Torres, José Rosas Favor  
 5 Alcántara Núñez, Jesús Sergio Ausente  
 6 Aldana Prieto, Luis Ricardo Ausente  
 7 Amador Gaxiola, Daniel Favor  
 8 Amador Leal, Narcizo Alberto Favor  
 9 Ayala Almeida, Joel Ausente  
 10 Badillo Martínez, Roberto Favor  
 11 Barajas López, Ramón Ausente  
 12 Barajas del Toro, Salvador Favor  
 13 Barba Hernández, Alfredo Ausente  
 14 Beltrán Montes, Israel Favor  
 15 Benítez Ojeda, Luis Enrique Ausente  
 16 Bernal Gutiérrez, Andrés Marco Antonio Ausente  
 17 Biebrich Torres, Carlos Armando Ausente  
 18 Blanco Pajón, José Luis Favor  
 19 Caballero Camargo, Gustavo Fernando Favor  
 20 Camacho Quiroz, César Octavio Ausente  
 21 Canavati Tafich, Jesús Ricardo Ausente  
 22 Carballo Bustamante, Andrés Ausente  
 23 Cárdenas del Avellano, Enrique Ausente  
 24 Cárdenas Monroy, Oscar Gustavo Ausente  
 25 Cervantes Andrade, Raúl Ausente  
 26 Chaurand Arzate, Carlos Favor  
 27 Colín Guadarrama, María Mercedes Ausente  
 28 Cordero Alfonso, Arnulfo Elías Favor  
 29 De la Garza Treviño, Jorge Luis Ausente  
 30 Díaz Athié, Antonio de Jesús Favor  
 31 Díaz Solorzano, Elmar Darinel Ausente  
 32 Domínguez Domínguez, Nemesio Ausente  
 33 Duarte Jáquez, César Favor  
 34 Escajeda Jiménez, José Rubén Ausente  
 35 Escalante Jasso, Aracely Ausente  
 36 Espinosa Abuxapqui, Eduardo Elías Ausente  
 37 Estefan Chidiac, Charbel Jorge Ausente  
 38 Flores Sandoval, Patricio Favor

39 Fuentes Tellez, Octavio Ausente  
 40 Gamboa Patrón, Emilio Favor  
 41 Garza Garza, Horacio Emigdio Ausente  
 42 Gebhardt Garduza, Yary del Carmen Ausente  
 43 Gloria Requena, Tomás Favor  
 44 Gómez Lugo, Elda Ausente  
 45 González Calderón, Martha Hilda Ausente  
 46 González Salum, Miguel Ángel Favor  
 47 González Zarur, Mariano Favor  
 48 Guerrero García, Javier Ausente  
 49 Guerrero Juárez, Joel Favor  
 50 Herrera Ale, Juana Leticia Ausente  
 51 Herrera Coyac, Wenceslao Ausente  
 52 Izquierdo Bustamante, Alfonso Rolando Ausente  
 53 Lagunes Gallina, Gerardo Ausente  
 54 Lescieur Talavera, Jorge Mario Ausente  
 55 López Balbuena, Guillermina Ausente  
 56 Madrid Tovilla, Areli Ausente  
 57 Martínez Rodríguez, Lorena Ausente  
 58 Martínez Rocha, Arturo Ausente  
 59 Méndez Lanz, Víctor Manuel Ausente  
 60 Mendívil Amparám, Gustavo Ildefonso Ausente  
 61 Merodio Reza, Lilia Guadalupe Favor  
 62 Moctezuma Pereda, Fernando Quetzalcoatl Favor  
 63 Montalvo Gómez, Pedro Ausente  
 64 Morales García, Elizabeth Ausente  
 65 Mota Hernández, Adolfo Ausente  
 66 Muñoz Serna, Rogelio Ausente  
 67 Murat, José Ausente  
 68 Ochoa González, Arnoldo Favor  
 69 Ojeda Camacho, Gilberto Ausente  
 70 Olivares Monterrubio, Alejandro Ausente  
 71 Olivares Ventura, Héctor Hugo Ausente  
 72 Ordaz Jiménez, Ismael Ausente  
 73 Orihuela Bárcenas, José Ascensión Favor  
 74 Orihuela Trejo, José Amado Ausente  
 75 Ortiz del Carpio, Víctor Ausente  
 76 Ortiz Proal, Mauricio Ausente  
 77 Padilla Gutiérrez, Héctor Ausente  
 78 Pagés Llergo Rebollar, María Beatriz Favor  
 79 Palma César, Víctor Samuel Ausente  
 80 Parás González, Juan Manuel Favor  
 81 Partida Guzmán, Martha Rocío Favor  
 82 Patrón Montalvo, Jesús Manuel Favor  
 83 Peñuelas Acuña, Mayra Gisela Ausente  
 84 Pérez Valdés, Daniel Ausente  
 85 Pinete Vargas, María del Carmen Ausente  
 86 Quiñones Canales, Lourdes Ausente  
 87 Ramírez Martínez, José Edmundo Favor  
 88 Ramírez Stabros, Jesús Ausente  
 89 Reyna García, José Jesús Ausente  
 90 Ríos Camarena, Alfredo Adolfo Ausente  
 91 Rivera Bedoya, Juan Francisco Favor  
 92 Rodríguez Ramírez, Bertha Yolanda Favor  
 93 Rojas Gutiérrez, Carlos Favor  
 94 Ruiz Chávez, Sara Latife Favor  
 95 Salas López, Ramón Favor  
 96 Sánchez Hernández, Eduardo Ausente  
 97 Sandoval Paredes, Sergio Favor  
 98 Serrano Escobar, Enrique Ausente

99 Sosa Castellán, Gerardo	Ausente
100 Toledo Luis, Jorge	Ausente
101 Vargas Landeros, Gerardo Octavio	Ausente
102 Vega Ortiz, María Oralia	Favor
103 Velasco Pérez, Juan Carlos	Favor
104 Villa Villa, Isael	Ausente
105 Villanueva Abraján, Patricia	Favor
106 Zatarain González, Carlos Ernesto	Ausente

Favor: 37

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 69

Total: 106

9 Manrique Guevara, Beatriz	Favor
10 Notholt Guerrero, Alan	Favor
11 Portilla Diéguez, Manuel	Favor
12 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
13 Ramírez Cerda, Ana María	Ausente
14 Rodríguez Luis, Alejandro	Favor
15 Salgado Amador, Manuel Salvador	Favor
16 Sesma Suárez, Jesús	Favor
17 Velasco Rodríguez, Verónica	Favor

Favor: 15

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 2

Total: 17

**CONVERGENCIA**

1 Abad de Jesús, Juan	Ausente
2 Aguilera Rico, José Luis	Ausente
3 Cárdenas Márquez, Elías	Ausente
4 Castellanos Hernández, Félix	Ausente
5 Castillo Romero, Patricia Obdulia de Jesús	Favor
6 Chanona Burguete, Alejandro	Favor
7 Del Río Virgen, José Manuel	Ausente
8 Godoy Cárdenas, Jorge	Ausente
9 López Lena Cruz, Humberto	Favor
10 Salvatori Bronca, María del Carmen	Favor
11 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Ausente
12 Sansores San Román, Layda Elena	Favor
13 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
14 Uscanga Cruz, Robinson	Ausente
15 Valdés Chávez, Ramón	Favor
16 Varela Lagunas, Tomás José Luis	Favor
17 Velasco Oliva, Jesús Cuauhtémoc	Ausente

Favor: 8

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 9

Total: 17

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

1 Arévalo González, José Antonio	Favor
2 Bellizzia Rosique, Pascual	Favor
3 Cobo Terrazas, Diego	Favor
4 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
5 Estrada González, Faustino Javier	Ausente
6 González Martínez, Jorge Emilio	Favor
7 Lavara Mejía, Gloria	Favor
8 López Adame, Antonio Xavier	Favor

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Jiménez, Rubén	Ausente
2 Arreola Ortega, Pablo Leopoldo	Favor
3 Cantú Garza, Ricardo	Ausente
4 Cervantes Rivera, Jaime	Ausente
5 Garay Ulloa, Silvano	Ausente
6 Herrera Solís, Anuario Luis	Ausente
7 Maciel Ortiz, María Mercedes	Ausente
8 Peregrino García, Abundio	Ausente
9 Romero Guzmán, Rosa Elia	Favor
10 Solís Parga, Rodolfo	Ausente
11 Vela González, Joaquín Humberto	Ausente

Favor: 2

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 9

Total: 11

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

1 Arriola Gordillo, Mónica	Ausente
2 Cárdenas Fonseca, Manuel	Ausente
3 Castillo Nájera, Ariel	Favor
4 Dávila Esquivel, Humberto	Favor
5 Gómez Pasillas, Jacinto	Favor
6 Jiménez Godínez, Miguel Ángel	Ausente
7 Luna Becerril, Blanca	Favor
8 Luna Rodríguez, Silvia	Ausente
9 Piñeyro Arias, Irma	Ausente

Favor: 4

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 5

Total: 9

**PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL**

1 Arvizu Rivas, Aida Marina	Favor
2 Conde Rodríguez, Elsa de Guadalupe	Ausente
3 García Méndez, Armando	Ausente
4 Hernández Valadés, Delio	Favor
5 Pedro Cortés, Santiago Gustavo	Favor

Favor: 3

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 2

Total: 5

## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

## PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Acosta Dávila, Constantino	Favor	50 Deschamps Falcón, Ángel Rafael	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Ausente	51 Díaz de León Torres, Leticia	Favor
3 Alcalde Virgen, Moisés	Favor	52 Díaz García, José Antonio	Favor
4 Alcaraz Hernández, Alma Edwviges	Ausente	53 Díaz Garibay, Felipe	Favor
5 Álvarez Bernal, María Elena	Favor	54 Díaz Gordillo, Martha Cecilia	Ausente
6 Amezola Fonseca, Gerardo	Favor	55 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Favor
7 Antuna Batista, Fidel	Favor	56 Domínguez Servién, Francisco	Favor
8 Aranda Orozco, Gerardo	Ausente	57 Duck Núñez, Edgar Mauricio	Favor
9 Arellano Arellano, Joel	Favor	58 Enríquez Flores, Armando	Favor
10 Arenas Guzmán, Margarita	Ausente	59 Escaroz Soler, Gerardo Antonio	Favor
11 Arizméndi Uribe, Efraín	Favor	60 Escobar Jardinez, Adolfo	Ausente
12 Armendáriz García, Pedro	Favor	61 Espinosa Piña, José Luis	Favor
13 Arredondo Ibarra, Salvador	Favor	62 Félix Holguín, Armando Jesús	Favor
14 Arredondo Velázquez, Jesús	Favor	63 Felton González, Carlos Eduardo	Ausente
15 Ávila Mayo, Obdulio	Ausente	64 Fernández Cabrera, Adrián	Favor
16 Barradas Miravete, Gregorio	Ausente	65 Fernández Ugarte, Carmen	Ausente
17 Barrios Rodríguez, Juan Enrique	Favor	66 Flores Domínguez, Emilio Ramón Ramiro	Favor
18 Bello Pérez, Alfonso Othón	Favor	67 Flores Grande, Arturo	Favor
19 Berber Martínez, Antonio	Favor	68 Flores Morfín, Jesús Vicente	Favor
20 Bermúdez Viramontes, Andrés	Ausente	69 Fraile García, Francisco Antonio	Favor
21 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	70 Franco Cazarez, Ricardo	Favor
22 Borrego Estrada, Felipe	Favor	71 Fuentes Ortiz, José Guillermo	Favor
23 Bracho González, Carlos Augusto	Favor	72 García González, Carlos Alberto	Favor
24 Buganza Salmerón, Gerardo	Favor	73 García Müller, Martha Margarita	Favor
25 Campos Galván, María Eugenia	Favor	74 García Reyes, Ángel Humberto	Favor
26 Carbajal Méndez, Liliana	Favor	75 García Reyes, Beatriz Eugenia	Ausente
27 Cárdenas Sánchez, Esmeralda	Ausente	76 García Viviani, Raúl	Favor
28 Cardona Benavidez, Alma Xóchil	Favor	77 Garmendia Hernández, Yolanda Mercedes	Favor
29 Carrasco Altamirano, Dóloro Humberto	Ausente	78 Gómez Leyva, Silvio	Favor
30 Castaño Contreras, Cristián	Ausente	79 González Betancourt, Jorge Justiniano	Favor
31 Castro de la Rosa, Osiel	Ausente	80 González Martínez, María Gabriela	Favor
32 Castro Muñoz, Juan de Dios	Ausente	81 González Morán, Martín Oscar	Favor
33 Ceja Romero, Ramón	Favor	82 González Roaro, Benjamín Ernesto	Ausente
34 Chávez García, Daniel	Favor	83 González Ruiz, Felipe	Favor
35 Collado Lara, Beatriz	Favor	84 González Sánchez, María Dolores	Favor
36 Contreras Coeto, José Luis	Favor	85 Gudiño Ortiz, Francisco Javier	Favor
37 Corral Aguilar, María Mercedes	Favor	86 Guerrero Torres, José Gildardo	Favor
38 Cuen Garibi, Marcela	Ausente	87 Gutiérrez Aguilar, Miguel Ángel	Favor
39 Curiel Preciado, Leobardo	Favor	88 Gutiérrez Lagunes, María Victoria	Ausente
40 Dávila Fernández, Adriana	Ausente	89 Hernández Núñez, Elia	Favor
41 Dávila García, Francisco	Ausente	90 Hurtado Pérez, Nelly Asunción	Ausente
42 De la Torre Jaramillo, Eduardo Sergio	Favor	91 Irargorri Durán, Enrique	Favor
43 De León Tello, Jesús	Favor	92 Jiménez del Castillo, Ma. de los Ángeles	Favor
44 Degante Romero, Silvia Emilia	Favor	93 Jiménez Ramos, María Esther	Favor
45 Del Toro del Villar, Tomás	Favor	94 Joaquín Coldwell, Addy Cecilia	Ausente
46 Del Valle Toca, Antonio	Ausente	95 Lagunes Viveros, Violeta del Pilar	Favor
47 Del Villar Sosa, Sonia Leslie	Ausente	96 Landero Gutiérrez, Alejandro	Favor
48 Delgado Oscoy, Alejandro Enrique	Favor	97 Landeros González, Ramón	Favor
49 Denegre Vaught, Rosaura	Favor	98 Lara Compeán, David	Favor
		99 Larios Córdova, Héctor	Favor
		100 Laviada Hernández, Ínigo Antonio	Ausente

101 Lemus Muñoz Ledo, Ramón Ignacio	Favor	161 Ramírez Pech, Edgar Martín	Favor
102 Leura González, Agustín	Favor	162 Ramírez Villarreal, Gustavo	Favor
103 Limas Frescas, María Soledad	Favor	163 Ramos Covarrubias, Héctor Manuel	Ausente
104 Lizaola de la Torre, Alonso Manuel	Ausente	164 Reyes López, Carlos Armando	Favor
105 López Cisneros, José Martín	Ausente	165 Rincón Vargas, Mirna Cecilia	Ausente
106 López Reyna, Omeheira	Favor	166 Rivera Rivera, José Guadalupe	Favor
107 López Silva, Rubí Laura	Favor	167 Rivero Rivero, Rolando	Ausente
108 Lujano Nicolás, Christian Martín	Favor	168 Rodríguez Ahumada, Luis Fernando	Ausente
109 Maawad Robert, Luis Xavier	Ausente	169 Rodríguez Jiménez, Ricardo	Ausente
110 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	170 Rodríguez Prats, Juan José	Favor
111 Madrazo Limón, Carlos	Favor	171 Rodríguez Uresti, Enrique	Favor
112 Magallón Arceo, Leonardo Melesio de Jesús	Favor	172 Rojas Hernández, Laura Angélica	Ausente
113 Malagón Ríos, Martín	Favor	173 Román Isidoro, Demetrio	Favor
114 Maldonado González, David	Ausente	174 Romo Jiménez, Martha Angélica	Favor
115 Manuell-Gómez Angulo, Dolores de María	Favor	175 Rubio Chávez, José Ignacio Alberto	Favor
116 Martínez Valero, Dora Alicia	Favor	176 Rueda Gómez, Francisco	Ausente
117 Medellín Varela, Antonio	Ausente	177 Ruiz Velasco de Lira, Ernesto	Favor
118 Medina Macías, Alma Hilda	Favor	178 Salas Contreras, Marcos	Ausente
119 Medina Rodríguez, Delber	Favor	179 Salazar Madera, Mario Alberto	Ausente
120 Medina Rodríguez, Lizbeth Evelia	Favor	180 Salum del Palacio, Jorge Alejandro	Ausente
121 Mejía García, Luis Alonso	Favor	181 Sánchez Díaz de Rivera, Antonio	Favor
122 Méndez Meneses, Apolonio	Favor	182 Sánchez Domínguez, Alejandro	Favor
123 Mendoza Morales, Lucía Susana	Favor	183 Sánchez Gil, Carlos René	Favor
124 Mohamar Dainitín, Oscar Miguel	Ausente	184 Sánchez Juárez, Claudia	Ausente
125 Mollinedo Hernández, Agustín	Favor	185 Sánchez Trujillo, José Víctor	Favor
126 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Ausente	186 Sandoval Munguía, Juan Manuel	Favor
127 Montes Sánchez, Fabián Fernando	Ausente	187 Serrato Castell, Luis Gerardo	Ausente
128 Montiel Luis, Lariza	Favor	188 Shej Guzmán Sara	Ausente
129 Mora Cuevas, Marisol	Favor	189 Solano Muñoz, José de Jesús	Favor
130 Morales Ramos, José Nicolás	Ausente	190 Stefanonni Mazzocco, Martín	Favor
131 Moreno Álvarez, Mario Eduardo	Favor	191 Tamayo Herrera, Yadhira Yvette	Favor
132 Morgan Franco, Rocío del Carmen	Favor	192 Torres Gómez, Artemio	Favor
133 Muñoz Serrano, José Antonio	Favor	193 Torres Herrera, Víctor Manuel	Favor
134 Murillo Flores, Francisco Javier	Favor	194 Torres Torres, Carlos Alberto	Favor
135 Murillo Torres, José Luis	Favor	195 Valenzuela García, María Gloria Guadalupe	Favor
136 Navarro Sugich, Carlos Alberto	Ausente	196 Valladolid Rodríguez, Antonio	Favor
137 Nordhausen González, Jorge Rubén	Ausente	197 Vasconcelos Rueda, Antonio	Ausente
138 Noriega Blanco Vigil, María Elena de las Nieves	Favor	198 Vázquez Martínez, Alberto	Favor
139 Ochoa López, Nabor	Ausente	199 Vega Corona, Antonio	Favor
140 Olvera Higuera, Edgar Armando	Favor	200 Velázquez Gutiérrez, José Guillermo	Favor
141 Orozco Ruiz Velazco, Marco Heriberto	Favor	201 Verástegui Ostos, César Augusto	Ausente
142 Ortega Martínez, María del Pilar	Favor	202 Verdín Saldaña, Jaime	Favor
143 Ortiz Hernández, Eduardo	Favor	203 Victoria Alva, Juan	Favor
144 Ortiz Montoro, Sagrario María del Rosario	Favor	204 Vieyra Olivares, Adriana Rebeca	Favor
145 Oviedo Oviedo, Ernesto	Favor	205 Villanueva Arjona, Juan Manuel	Favor
146 Padilla Orozco, Raúl Alejandro	Favor	206 Zambrano Elizondo, Javier Martín	Favor
147 Palafox Núñez, José Inés	Ausente		
148 Paredes Rodríguez, Francisco Javier	Favor	Favor: 148	
149 Parra Jiménez, Dolores María del Carmen	Ausente	Contra: 0	
150 Parra Noriega, Luis Gustavo	Favor	Abstención: 0	
151 Pérez de Tejada Romero, Diana Carolina	Favor	Quorum: 0	
152 Pérez Cuéllar, Cruz	Favor	Ausentes: 59	
153 Peyrot Solís, Marco A.	Favor	Total: 207	
154 Plascencia Alonso, Francisco Javier	Favor		
155 Priego Tapia, Gerardo	Ausente		
156 Pulido Pecero, Pedro	Favor		
157 Quintero Bello, Jorge	Favor		
158 Rodríguez Vizcarra Velázquez, Adriana	Ausente		
159 Ramírez Barba, Ector Jaime	Favor		
160 Ramírez Corral, Ivette Jacqueline	Favor		

## PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Aguirre Alcaide, Víctor	Ausente	59 López Becerra, Santiago	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	60 López Rojas, Alberto	Favor
3 Almazán González, José Antonio	Ausente	61 López Torres, María Soledad	Favor
4 Almonte Borja, Ramón	Ausente	62 Lozano Lozano, Andrés	Ausente
5 Alonso Flores, Lourdes	Favor	63 Luna Munguía, Alma Lilia	Favor
6 Alonso Razo, Humberto Wifredo	Abstención	64 Márquez Madrid, Camerino Eleazar	Ausente
7 Altamirano Toledo, Carlos	Favor	65 Márquez Tinoco, Francisco	Favor
8 Alva Olvera, Maribel Luisa	Favor	66 Martínez Hernández, Alejandro	Ausente
9 Álvarez Ramón, Silbestre	Favor	67 Martínez Martínez, Carlos Roberto	Favor
10 Amaro Corona, Alberto	Favor	68 Martínez Martínez, Francisco	Favor
11 Aragón Castillo, Irene	Favor	69 Martínez Padilla, Hugo Eduardo	Favor
12 Arellano Pulido, Miguel Ángel	Favor	70 Martínez Vargas Octavio	Favor
13 Arreola Calderón, Juan Dario	Favor	71 Matías Alonso, Marcos	Favor
14 Barreiro Pérez, Armando	Favor	72 Matus Toledo, Holly	Favor
15 Batres Guadarrama, Valentina Valia	Favor	73 Mayans Canabal, Fernando	Favor
16 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	74 Mendoza Arellano, David	Ausente
17 Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh	Favor	75 Mendoza Flores, Roberto	Favor
18 Brito González, Modesto	Favor	76 Mendoza Maldonado, Fausto Fluvio	Ausente
19 Calzada Vázquez, Francisco Javier	Favor	77 Mendoza Mendoza, Irineo	Favor
20 Cárdenas Hernández, Raymundo	Ausente	78 Monreal Ávila, Susana	Favor
21 Catarino Crispín, Secundino	Favor	79 Montalvo Rojas, Victorio Rubén	Ausente
22 Cervantes Rodríguez, Aurora	Favor	80 Morales Manzo, Jesús Ricardo	Ausente
23 Chávez García, Higinio	Ausente	81 Morales Sánchez, Efraín	Ausente
24 Condado Escamilla, Cuitlahuac	Favor	82 Morales Vázquez, Carlos Orsoe	Ausente
25 Contreras Julián, Maricela	Favor	83 Narcía Álvarez, Héctor	Ausente
26 Cruz Santiago, Claudia Lilia	Favor	84 Navarro López, Carlos Ernesto	Ausente
27 Cuevas Córdova, Othón	Favor	85 Navarro Quintero, Miguel Ángel	Ausente
28 Dagdug Lützow, Moisés Félix	Favor	86 Ojeda Hernández, Concepción	Favor
29 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor	87 Oliva Fragoso, Silvia	Favor
30 De los Santos Molina, Joaquín Conrado	Favor	88 Orcí Martínez, Juan Adolfo	Favor
31 Dehesa Mora, Daniel	Favor	89 Ortega Martínez, Antonio	Favor
32 Del Toro, Mario Enrique	Favor	90 Ortiz Magallón, Rosario Ignacia	Favor
33 Díaz Contreras, Adriana	Ausente	91 Pacheco Llanes, Ramón Félix	Ausente
34 Escandón Cadenas, Rutilio Cruz	Ausente	92 Pedraza Chávez, Isidro	Ausente
35 Espejel Lazcano, Jaime	Favor	93 Pedrozo Castillo, Adrián	Ausente
36 Fernández Balboa, Mónica	Favor	94 Peña Damacio, Efraín	Ausente
37 Flores Maldonado, César	Ausente	95 Peña Sánchez, Miguel Ángel	Favor
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	96 Pérez Cruz, Raciél	Ausente
39 Franco Melgarejo, Rafael	Favor	97 Pulido Santiago, Celso David	Favor
40 Gálvez Rodríguez, Fernel Arturo	Ausente	98 Ramos Becerril, Rafael Plácido	Ausente
41 García Rodríguez, Víctor Hugo	Ausente	99 Ramos Castellanos, Martín	Favor
42 Garzón Contreras, Neftalí	Favor	100 Ramos Corsi, Gloria	Ausente
43 González Garza, Javier	Ausente	101 Ríos Gamboa, Raúl	Favor
44 Guerra Ochoa, Juan Nicasio	Ausente	102 Romero Gutiérrez, Odilón	Ausente
45 Gutiérrez Calzadilla, José Luis	Favor	103 Ruiz Sánchez, Salvador	Favor
46 Hernández Gaytán, Daisy Selene	Favor	104 Saavedra Coronel, José Antonio	Favor
47 Hernández Hernández, Sergio	Favor	105 Salinas Pérez, Josefina	Favor
48 Hernández Manzanares, Javier	Favor	106 San Martín Hernández, Juan Manuel	Favor
49 Hernández Silva, Benjamín	Favor	107 Sánchez Cabrales, Rafael Elías	Ausente
50 Ibarra Franquez, Sonia Nohelia	Favor	108 Sánchez Camacho, Alejandro	Favor
51 Jacques y Medina, José	Ausente	109 Sánchez Camacho, David	Ausente
52 Jiménez Valenzuela, María Eugenia	Favor	110 Sánchez Ramos, Francisco	Ausente
53 Klimek Alcaraz, Octavio Adolfo	Favor	111 Sánchez Valdéz, Eva Angelina	Ausente
54 Landero López, Pedro	Favor	112 Sandoval Ramírez, Cuauhtémoc	Favor
55 Lemarroy Martínez, Juan Dario	Ausente	113 Santos Arreola, Francisco Javier	Favor
56 Leyva Piñón, Ana Yurixi	Favor	114 Solares Chávez, Miguel Ángel	Favor
57 Lizárraga Peraza, Víctor Manuel	Favor	115 Soriano Sánchez, Rosa Elva	Favor
58 López Barriga, Erick	Favor	116 Soto Sánchez, Antonio	Ausente
		117 Suárez del Real y Aguilera, José Alfonso	Favor
		118 Torres Baltazar, María Elena	Ausente

119 Trejo Pérez, Pablo Ausente  
 120 Ulloa Pérez, Emilio Ausente  
 121 Vallejo Estevez, Mario Favor  
 122 Varela López, Víctor Gabriel Favor  
 123 Villanueva Albarrán, Gerardo Ausente  
 124 Villicaña García, Rafael Favor  
 125 Zavaleta Salgado, Ruth Favor  
 126 Zazueta Aguilar, Jesús Humberto Favor  
 127 Zepeda Hernández, Martín Favor

Favor: 83  
 Contra: 0  
 Abstención: 1  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 43  
 Total: 127

#### PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó Ausente  
 2 Aguilar, Diego Favor  
 3 Aguilar Solís, Samuel Ausente  
 4 Aispuro Torres, José Rosas Favor  
 5 Alcántara Núñez, Jesús Sergio Ausente  
 6 Aldana Prieto, Luis Ricardo Ausente  
 7 Amador Gaxiola, Daniel Favor  
 8 Amador Leal, Narcizo Alberto Favor  
 9 Ayala Almeida, Joel Ausente  
 10 Badillo Martínez, Roberto Favor  
 11 Barajas López, Ramón Ausente  
 12 Barajas del Toro, Salvador Favor  
 13 Barba Hernández, Alfredo Ausente  
 14 Beltrán Montes, Israel Favor  
 15 Benítez Ojeda, Luis Enrique Ausente  
 16 Bernal Gutiérrez, Andrés Marco Antonio Ausente  
 17 Biebrich Torres, Carlos Armando Ausente  
 18 Blanco Pajón, José Luis Favor  
 19 Caballero Camargo, Gustavo Fernando Favor  
 20 Camacho Quiroz, César Octavio Ausente  
 21 Canavati Tafich, Jesús Ricardo Ausente  
 22 Carballo Bustamante, Andrés Ausente  
 23 Cárdenas del Avellano, Enrique Ausente  
 24 Cárdenas Monroy, Oscar Gustavo Ausente  
 25 Cervantes Andrade, Raúl Ausente  
 26 Chaurand Arzate, Carlos Favor  
 27 Colín Guadarrama, María Mercedes Ausente  
 28 Cordero Alfonso, Arnulfo Elías Favor  
 29 De la Garza Treviño, Jorge Luis Ausente  
 30 Díaz Athié, Antonio de Jesús Favor  
 31 Díaz Solorzano, Elmar Darinel Ausente  
 32 Domínguez Domínguez, Nemesio Ausente  
 33 Duarte Jáquez, César Favor  
 34 Escajeda Jiménez, José Rubén Ausente  
 35 Escalante Jasso, Aracely Ausente  
 36 Espinosa Abuxapqui, Eduardo Elías Ausente  
 37 Estefan Chidiac, Charbel Jorge Ausente  
 38 Flores Sandoval, Patricio Favor

39 Fuentes Tellez, Octavio Ausente  
 40 Gamboa Patrón, Emilio Favor  
 41 Garza Garza, Horacio Emigdio Ausente  
 42 Gebhardt Garduza, Yary del Carmen Ausente  
 43 Gloria Requena, Tomás Favor  
 44 Gómez Lugo, Elda Ausente  
 45 González Calderón, Martha Hilda Ausente  
 46 González Salum, Miguel Ángel Favor  
 47 González Zarur, Mariano Favor  
 48 Guerrero García, Javier Ausente  
 49 Guerrero Juárez, Joel Favor  
 50 Herrera Ale, Juana Leticia Ausente  
 51 Herrera Coyac, Wenceslao Ausente  
 52 Izquierdo Bustamante, Alfonso Rolando Ausente  
 53 Lagunes Gallina, Gerardo Ausente  
 54 Lescieur Talavera, Jorge Mario Ausente  
 55 López Balbuena, Guillermina Ausente  
 56 Madrid Tovilla, Areli Ausente  
 57 Martínez Rodríguez, Lorena Ausente  
 58 Martínez Rocha, Arturo Ausente  
 59 Méndez Lanz, Víctor Manuel Ausente  
 60 Mendívil Amparám, Gustavo Ildefonso Ausente  
 61 Merodio Reza, Lilia Guadalupe Favor  
 62 Moctezuma Pereda, Fernando Quetzalcoatl Favor  
 63 Montalvo Gómez, Pedro Favor  
 64 Morales García, Elizabeth Ausente  
 65 Mota Hernández, Adolfo Ausente  
 66 Muñoz Serna, Rogelio Ausente  
 67 Murat, José Ausente  
 68 Ochoa González, Arnoldo Favor  
 69 Ojeda Camacho, Gilberto Ausente  
 70 Olivares Monterrubio, Alejandro Ausente  
 71 Olivares Ventura, Héctor Hugo Ausente  
 72 Ordaz Jiménez, Ismael Ausente  
 73 Orihuela Bárcenas, José Ascensión Favor  
 74 Orihuela Trejo, José Amado Ausente  
 75 Ortiz del Carpio, Víctor Ausente  
 76 Ortiz Proal, Mauricio Ausente  
 77 Padilla Gutiérrez, Héctor Ausente  
 78 Pagés Llergo Rebollar, María Beatriz Ausente  
 79 Palma César, Víctor Samuel Ausente  
 80 Parás González, Juan Manuel Favor  
 81 Partida Guzmán, Martha Rocío Favor  
 82 Patrón Montalvo, Jesús Manuel Favor  
 83 Peñuelas Acuña, Mayra Gisela Ausente  
 84 Pérez Valdés, Daniel Ausente  
 85 Pinete Vargas, María del Carmen Ausente  
 86 Quiñones Canales, Lourdes Ausente  
 87 Ramírez Martínez, José Edmundo Favor  
 88 Ramírez Stabros, Jesús Ausente  
 89 Reyna García, José Jesús Ausente  
 90 Ríos Camarena, Alfredo Adolfo Ausente  
 91 Rivera Bedoya, Juan Francisco Favor  
 92 Rodríguez Ramírez, Bertha Yolanda Favor  
 93 Rojas Gutiérrez, Carlos Favor  
 94 Ruiz Chávez, Sara Latife Ausente  
 95 Salas López, Ramón Favor  
 96 Sánchez Hernández, Eduardo Ausente  
 97 Sandoval Paredes, Sergio Favor  
 98 Serrano Escobar, Enrique Ausente

99 Sosa Castellán, Gerardo	Ausente	9 Manrique Guevara, Beatriz	Favor
100 Toledo Luis, Jorge	Ausente	10 Notholt Guerrero, Alan	Favor
101 Vargas Landeros, Gerardo Octavio	Ausente	11 Portilla Diéguez, Manuel	Favor
102 Vega Ortiz, María Oralia	Favor	12 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
103 Velasco Pérez, Juan Carlos	Favor	13 Ramírez Cerda, Ana María	Ausente
104 Villa Villa, Isael	Ausente	14 Rodríguez Luis, Alejandro	Favor
105 Villanueva Abraján, Patricia	Favor	15 Salgado Amador, Manuel Salvador	Favor
106 Zatarain González, Carlos Ernesto	Ausente	16 Sesma Suárez, Jesús	Favor
		17 Velasco Rodríguez, Verónica	Favor
Favor: 36		Favor: 15	
Contra: 0		Contra: 0	
Abstención: 0		Abstención: 0	
Quorum: 0		Quorum: 0	
Ausentes: 70		Ausentes: 2	
Total: 106		Total: 17	

**CONVERGENCIA**

1 Abad de Jesús, Juan	Ausente
2 Aguilera Rico, José Luis	Ausente
3 Cárdenas Márquez, Elías	Ausente
4 Castellanos Hernández, Félix	Ausente
5 Castillo Romero, Patricia Obdulia de Jesús	Favor
6 Chanona Burguete, Alejandro	Favor
7 Del Río Virgen, José Manuel	Favor
8 Godoy Cárdenas, Jorge	Ausente
9 López Lena Cruz, Humberto	Favor
10 Salvatori Bronca, María del Carmen	Favor
11 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Ausente
12 Sansores San Román, Layda Elena	Favor
13 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
14 Uscanga Cruz, Robinson	Ausente
15 Valdés Chávez, Ramón	Favor
16 Varela Lagunas, Tomás José Luis	Ausente
17 Velasco Oliva, Jesús Cuauhtémoc	Ausente

Favor: 8  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 9  
 Total: 17

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

1 Arévalo González, José Antonio	Favor
2 Bellizzia Rosique, Pascual	Favor
3 Cobo Terrazas, Diego	Favor
4 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
5 Estrada González, Faustino Javier	Ausente
6 González Martínez, Jorge Emilio	Favor
7 Lavara Mejía, Gloria	Favor
8 López Adame, Antonio Xavier	Favor

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Jiménez, Rubén	Ausente
2 Arreola Ortega, Pablo Leopoldo	Favor
3 Cantú Garza, Ricardo	Ausente
4 Cervantes Rivera, Jaime	Ausente
5 Garay Ulloa, Silvano	Ausente
6 Herrera Solís, Anuario Luis	Ausente
7 Maciel Ortiz, María Mercedes	Ausente
8 Peregrino García, Abundio	Ausente
9 Romero Guzmán, Rosa Elia	Ausente
10 Solís Parga, Rodolfo	Ausente
11 Vela González, Joaquín Humberto	Ausente
Favor: 1	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 10	
Total: 11	

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

1 Arriola Gordillo, Mónica	Ausente
2 Cárdenas Fonseca, Manuel	Ausente
3 Castillo Nájera, Ariel	Favor
4 Dávila Esquivel, Humberto	Favor
5 Gómez Pasillas, Jacinto	Favor
6 Jiménez Godínez, Miguel Ángel	Ausente
7 Luna Becerril, Blanca	Favor
8 Luna Rodríguez, Silvia	Ausente
9 Piñeyro Arias, Irma	Ausente

Favor: 4  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 5  
 Total: 9

**PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL**

1 Arvizu Rivas, Aida Marina	Favor
2 Conde Rodríguez, Elsa de Guadalupe	Ausente
3 García Méndez, Armando	Ausente
4 Hernández Valadés, Delio	Favor
5 Pedro Cortés, Santiago Gustavo	Favor

Favor: 3

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 2

Total: 5

## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 112, LAS FRACCIONES II Y VIII DEL ARTÍCULO 115 Y EL ARTÍCULO 307; Y ADICIONA UNA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 115 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

## PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Acosta Dávila, Constantino	Favor	50 Deschamps Falcón, Ángel Rafael	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Ausente	51 Díaz de León Torres, Leticia	Ausente
3 Alcalde Virgen, Moisés	Favor	52 Díaz García, José Antonio	Favor
4 Alcaraz Hernández, Alma Edwviges	Ausente	53 Díaz Garibay, Felipe	Favor
5 Álvarez Bernal, María Elena	Favor	54 Díaz Gordillo, Martha Cecilia	Ausente
6 Amezola Fonseca, Gerardo	Favor	55 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Favor
7 Antuna Batista, Fidel	Ausente	56 Domínguez Servién, Francisco	Favor
8 Aranda Orozco, Gerardo	Ausente	57 Duck Núñez, Edgar Mauricio	Favor
9 Arellano Arellano, Joel	Favor	58 Enríquez Flores, Armando	Favor
10 Arenas Guzmán, Margarita	Favor	59 Escaroz Soler, Gerardo Antonio	Favor
11 Arizméndi Uribe, Efraín	Favor	60 Escobar Jardiney, Adolfo	Ausente
12 Armendáriz García, Pedro	Favor	61 Espinosa Piña, José Luis	Favor
13 Arredondo Ibarra, Salvador	Favor	62 Félix Holguín, Armando Jesús	Favor
14 Arredondo Velázquez, Jesús	Favor	63 Felton González, Carlos Eduardo	Ausente
15 Ávila Mayo, Obdulio	Ausente	64 Fernández Cabrera, Adrián	Favor
16 Barradas Miravete, Gregorio	Ausente	65 Fernández Ugarte, Carmen	Ausente
17 Barrios Rodríguez, Juan Enrique	Favor	66 Flores Domínguez, Emilio Ramón Ramiro	Favor
18 Bello Pérez, Alfonso Othón	Favor	67 Flores Grande, Arturo	Favor
19 Berber Martínez, Antonio	Favor	68 Flores Morfín, Jesús Vicente	Favor
20 Bermúdez Viramontes, Andrés	Ausente	69 Fraile García, Francisco Antonio	Favor
21 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	70 Franco Cazarez, Ricardo	Favor
22 Borrego Estrada, Felipe	Favor	71 Fuentes Ortiz, José Guillermo	Favor
23 Bracho González, Carlos Augusto	Favor	72 García González, Carlos Alberto	Favor
24 Buganza Salmerón, Gerardo	Favor	73 García Müller, Martha Margarita	Ausente
25 Campos Galván, María Eugenia	Favor	74 García Reyes, Ángel Humberto	Favor
26 Carbajal Méndez, Liliana	Favor	75 García Reyes, Beatriz Eugenia	Ausente
27 Cárdenas Sánchez, Esmeralda	Ausente	76 García Viviani, Raúl	Favor
28 Cardona Benavidez, Alma Xóchil	Ausente	77 Garmendia Hernández, Yolanda Mercedes	Favor
29 Carrasco Altamirano, Dóloro Humberto	Ausente	78 Gómez Leyva, Silvio	Favor
30 Castaño Contreras, Cristián	Ausente	79 González Betancourt, Jorge Justiniano	Favor
31 Castro de la Rosa, Osiel	Ausente	80 González Martínez, María Gabriela	Favor
32 Castro Muñoz, Juan de Dios	Ausente	81 González Morán, Martín Oscar	Favor
33 Ceja Romero, Ramón	Favor	82 González Roaro, Benjamín Ernesto	Ausente
34 Chávez García, Daniel	Favor	83 González Ruiz, Felipe	Favor
35 Collado Lara, Beatriz	Favor	84 González Sánchez, María Dolores	Favor
36 Contreras Coeto, José Luis	Favor	85 Gudiño Ortiz, Francisco Javier	Favor
37 Corral Aguilar, María Mercedes	Favor	86 Guerrero Torres, José Gildardo	Favor
38 Cuen Garibi, Marcela	Ausente	87 Gutiérrez Aguilar, Miguel Ángel	Favor
39 Curiel Preciado, Leobardo	Favor	88 Gutiérrez Lagunes, María Victoria	Ausente
40 Dávila Fernández, Adriana	Ausente	89 Hernández Núñez, Elia	Favor
41 Dávila García, Francisco	Ausente	90 Hurtado Pérez, Nelly Asunción	Ausente
42 De la Torre Jaramillo, Eduardo Sergio	Favor	91 Iragorri Durán, Enrique	Favor
43 De León Tello, Jesús	Favor	92 Jiménez del Castillo, Ma. de los Ángeles	Favor
44 Degante Romero, Silvia Emilia	Favor	93 Jiménez Ramos, María Esther	Favor
45 Del Toro del Villar, Tomás	Favor	94 Joaquín Coldwell, Addy Cecilia	Ausente
46 Del Valle Toca, Antonio	Ausente	95 Lagunes Viveros, Violeta del Pilar	Favor
47 Del Villar Sosa, Sonia Leslie	Ausente	96 Landero Gutiérrez, Alejandro	Favor
48 Delgado Oscoy, Alejandro Enrique	Favor	97 Landeros González, Ramón	Favor
49 Denegre Vaught, Rosaura	Favor	98 Lara Compeán, David	Favor
		99 Larios Córdova, Héctor	Quorum
		100 Laviada Hernández, Ínigo Antonio	Ausente

101 Lemus Muñoz Ledo, Ramón Ignacio	Favor	161 Ramírez Pech, Edgar Martín	Favor
102 Leura González, Agustín	Favor	162 Ramírez Villarreal, Gustavo	Favor
103 Limas Frescas, María Soledad	Favor	163 Ramos Covarrubias, Héctor Manuel	Ausente
104 Lizaola de la Torre, Alonso Manuel	Ausente	164 Reyes López, Carlos Armando	Favor
105 López Cisneros, José Martín	Ausente	165 Rincón Vargas, Mirna Cecilia	Favor
106 López Reyna, Omeheira	Favor	166 Rivera Rivera, José Guadalupe	Favor
107 López Silva, Rubí Laura	Favor	167 Rivero Rivero, Rolando	Ausente
108 Lujano Nicolás, Christian Martín	Favor	168 Rodríguez Ahumada, Luis Fernando	Ausente
109 Maawad Robert, Luis Xavier	Favor	169 Rodríguez Jiménez, Ricardo	Ausente
110 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	170 Rodríguez Prats, Juan José	Favor
111 Madrazo Limón, Carlos	Favor	171 Rodríguez Uresti, Enrique	Favor
112 Magallón Arceo, Leonardo Melesio de Jesús	Favor	172 Rojas Hernández, Laura Angélica	Ausente
113 Malagón Ríos, Martín	Favor	173 Román Isidoro, Demetrio	Favor
114 Maldonado González, David	Ausente	174 Romo Jiménez, Martha Angélica	Favor
115 Manuell-Gómez Angulo, Dolores de María	Favor	175 Rubio Chávez, José Ignacio Alberto	Ausente
116 Martínez Valero, Dora Alicia	Favor	176 Rueda Gómez, Francisco	Ausente
117 Medellín Varela, Antonio	Ausente	177 Ruiz Velasco de Lira, Ernesto	Favor
118 Medina Macías, Alma Hilda	Ausente	178 Salas Contreras, Marcos	Ausente
119 Medina Rodríguez, Delber	Favor	179 Salazar Madera, Mario Alberto	Favor
120 Medina Rodríguez, Lizbeth Evelia	Favor	180 Salum del Palacio, Jorge Alejandro	Favor
121 Mejía García, Luis Alonso	Favor	181 Sánchez Díaz de Rivera, Antonio	Favor
122 Méndez Meneses, Apolonio	Favor	182 Sánchez Domínguez, Alejandro	Favor
123 Mendoza Morales, Lucía Susana	Favor	183 Sánchez Gil, Carlos René	Favor
124 Mohamar Dainitín, Oscar Miguel	Ausente	184 Sánchez Juárez, Claudia	Ausente
125 Mollinedo Hernández, Agustín	Favor	185 Sánchez Trujillo, José Víctor	Favor
126 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Ausente	186 Sandoval Munguía, Juan Manuel	Favor
127 Montes Sánchez, Fabián Fernando	Ausente	187 Serrato Castell, Luis Gerardo	Ausente
128 Montiel Luis, Lariza	Favor	188 Shej Guzmán Sara	Ausente
129 Mora Cuevas, Marisol	Favor	189 Solano Muñoz, José de Jesús	Favor
130 Morales Ramos, José Nicolás	Ausente	190 Stefanonni Mazzocco, Martín	Favor
131 Moreno Álvarez, Mario Eduardo	Favor	191 Tamayo Herrera, Yadhira Yvette	Ausente
132 Morgan Franco, Rocío del Carmen	Favor	192 Torres Gómez, Artemio	Ausente
133 Muñoz Serrano, José Antonio	Favor	193 Torres Herrera, Víctor Manuel	Favor
134 Murillo Flores, Francisco Javier	Favor	194 Torres Torres, Carlos Alberto	Ausente
135 Murillo Torres, José Luis	Favor	195 Valenzuela García, María Gloria Guadalupe	Favor
136 Navarro Sugich, Carlos Alberto	Ausente	196 Valladolid Rodríguez, Antonio	Favor
137 Nordhausen González, Jorge Rubén	Ausente	197 Vasconcelos Rueda, Antonio	Favor
138 Noriega Blanco Vigil, María Elena de las Nieves	Favor	198 Vázquez Martínez, Alberto	Favor
139 Ochoa López, Nabor	Ausente	199 Vega Corona, Antonio	Favor
140 Olvera Higuera, Edgar Armando	Ausente	200 Velázquez Gutiérrez, José Guillermo	Favor
141 Orozco Ruiz Velasco, Marco Heriberto	Favor	201 Verástegui Ostos, César Augusto	Ausente
142 Ortega Martínez, María del Pilar	Favor	202 Verdín Saldaña, Jaime	Favor
143 Ortiz Hernández, Eduardo	Favor	203 Victoria Alva, Juan	Favor
144 Ortiz Montoro, Sagrario María del Rosario	Favor	204 Vieyra Olivares, Adriana Rebeca	Favor
145 Oviedo Oviedo, Ernesto	Favor	205 Villanueva Arjona, Juan Manuel	Favor
146 Padilla Orozco, Raúl Alejandro	Favor	206 Zambrano Elizondo, Javier Martín	Favor
147 Palafox Núñez, José Inés	Ausente		
148 Paredes Rodríguez, Francisco Javier	Favor	Favor: 144	
149 Parra Jiménez, Dolores María del Carmen	Favor	Contra: 0	
150 Parra Noriega, Luis Gustavo	Favor	Abstención: 0	
151 Pérez de Tejada Romero, Diana Carolina	Favor	Quorum: 1	
152 Pérez Cuéllar, Cruz	Favor	Ausentes: 62	
153 Peyrot Solís, Marco A.	Favor	Total: 207	
154 Plascencia Alonso, Francisco Javier	Favor		
155 Priego Tapia, Gerardo	Ausente		
156 Pulido Pecero, Pedro	Favor		
157 Quintero Bello, Jorge	Favor		
158 Rodríguez Vizcarra Velázquez, Adriana	Ausente		
159 Ramírez Barba, Ector Jaime	Favor		
160 Ramírez Corral, Ivette Jacqueline	Favor		

## PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Aguirre Alcaide, Víctor	Ausente	59 López Becerra, Santiago	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	60 López Rojas, Alberto	Favor
3 Almazán González, José Antonio	Ausente	61 López Torres, María Soledad	Favor
4 Almonte Borja, Ramón	Ausente	62 Lozano Lozano, Andrés	Ausente
5 Alonso Flores, Lourdes	Favor	63 Luna Munguía, Alma Lilia	Favor
6 Alonso Razo, Humberto Wifredo	Favor	64 Márquez Madrid, Camerino Eleazar	Ausente
7 Altamirano Toledo, Carlos	Favor	65 Márquez Tinoco, Francisco	Favor
8 Alva Olvera, Maribel Luisa	Favor	66 Martínez Hernández, Alejandro	Ausente
9 Álvarez Ramón, Silbestre	Ausente	67 Martínez Martínez, Carlos Roberto	Favor
10 Amaro Corona, Alberto	Favor	68 Martínez Martínez, Francisco	Favor
11 Aragón Castillo, Irene	Favor	69 Martínez Padilla, Hugo Eduardo	Ausente
12 Arellano Pulido, Miguel Ángel	Favor	70 Martínez Vargas Octavio	Favor
13 Arreola Calderón, Juan Dario	Favor	71 Matías Alonso, Marcos	Favor
14 Barreiro Pérez, Armando	Favor	72 Matus Toledo, Holly	Favor
15 Batres Guadarrama, Valentina Valia	Favor	73 Mayans Canabal, Fernando	Favor
16 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	74 Mendoza Arellano, David	Ausente
17 Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh	Ausente	75 Mendoza Flores, Roberto	Favor
18 Brito González, Modesto	Favor	76 Mendoza Maldonado, Fausto Fluvio	Favor
19 Calzada Vázquez, Francisco Javier	Favor	77 Mendoza Mendoza, Irineo	Favor
20 Cárdenas Hernández, Raymundo	Favor	78 Monreal Ávila, Susana	Favor
21 Catarino Crispín, Secundino	Favor	79 Montalvo Rojas, Victorio Rubén	Ausente
22 Cervantes Rodríguez, Aurora	Favor	80 Morales Manzo, Jesús Ricardo	Favor
23 Chávez García, Higinio	Ausente	81 Morales Sánchez, Efraín	Ausente
24 Condado Escamilla, Cuitlahuac	Favor	82 Morales Vázquez, Carlos Orsoe	Ausente
25 Contreras Julián, Maricela	Favor	83 Narcía Álvarez, Héctor	Ausente
26 Cruz Santiago, Claudia Lilia	Favor	84 Navarro López, Carlos Ernesto	Ausente
27 Cuevas Córdova, Othón	Favor	85 Navarro Quintero, Miguel Ángel	Favor
28 Dagdug Lützow, Moisés Félix	Favor	86 Ojeda Hernández, Concepción	Ausente
29 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor	87 Oliva Fragoso, Silvia	Favor
30 De los Santos Molina, Joaquín Conrado	Favor	88 Orcí Martínez, Juan Adolfo	Favor
31 Dehesa Mora, Daniel	Favor	89 Ortega Martínez, Antonio	Favor
32 Del Toro, Mario Enrique	Favor	90 Ortiz Magallón, Rosario Ignacia	Favor
33 Díaz Contreras, Adriana	Ausente	91 Pacheco Llanes, Ramón Félix	Ausente
34 Escandón Cadenas, Rutilio Cruz	Ausente	92 Pedraza Chávez, Isidro	Ausente
35 Espejel Lazcano, Jaime	Favor	93 Pedrozo Castillo, Adrián	Ausente
36 Fernández Balboa, Mónica	Favor	94 Peña Damacio, Efraín	Ausente
37 Flores Maldonado, César	Ausente	95 Peña Sánchez, Miguel Ángel	Favor
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	96 Pérez Cruz, Raciél	Ausente
39 Franco Melgarejo, Rafael	Favor	97 Pulido Santiago, Celso David	Ausente
40 Gálvez Rodríguez, Fernel Arturo	Ausente	98 Ramos Becerril, Rafael Plácido	Favor
41 García Rodríguez, Víctor Hugo	Ausente	99 Ramos Castellanos, Martín	Favor
42 Garzón Contreras, Neftalí	Favor	100 Rasgado Corsi, Gloria	Ausente
43 González Garza, Javier	Favor	101 Ríos Gamboa, Raúl	Favor
44 Guerra Ochoa, Juan Nicasio	Ausente	102 Romero Gutiérrez, Odilón	Ausente
45 Gutiérrez Calzadilla, José Luis	Favor	103 Ruiz Sánchez, Salvador	Favor
46 Hernández Gaytán, Daisy Selene	Ausente	104 Saavedra Coronel, José Antonio	Favor
47 Hernández Hernández, Sergio	Favor	105 Salinas Pérez, Josefina	Favor
48 Hernández Manzanares, Javier	Favor	106 San Martín Hernández, Juan Manuel	Favor
49 Hernández Silva, Benjamín	Favor	107 Sánchez Cabrales, Rafael Elías	Ausente
50 Ibarra Franquez, Sonia Nohelia	Favor	108 Sánchez Camacho, Alejandro	Favor
51 Jacques y Medina, José	Ausente	109 Sánchez Camacho, David	Ausente
52 Jiménez Valenzuela, María Eugenia	Favor	110 Sánchez Ramos, Francisco	Ausente
53 Klimek Alcaraz, Octavio Adolfo	Favor	111 Sánchez Valdéz, Eva Angelina	Ausente
54 Landero López, Pedro	Favor	112 Sandoval Ramírez, Cuauhtémoc	Favor
55 Lemarroy Martínez, Juan Dario	Ausente	113 Santos Arreola, Francisco Javier	Ausente
56 Leyva Piñón, Ana Yurixi	Ausente	114 Solares Chávez, Miguel Ángel	Favor
57 Lizárraga Peraza, Víctor Manuel	Favor	115 Soriano Sánchez, Rosa Elva	Favor
58 López Barriga, Erick	Favor	116 Soto Sánchez, Antonio	Ausente
		117 Suárez del Real y Aguilera, José Alfonso	Favor
		118 Torres Baltazar, María Elena	Ausente



99 Sosa Castelán, Gerardo	Ausente
100 Toledo Luis, Jorge	Ausente
101 Vargas Landeros, Gerardo Octavio	Ausente
102 Vega Ortiz, María Oralia	Favor
103 Velasco Pérez, Juan Carlos	Favor
104 Villa Villa, Israel	Ausente
105 Villanueva Abraján, Patricia	Favor
106 Zatarain González, Carlos Ernesto	Ausente

Favor: 27  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 79  
 Total: 106

9 Manrique Guevara, Beatriz	Favor
10 Notholt Guerrero, Alan	Favor
11 Portilla Diéguez, Manuel	Favor
12 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
13 Ramírez Cerda, Ana María	Ausente
14 Rodríguez Luis, Alejandro	Favor
15 Salgado Amador, Manuel Salvador	Favor
16 Sesma Suárez, Jesús	Favor
17 Velasco Rodríguez, Verónica	Favor

Favor: 15  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 17

**CONVERGENCIA**

1 Abad de Jesús, Juan	Favor
2 Aguilera Rico, José Luis	Ausente
3 Cárdenas Márquez, Elías	Ausente
4 Castellanos Hernández, Félix	Ausente
5 Castillo Romero, Patricia Obdulia de Jesús	Favor
6 Chanona Burguete, Alejandro	Favor
7 Del Río Virgen, José Manuel	Favor
8 Godoy Cárdenas, Jorge	Favor
9 López Lena Cruz, Humberto	Favor
10 Salvatori Bronca, María del Carmen	Favor
11 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Ausente
12 Sansores San Román, Layda Elena	Favor
13 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
14 Uscanga Cruz, Robinson	Ausente
15 Valdés Chávez, Ramón	Favor
16 Varela Lagunas, Tomás José Luis	Favor
17 Velasco Oliva, Jesús Cuauhtémoc	Ausente

Favor: 11  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 6  
 Total: 17

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

1 Arévalo González, José Antonio	Favor
2 Bellizzia Rosique, Pascual	Favor
3 Cobo Terrazas, Diego	Favor
4 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
5 Estrada González, Faustino Javier	Ausente
6 González Martínez, Jorge Emilio	Favor
7 Lavara Mejía, Gloria	Favor
8 López Adame, Antonio Xavier	Favor

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Jiménez, Rubén	Ausente
2 Arreola Ortega, Pablo Leopoldo	Favor
3 Cantú Garza, Ricardo	Ausente
4 Cervantes Rivera, Jaime	Ausente
5 Garay Ulloa, Silvano	Ausente
6 Herrera Solís, Anuario Luis	Ausente
7 Maciel Ortiz, María Mercedes	Ausente
8 Peregrino García, Abundio	Ausente
9 Romero Guzmán, Rosa Elia	Ausente
10 Solís Parga, Rodolfo	Ausente
11 Vela González, Joaquín Humberto	Ausente

Favor: 1  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 10  
 Total: 11

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

1 Arriola Gordillo, Mónica	Ausente
2 Cárdenas Fonseca, Manuel	Favor
3 Castillo Nájera, Ariel	Favor
4 Dávila Esquivel, Humberto	Favor
5 Gómez Pasillas, Jacinto	Favor
6 Jiménez Godínez, Miguel Ángel	Ausente
7 Luna Becerril, Blanca	Favor
8 Luna Rodríguez, Silvia	Favor
9 Piñeyro Arias, Irma	Favor

Favor: 7  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 9

**PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL**

1 Arvizu Rivas, Aida Marina	Favor
2 Conde Rodríguez, Elsa de Guadalupe	Ausente
3 García Méndez, Armando	Ausente
4 Hernández Valadés, Delio	Favor
5 Pedro Cortés, Santiago Gustavo	Favor

Favor: 3

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 2

Total: 5

## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD, CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 222 BIS A LA LEY GENERAL DE SALUD  
(EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

## PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Acosta Dávila, Constantino	Favor	50 Deschamps Falcón, Ángel Rafael	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Ausente	51 Díaz de León Torres, Leticia	Favor
3 Alcalde Virgen, Moisés	Favor	52 Díaz García, José Antonio	Favor
4 Alcaraz Hernández, Alma Edwviges	Favor	53 Díaz Garibay, Felipe	Favor
5 Álvarez Bernal, María Elena	Favor	54 Díaz Gordillo, Martha Cecilia	Ausente
6 Amezola Fonseca, Gerardo	Favor	55 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Ausente
7 Antuna Batista, Fidel	Ausente	56 Domínguez Servién, Francisco	Favor
8 Aranda Orozco, Gerardo	Ausente	57 Duck Núñez, Edgar Mauricio	Ausente
9 Arellano Arellano, Joel	Ausente	58 Enríquez Flores, Armando	Favor
10 Arenas Guzmán, Margarita	Favor	59 Escaroz Soler, Gerardo Antonio	Favor
11 Arizméndi Uribe, Efraín	Favor	60 Escobar Jardiney, Adolfo	Ausente
12 Armendáriz García, Pedro	Favor	61 Espinosa Piña, José Luis	Favor
13 Arredondo Ibarra, Salvador	Ausente	62 Félix Holguín, Armando Jesús	Favor
14 Arredondo Velázquez, Jesús	Favor	63 Felton González, Carlos Eduardo	Ausente
15 Ávila Mayo, Obdulio	Ausente	64 Fernández Cabrera, Adrián	Favor
16 Barradas Miravete, Gregorio	Ausente	65 Fernández Ugarte, Carmen	Ausente
17 Barrios Rodríguez, Juan Enrique	Favor	66 Flores Domínguez, Emilio Ramón Ramiro	Favor
18 Bello Pérez, Alfonso Othón	Favor	67 Flores Grande, Arturo	Ausente
19 Berber Martínez, Antonio	Favor	68 Flores Morfín, Jesús Vicente	Favor
20 Bermúdez Viramontes, Andrés	Ausente	69 Fraile García, Francisco Antonio	Ausente
21 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	70 Franco Cazarez, Ricardo	Ausente
22 Borrego Estrada, Felipe	Favor	71 Fuentes Ortiz, José Guillermo	Favor
23 Bracho González, Carlos Augusto	Favor	72 García González, Carlos Alberto	Favor
24 Buganza Salmerón, Gerardo	Ausente	73 García Müller, Martha Margarita	Ausente
25 Campos Galván, María Eugenia	Favor	74 García Reyes, Ángel Humberto	Favor
26 Carbajal Méndez, Liliana	Favor	75 García Reyes, Beatriz Eugenia	Favor
27 Cárdenas Sánchez, Esmeralda	Ausente	76 García Vivían, Raúl	Favor
28 Cardona Benavidez, Alma Xóchil	Ausente	77 Garmendia Hernández, Yolanda Mercedes	Favor
29 Carrasco Altamirano, Dóloro Humberto	Ausente	78 Gómez Leyva, Silvio	Favor
30 Castaño Contreras, Cristián	Ausente	79 González Betancourt, Jorge Justiniano	Favor
31 Castro de la Rosa, Osiel	Ausente	80 González Martínez, María Gabriela	Favor
32 Castro Muñoz, Juan de Dios	Ausente	81 González Morán, Martín Oscar	Favor
33 Ceja Romero, Ramón	Favor	82 González Roaro, Benjamín Ernesto	Ausente
34 Chávez García, Daniel	Favor	83 González Ruiz, Felipe	Favor
35 Collado Lara, Beatriz	Favor	84 González Sánchez, María Dolores	Ausente
36 Contreras Coeto, José Luis	Favor	85 Gudiño Ortiz, Francisco Javier	Favor
37 Corral Aguilar, María Mercedes	Favor	86 Guerrero Torres, José Gildardo	Favor
38 Cuen Garibi, Marcela	Ausente	87 Gutiérrez Aguilar, Miguel Ángel	Ausente
39 Curiel Preciado, Leobardo	Favor	88 Gutiérrez Lagunes, María Victoria	Ausente
40 Dávila Fernández, Adriana	Ausente	89 Hernández Núñez, Elia	Favor
41 Dávila García, Francisco	Ausente	90 Hurtado Pérez, Nelly Asunción	Ausente
42 De la Torre Jaramillo, Eduardo Sergio	Favor	91 Iragorri Durán, Enrique	Favor
43 De León Tello, Jesús	Favor	92 Jiménez del Castillo, Ma. de los Ángeles	Favor
44 Degante Romero, Silvia Emilia	Favor	93 Jiménez Ramos, María Esther	Favor
45 Del Toro del Villar, Tomás	Favor	94 Joaquín Coldwell, Addy Cecilia	Ausente
46 Del Valle Toca, Antonio	Favor	95 Lagunes Viveros, Violeta del Pilar	Favor
47 Del Villar Sosa, Sonia Leslie	Ausente	96 Landero Gutiérrez, Alejandro	Favor
48 Delgado Oscoy, Alejandro Enrique	Favor	97 Landeros González, Ramón	Favor
49 Denegre Vaught, Rosaura	Favor	98 Lara Compeán, David	Favor
		99 Larios Córdova, Héctor	Ausente
		100 Laviada Hernández, Ínigo Antonio	Ausente

101 Lemus Muñoz Ledo, Ramón Ignacio	Favor	161 Ramírez Pech, Edgar Martín	Favor
102 Leura González, Agustín	Favor	162 Ramírez Villarreal, Gustavo	Favor
103 Limas Frescas, María Soledad	Favor	163 Ramos Covarrubias, Héctor Manuel	Ausente
104 Lizaola de la Torre, Alonso Manuel	Ausente	164 Reyes López, Carlos Armando	Favor
105 López Cisneros, José Martín	Ausente	165 Rincón Vargas, Mirna Cecilia	Favor
106 López Reyna, Omeheira	Ausente	166 Rivera Rivera, José Guadalupe	Favor
107 López Silva, Rubí Laura	Favor	167 Rivero Rivero, Rolando	Ausente
108 Lujano Nicolás, Christian Martín	Favor	168 Rodríguez Ahumada, Luis Fernando	Ausente
109 Maawad Robert, Luis Xavier	Favor	169 Rodríguez Jiménez, Ricardo	Ausente
110 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	170 Rodríguez Prats, Juan José	Favor
111 Madrazo Limón, Carlos	Favor	171 Rodríguez Uresti, Enrique	Favor
112 Magallón Arceo, Leonardo Melesio de Jesús	Favor	172 Rojas Hernández, Laura Angélica	Ausente
113 Malagón Ríos, Martín	Favor	173 Román Isidoro, Demetrio	Ausente
114 Maldonado González, David	Ausente	174 Romo Jiménez, Martha Angélica	Favor
115 Manuell-Gómez Angulo, Dolores de María	Favor	175 Rubio Chávez, José Ignacio Alberto	Ausente
116 Martínez Valero, Dora Alicia	Favor	176 Rueda Gómez, Francisco	Favor
117 Medellín Varela, Antonio	Ausente	177 Ruiz Velasco de Lira, Ernesto	Favor
118 Medina Macías, Alma Hilda	Ausente	178 Salas Contreras, Marcos	Favor
119 Medina Rodríguez, Delber	Favor	179 Salazar Madera, Mario Alberto	Favor
120 Medina Rodríguez, Lizbeth Evelia	Favor	180 Salum del Palacio, Jorge Alejandro	Ausente
121 Mejía García, Luis Alonso	Favor	181 Sánchez Díaz de Rivera, Antonio	Favor
122 Méndez Meneses, Apolonio	Favor	182 Sánchez Domínguez, Alejandro	Favor
123 Mendoza Morales, Lucía Susana	Favor	183 Sánchez Gil, Carlos René	Favor
124 Mohamar Dainitín, Oscar Miguel	Ausente	184 Sánchez Juárez, Claudia	Ausente
125 Mollinedo Hernández, Agustín	Favor	185 Sánchez Trujillo, José Víctor	Favor
126 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Ausente	186 Sandoval Munguía, Juan Manuel	Favor
127 Montes Sánchez, Fabián Fernando	Ausente	187 Serrato Castell, Luis Gerardo	Ausente
128 Montiel Luis, Lariza	Favor	188 Shej Guzmán Sara	Ausente
129 Mora Cuevas, Marisol	Favor	189 Solano Muñoz, José de Jesús	Ausente
130 Morales Ramos, José Nicolás	Ausente	190 Stefanonni Mazzocco, Martín	Favor
131 Moreno Álvarez, Mario Eduardo	Favor	191 Tamayo Herrera, Yadhira Yvette	Favor
132 Morgan Franco, Rocío del Carmen	Favor	192 Torres Gómez, Artemio	Ausente
133 Muñoz Serrano, José Antonio	Favor	193 Torres Herrera, Víctor Manuel	Ausente
134 Murillo Flores, Francisco Javier	Favor	194 Torres Torres, Carlos Alberto	Ausente
135 Murillo Torres, José Luis	Favor	195 Valenzuela García, María Gloria Guadalupe	Favor
136 Navarro Sugich, Carlos Alberto	Ausente	196 Valladolid Rodríguez, Antonio	Favor
137 Nordhausen González, Jorge Rubén	Ausente	197 Vasconcelos Rueda, Antonio	Favor
138 Noriega Blanco Vigil, María Elena de las Nieves	Favor	198 Vázquez Martínez, Alberto	Favor
139 Ochoa López, Nabor	Ausente	199 Vega Corona, Antonio	Favor
140 Olvera Higuera, Edgar Armando	Ausente	200 Velázquez Gutiérrez, José Guillermo	Favor
141 Orozco Ruiz Velazco, Marco Heriberto	Favor	201 Verástegui Ostos, César Augusto	Ausente
142 Ortega Martínez, María del Pilar	Favor	202 Verdín Saldaña, Jaime	Favor
143 Ortiz Hernández, Eduardo	Abstención	203 Victoria Alva, Juan	Favor
144 Ortiz Montoro, Sagrario María del Rosario	Favor	204 Vieyra Olivares, Adriana Rebeca	Favor
145 Oviedo Oviedo, Ernesto	Favor	205 Villanueva Arjona, Juan Manuel	Favor
146 Padilla Orozco, Raúl Alejandro	Ausente	206 Zambrano Elizondo, Javier Martín	Ausente
147 Palafox Núñez, José Inés	Ausente		
148 Paredes Rodríguez, Francisco Javier	Ausente	Favor: 133	
149 Parra Jiménez, Dolores María del Carmen	Favor	Contra: 0	
150 Parra Noriega, Luis Gustavo	Favor	Abstención: 1	
151 Pérez de Tejada Romero, Diana Carolina	Favor	Quorum: 0	
152 Pérez Cuéllar, Cruz	Favor	Ausentes: 73	
153 Peyrot Solís, Marco A.	Favor	Total: 207	
154 Plascencia Alonso, Francisco Javier	Ausente		
155 Priego Tapia, Gerardo	Ausente		
156 Pulido Pecero, Pedro	Favor		
157 Quintero Bello, Jorge	Favor		
158 Rodríguez Vizcarra Velázquez, Adriana	Favor		
159 Ramírez Barba, Ector Jaime	Favor		
160 Ramírez Corral, Ivette Jacqueline	Favor		

## PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Aguirre Alcaide, Víctor	Ausente	59 López Becerra, Santiago	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	60 López Rojas, Alberto	Favor
3 Almazán González, José Antonio	Ausente	61 López Torres, María Soledad	Favor
4 Almonte Borja, Ramón	Ausente	62 Lozano Lozano, Andrés	Ausente
5 Alonso Flores, Lourdes	Favor	63 Luna Munguía, Alma Lilia	Favor
6 Alonso Razo, Humberto Wifredo	Ausente	64 Márquez Madrid, Camerino Eleazar	Ausente
7 Altamirano Toledo, Carlos	Favor	65 Márquez Tinoco, Francisco	Ausente
8 Alva Olvera, Maribel Luisa	Favor	66 Martínez Hernández, Alejandro	Ausente
9 Álvarez Ramón, Silbestre	Ausente	67 Martínez Martínez, Carlos Roberto	Ausente
10 Amaro Corona, Alberto	Favor	68 Martínez Martínez, Francisco	Favor
11 Aragón Castillo, Irene	Favor	69 Martínez Padilla, Hugo Eduardo	Ausente
12 Arellano Pulido, Miguel Ángel	Favor	70 Martínez Vargas Octavio	Favor
13 Arreola Calderón, Juan Dario	Favor	71 Matías Alonso, Marcos	Ausente
14 Barreiro Pérez, Armando	Favor	72 Matus Toledo, Holly	Favor
15 Batres Guadarrama, Valentina Valia	Favor	73 Mayans Canabal, Fernando	Favor
16 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	74 Mendoza Arellano, David	Ausente
17 Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh	Ausente	75 Mendoza Flores, Roberto	Favor
18 Brito González, Modesto	Favor	76 Mendoza Maldonado, Fausto Fluvio	Favor
19 Calzada Vázquez, Francisco Javier	Favor	77 Mendoza Mendoza, Irineo	Favor
20 Cárdenas Hernández, Raymundo	Favor	78 Monreal Ávila, Susana	Ausente
21 Catarino Crispín, Secundino	Favor	79 Montalvo Rojas, Victorio Rubén	Ausente
22 Cervantes Rodríguez, Aurora	Favor	80 Morales Manzo, Jesús Ricardo	Favor
23 Chávez García, Higinio	Ausente	81 Morales Sánchez, Efraín	Ausente
24 Condado Escamilla, Cuitlahuac	Favor	82 Morales Vázquez, Carlos Orsoe	Ausente
25 Contreras Julián, Maricela	Favor	83 Narcía Álvarez, Héctor	Ausente
26 Cruz Santiago, Claudia Lilia	Favor	84 Navarro López, Carlos Ernesto	Ausente
27 Cuevas Córdova, Othón	Favor	85 Navarro Quintero, Miguel Ángel	Favor
28 Dagdug Lützow, Moisés Félix	Favor	86 Ojeda Hernández, Concepción	Ausente
29 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor	87 Oliva Fragoso, Silvia	Favor
30 De los Santos Molina, Joaquín Conrado	Favor	88 Orcí Martínez, Juan Adolfo	Favor
31 Dehesa Mora, Daniel	Favor	89 Ortega Martínez, Antonio	Favor
32 Del Toro, Mario Enrique	Favor	90 Ortiz Magallón, Rosario Ignacia	Favor
33 Díaz Contreras, Adriana	Ausente	91 Pacheco Llanes, Ramón Félix	Ausente
34 Escandón Cadenas, Rutilio Cruz	Ausente	92 Pedraza Chávez, Isidro	Ausente
35 Espejel Lazcano, Jaime	Favor	93 Pedrozo Castillo, Adrián	Ausente
36 Fernández Balboa, Mónica	Favor	94 Peña Damacio, Efraín	Ausente
37 Flores Maldonado, César	Ausente	95 Peña Sánchez, Miguel Ángel	Favor
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	96 Pérez Cruz, Raciél	Favor
39 Franco Melgarejo, Rafael	Favor	97 Pulido Santiago, Celso David	Ausente
40 Gálvez Rodríguez, Fernel Arturo	Ausente	98 Ramos Becerril, Rafael Plácido	Favor
41 García Rodríguez, Víctor Hugo	Ausente	99 Ramos Castellanos, Martín	Ausente
42 Garzón Contreras, Neftalí	Favor	100 Ramos Corsi, Gloria	Ausente
43 González Garza, Javier	Favor	101 Ríos Gamboa, Raúl	Favor
44 Guerra Ochoa, Juan Nicasio	Ausente	102 Romero Gutiérrez, Odilón	Ausente
45 Gutiérrez Calzadilla, José Luis	Favor	103 Ruiz Sánchez, Salvador	Favor
46 Hernández Gaytán, Daisy Selene	Ausente	104 Saavedra Coronel, José Antonio	Favor
47 Hernández Hernández, Sergio	Favor	105 Salinas Pérez, Josefina	Favor
48 Hernández Manzanares, Javier	Favor	106 San Martín Hernández, Juan Manuel	Ausente
49 Hernández Silva, Benjamín	Favor	107 Sánchez Cabrales, Rafael Elías	Ausente
50 Ibarra Franquez, Sonia Nohelia	Favor	108 Sánchez Camacho, Alejandro	Ausente
51 Jacques y Medina, José	Ausente	109 Sánchez Camacho, David	Favor
52 Jiménez Valenzuela, María Eugenia	Favor	110 Sánchez Ramos, Francisco	Ausente
53 Klimek Alcaraz, Octavio Adolfo	Favor	111 Sánchez Valdéz, Eva Angelina	Ausente
54 Landero López, Pedro	Favor	112 Sandoval Ramírez, Cuauhtémoc	Favor
55 Lemarroy Martínez, Juan Dario	Ausente	113 Santos Arreola, Francisco Javier	Favor
56 Leyva Piñón, Ana Yurixi	Ausente	114 Solares Chávez, Miguel Ángel	Favor
57 Lizárraga Peraza, Víctor Manuel	Ausente	115 Soriano Sánchez, Rosa Elva	Favor
58 López Barriga, Erick	Ausente	116 Soto Sánchez, Antonio	Ausente
		117 Suárez del Real y Aguilera, José Alfonso	Favor
		118 Torres Baltazar, María Elena	Ausente



99 Sosa Castellán, Gerardo	Ausente	9 Manrique Guevara, Beatriz	Favor
100 Toledo Luis, Jorge	Ausente	10 Notholt Guerrero, Alan	Favor
101 Vargas Landeros, Gerardo Octavio	Ausente	11 Portilla Diéguez, Manuel	Favor
102 Vega Ortiz, María Oralia	Favor	12 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
103 Velasco Pérez, Juan Carlos	Favor	13 Ramírez Cerda, Ana María	Ausente
104 Villa Villa, Isael	Ausente	14 Rodríguez Luis, Alejandro	Favor
105 Villanueva Abraján, Patricia	Favor	15 Salgado Amador, Manuel Salvador	Favor
106 Zatarain González, Carlos Ernesto	Ausente	16 Sesma Suárez, Jesús	Favor
		17 Velasco Rodríguez, Verónica	Favor
Favor: 26		Favor: 15	
Contra: 0		Contra: 0	
Abstención: 0		Abstención: 0	
Quorum: 0		Quorum: 0	
Ausentes: 80		Ausentes: 2	
Total: 106		Total: 17	

**CONVERGENCIA**

1 Abad de Jesús, Juan	Favor
2 Aguilera Rico, José Luis	Ausente
3 Cárdenas Márquez, Elías	Ausente
4 Castellanos Hernández, Félix	Ausente
5 Castillo Romero, Patricia Obdulia de Jesús	Favor
6 Chanona Burguete, Alejandro	Ausente
7 Del Río Virgen, José Manuel	Favor
8 Godoy Cárdenas, Jorge	Favor
9 López Lena Cruz, Humberto	Favor
10 Salvatori Bronca, María del Carmen	Favor
11 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Ausente
12 Sansores San Román, Layda Elena	Favor
13 Tagle Martínez, Martha Angélica	Ausente
14 Uscanga Cruz, Robinson	Ausente
15 Valdés Chávez, Ramón	Favor
16 Varela Lagunas, Tomás José Luis	Ausente
17 Velasco Oliva, Jesús Cuauhtémoc	Ausente

Favor: 8  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 9  
 Total: 17

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

1 Arévalo González, José Antonio	Favor
2 Bellizzia Rosique, Pascual	Favor
3 Cobo Terrazas, Diego	Favor
4 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
5 Estrada González, Faustino Javier	Ausente
6 González Martínez, Jorge Emilio	Favor
7 Lavara Mejía, Gloria	Favor
8 López Adame, Antonio Xavier	Favor

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Jiménez, Rubén	Ausente
2 Arreola Ortega, Pablo Leopoldo	Favor
3 Cantú Garza, Ricardo	Ausente
4 Cervantes Rivera, Jaime	Ausente
5 Garay Ulloa, Silvano	Ausente
6 Herrera Solís, Anuario Luis	Ausente
7 Maciel Ortiz, María Mercedes	Ausente
8 Peregrino García, Abundio	Ausente
9 Romero Guzmán, Rosa Elia	Ausente
10 Solís Parga, Rodolfo	Ausente
11 Vela González, Joaquín Humberto	Ausente
Favor: 1	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 10	
Total: 11	

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

1 Arriola Gordillo, Mónica	Ausente
2 Cárdenas Fonseca, Manuel	Favor
3 Castillo Nájera, Ariel	Favor
4 Dávila Esquivel, Humberto	Favor
5 Gómez Pasillas, Jacinto	Favor
6 Jiménez Godínez, Miguel Ángel	Ausente
7 Luna Becerril, Blanca	Ausente
8 Luna Rodríguez, Silvia	Favor
9 Piñeyro Arias, Irma	Favor

Favor: 6  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 9

**PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL**

1 Arvizu Rivas, Aida Marina	Favor
2 Conde Rodríguez, Elsa de Guadalupe	Ausente
3 García Méndez, Armando	Ausente
4 Hernández Valadés, Delio	Favor
5 Pedro Cortés, Santiago Gustavo	Ausente

Favor: 2

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 3

Total: 5